

24
PAGINAS

DIGNIDAD

PRECIO
DE VENTA
Nº 40

AÑO II - Nº 57

Jueves, 14 de Febrero de 1985

APARECE TODOS LOS MARTES

EDICION
EXTRAORDINARIA

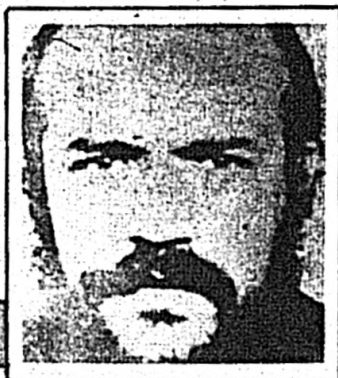
LIBERAN A MILITARES PRESOS POR CRIMEN DE ROSLIK



CONTRACADENA
DEL PUEBLO

*El pueblo exige
Comisión
Parlamentaria*

Investigar el genocidio
uruguayo



SORPRESA E INDIGNACION ANTE LIBERACION DE MILITARES PRESOS

El Teniente Coronel Olivera y el Mayor Sergio Caubarrere, procesados por la Justicia Militar de Instrucción, por su participación directa o indirecta en el asesinato del Doctor Vladimir Roslik, ocurrido en la Semana de Turismo de 1984 en el Cuartel de Fray Bentos, ya recuperaron su libertad.

Aunque parezca insólita y poco creíble, los dos oficiales de referencia — que habían sido previamente separados de sus cargos— se han reintegrado a sus funciones castrenses. El Teniente Coronel Olivera fue asignado a funciones en el Batallón de Infantería N° 13 con asiento en Avda. de las Instrucciones N° 1933 de Montevideo, en tanto el Mayor Caubarrere fue destinado a dependencias de la propia Región Militar N° 3 con asiento en Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó.

PROCESADOS COMO RESPONSABLES

El Juez Militar de Instrucción se trasladó, en su oportunidad, al propio Batallón de Infantería N° 14 de Fray Bentos; allí instaló su despacho, tomó declaraciones a todos los partícipes del crimen de Roslik y decretó la remi-

sión con prisión del Jefe y Segundo Jefe de la Unidad, que lo eran los militares mencionados.

Según la muy fragmentaria información que se proporcionó, el Tte. Cnel. Olivera y el Mayor Caubarrere fueron hallados incurso en delitos derivados de sus calidades de jefes de la unidad. Nunca, sin embargo, se tipificó concretamente "homicidio con agravantes" a ningún funcionario actuante, ni tampoco se personalizó la autoría de la muerte.

LUGAR DE PRISION DESCONOCIDO

Ocurrido el procesamiento y decretada la prisión de los militares aludidos, se desconoció públicamente, y hasta el día de hoy se desconoce, el lugar donde purgaban su condena los responsables determinados por la Justicia Militar de Instrucción.

Se supone que cumplieron la privación de libertad en alguna unidad militar del interior del país, pero como todos los resortes castrenses son reservados y secretos, resultó inexpugnable establecer con precisión dicho lugar.

DESTINO EXTERIOR A SAINZ

De buenas a primeras se tuvo conocimiento que el Doctor Sainz, el mismo que realizó certificación falsa sobre la muerte de su colega Roslik y que ni siquiera fue remitido por la Justicia Militar por el ilícito de referencia, había sido destinado junto a las tropas uruguayas que cumplen funciones en el Sinaí, zona fronteriza de Egipto e Israel. Ello aseguraba que por más de seis meses el citado facultativo, suspendido como profesional por las gremiales médicas, estaría fuera del territorio nacional.

LAS INSOLITAS LIBERTADES

Ocurridos todos estos hechos, DIGNIDAD está en condiciones hoy de develar en forma exclusiva que el Tte. Coronel Olivera y el Mayor Caubarrere fueron "liberados", asignándoseles nuevos destinos con lo cual fueron restituidos a sus funciones.

El primero de ellos está cumpliendo tareas en el Batallón Blindado de Infantería N° 13 de Montevideo, otra unidad a la cual —durante todo el período intenso de represión— fueron conducidos cientos de detenidos.

El Mayor Caubarrere, por su parte, cumple funciones actualmente en la Región Militar N° 3 de Paso de los Toros, donde es posible vérselo pasear por el centro de la ciudad en un moderno automóvil.

SORPRESA E INDIGNACION

Consultados por DIGNIDAD integrantes de organizaciones de los Derechos Humanos, mostraron su sorpresa e indignación ante las libertades concedidas. Se establece por parte de los luchadores por los Derechos Humanos que es increíble que ante tal aberrante crimen los Jefes de la unidad donde se perpetró el asesinato hayan purgado, en tan poco tiempo, sus responsabilidades.

Agregaban que si un militante purgó condena de años por el solo hecho de encontrarse responsable de volantes o pintadas, es insólito que ante tamañao asesinato, unos pocos meses hayan sido suficientes para lavar la sangre de un inocente.

"Es otra prueba de lo que es la Justicia Militar", terminaron afirmando nuestros consultados.

A Roslik lo mataron en Turismo de 1984

Los dos oficiales militares — un Teniente Coronel y un Mayor del Ejército, responsables (a juicio de la propia Justicia Militar) de la muerte del Doctor Vladimir Roslik ocurrida en el Batallón de Infantería N° 14 de la ciudad de Fray Bentos, luego de que se probara acabadamente que su deceso fue consecuencia de torturas inabarcables, ya gozan de libertad y fueron reintegrados a sus actividades específicas en los cuadros de las Fuerzas Armadas.

Como se recordará el médico de origen ruso, radicado en la Colonia San Javier del departamento de Maldonado, fue detenido una madrugada

en su domicilio por una formación militar, trasladándose a la unidad con asiento en la capital fraybentina. A las veinticuatro horas siguientes su esposa fue notificada de que había fallecido.

La indignación generalizada en la Semana de Turismo de 1984, provocó un revuelo sin precedentes a todos los niveles. Se sucedieron comunicados del Comando

General del Ejército y de la División Ejército III, en aquel entonces a cargo del actual Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Hugo Medina.

Se realizaron dos autopsias, una por parte del Doctor Sainz (médico militar de la unidad de Fray Bentos), otra en la ciudad de Paysandú participando facultativos de confianza de sus territorios; y, ante la dismi-

lud de las pericias técnicas, la Justicia Militar de Instrucción actuante determinó la alzada de dos galenos dependientes de la Dirección de Sanidad Militar (Hospital Central de las Fuerzas Armadas). La autopsia de alzada o la pericia realizada para superar las contradicciones de las dos anteriores, convalidó la actuación de los médicos señalados probándose acabadamente



ma realizó una conferencia de prensa, sosteniendo la insólita tesis de ocultamiento de los nombres de los militares a quienes se había responsabilizado por el hecho y a quienes la Justicia Militar de Instrucción interviniente había remitido en días anteriores.

Argumentó en la conferencia de prensa que no era razonable exponer ante la opinión pública los nombres de los involucrados, olvidando que por más de once años el país entero debió soportar las continuadas "cadenas" diarias de las Fuerzas Conjuntas, en las cuales se expuso a miles de militantes al desdén público como autores de hechos que, se sabe, no cometieron y cuyas confesiones — si es que las hubo — fueron arrancadas luego de torturas y miles de sufrimientos.

El sepelio del Doctor Roslik en San Javier, al que acudió la casi totalidad de la población; la presencia en la colonia rusa de primeras figuras de la política nacional, representativas de todos los sectores; la difusión pública de todos los entrelones del crimen cometido, significaron también una nueva apertura en la lucha popular contra la dictadura, pues fue la primera oportunidad en once años en que pudo "destaparse" en momento justo y oportuno el crimen y la atrocidad cometida.

EDICION EXTRAORDINARIA

Contribución a la verdad y la justicia

En un esfuerzo editorial de primera línea, DIGNIDAD presenta hoy esta "Edición Extraordinaria" destinada exclusivamente a recopilar las denuncias de crímenes sobre atrocidades, torturas, crímenes y corrupción ya insertadas en páginas de anteriores números.

Nos guían dos propósitos muy claros y concretos. El primero, refiere inevitablemente a la avidez demostrada por el público lector, que agotó los tirajes totales de las ediciones números 48 a 56, lo que —naturalmente— imposibilitó a un importante sector de la población de acceder al conocimiento de dichas denuncias. El segundo propósito obedece a la necesidad ineludible que tiene el Uruguay —cuya democracia se reinstala mañana en el Parlamento— de reencontrarse consigo mismo, enfrentando las tropelías y desplantes de la dictadura que se va, sin siquiera quedarse hasta los propios plazos que se había autoimpuesto en su cronograma.

Y esa necesidad de investigación en búsqueda de la verdad y en procura de castigo a los culpables —a través de una justicia independiente y libre de presiones— requiere de valentía, coraje y dignidad. No es ocultando los hechos ni silenciándolos que podremos enfrentar el porvenir nacional, sino que —por el contrario— solo mediante la difusión de TQDO cuanto ha ocurrido, podrá el Uruguay superar el trauma de doce años de militarismo estéril, ineficiente y criminal.

De la misma manera que durante años el pueblo todo debió soportar insufribles "cadenas" radiotelevisivas, acompañadas de insufribles comunicados con fotos, derostando a integrantes del mismo pueblo, a quienes se acusaba de los más "terribles y denigrantes ilícitos", hoy es bueno que el país —a través de una verdadera "contra cadena del pueblo"— conozca lo ocurrido y comience a juzgar, sin presiones y sin ataduras.

De la misma manera que sectores enteros, familias enteras de orientales debieron "soportar" todo lo ocurrido, es bueno que también hoy aquellos mismos que arrancaban confesiones bajo torturas, los mismos que encapuchaban y hacían el submarino, los mismos que perseguían a militantes y a sus familiares, también sean conocidos y dejen de integrar la "logia castrense" que los ha encubierto.

Esta entrega recopilatoria —que es esencialmente parcial, pues queda mucho aún por develar— persigue el claro y preciso objetivo de ser esclarecedora. Y seguirá siendo así desde el martes 26 de febrero en que con la aparición del N° 58 de DIGNIDAD continuaremos develando hechos y actos que prueban, acabadamente el genocidio al cual fue sometido el pueblo todo.

DIGNIDAD lo considera un deber y una obligación. Sabemos que el pueblo lo estima y valora en sus justos términos.

que el Doctor Roslik había fallecido a causa de golpes y torturas que ni siquiera su vigoroso físico pudo soportar.

Intervino también, como se recordará, la Comisión Uruguaya de los Derechos Humanos que preside el Ingeniero Horacio Terra Arocena e integran figuras representativas de todos los Partidos Políticos Uruguayos, encargándose su miembro señor Manuel Flores Mora de divulgar la casi totalidad de las resultancias de las autopsias, asumiendo una responsabilidad personal que no comprometía a aquel conglomerado.

A pesar de todas esas probanzas, las autoridades militares igualmente insistieron ante la opinión pública respecto de un cuasi plan revolucionario que, desde San Javier, "desestabilizaría" a la dictadura. En otro hecho insólito, el Presidente del Supremo Tribunal Militar Coronel Doctor Federico Silva Ledes-

CREAR COMISION PARLAMENTARIA

Esta semana queremos, desde esta página editorial, levantar una vez más, nuestra voz para reclamar la creación de una Comisión Parlamentaria, que ni bien se inicie el próximo período Legislativo, comience a investigar respecto a todos y cada uno de los crímenes de Lesa Humanidad y de Lesa Nación que se cometieron durante todo este triste período dictatorial que nuestro pueblo debió soportar.

Es necesario, que todos empecemos a insistir en torno a este reclamo, si es que aspiramos a construir un régimen democrático asentado sobre bases firmes.

Esta propuesta que realizamos, estamos absolutamente seguros que refleja la voluntad de todas las organizaciones que en nuestro país luchan por la vigencia plena de todos los derechos inherentes a la personalidad humana y por toda la ciudadanía que ha tomado plena conciencia, que no se puede afirmar que la dictadura ha sido derrotada, si no se adoptan medidas que impliquen la necesaria renovación, reducción y redemocratización de las Fuerzas Armadas. En este sentido queremos ser muy claros, porque la vida y el futuro de nuestra patria así nos lo exige. Es imprescindible que a través de una comisión parlamentaria se comience a realizar un trabajo profundo y detallado de todas las actividades delictivas relacionadas con torturas, secuestros y acciones de salvajismo emprendidas contra los militantes de organizaciones populares, que no cometieron jamás ningún delito y que muy por el contrario merecen el homenaje de nuestro pueblo, por haber luchado donosamente —sin medir los riesgos— con el solo objetivo de construir un Uruguay justo y libertario.

No es posible pensar que se pueda afirmar un régimen democrático, ni aquí, ni en ninguna parte del mundo, con la presencia intacta de una infraestructura militar que fue creada y desarrollada con el solo fin de servir como elemento que asegure bajo cualquier circunstancia, que los intereses de la banca extranjera, las multinacionales y de los empresarios criollos, no sean tocados.

No es posible, que nadie en su sano juicio pueda pensar, que se puede iniciar una nueva etapa a partir del 1° de marzo, si no se relevan inmediatamente a todos los mandos militares que tienen directa responsabilidad con hechos que todo nuestro pueblo, sin distinción partidaria, repudia.

Tomar medidas en este sentido, no implica de ninguna manera, como algunos dirigentes políticos quieren hacer creer, tomar revancha o venganza, sino que muy por el contrario, es un acto de estricta justicia, vinculado además a la defensa del honor nacional y de nuestras mejores tradiciones democráticas.

Juzgar a quienes durante doce años son responsables de atropellos, asallamientos y crímenes como jamás antes nuestra historia registra, es simplemente hacer justicia y poner las cosas en su lugar. Decir que es necesario realizar cambios radicales en las estructuras militares y eliminar a los que están comprometidos con el desastre y el caos que el régimen dictatorial creó durante todos estos años, no es hacer otra cosa que tomar el toro por los cuernos y asegurarle al país que las Fuerzas Armadas ya no podrán actuar en el futuro como "tutores", ni intervenir en contra de los intereses de nuestro pueblo.

Lamentablemente, la actitud de algunos dirigentes políticos de nuestra izquierda, es bastante desalentadora, pues evitan tocar estos temas y tratan de evitar que la ciudadanía en general y la militancia frenteamplista en particular, discutan y tomen posición sobre estos tópicos. Incluso se está hablando en forma peligrosa sobre el tema de los presos políticos, diciéndose que el tema ha sido mal planteado por cuanto lo importante es instrumentar su liberación.

Pensamos que el Movimiento Obrero y Popular

viene planteando muy bien desde hace largo tiempo este tema, en cuanto reclama una Amnistía General Irrestricta como único instrumento válido que servirá a dos puntos: 1° pondrá en libertad a todos los presos políticos sin excepciones y 2° significará una derrota en el plano político de gran envergadura para la dictadura y el continuismo.

Tenemos muy claro que la Amnistía General e Irrestricta es una cuestión de principios, que no se puede negociar y en la que no debemos ceder, porque sería traicionar a nuestros presos, a nuestra militancia y en definitiva traicionar a nosotros mismos.

Nuestra responsabilidad de militantes, nos exige luchar con todas nuestras fuerzas para que todos estos propósitos que enunciamos, puedan concretarse para beneficio del país y su futuro.

El poder político, tiene la obligación moral de actuar y que no acontezca lo de Argentina, donde los torturadores y los responsables de tantos crímenes se pasean libremente por las calles y si-

guen actuando y conspirando contra la democracia y contra las organizaciones populares del hermano país.

Sabemos, que siempre es difícil aprender en base a experiencias ajenas, sin embargo pensamos, que han sido suficientemente difíciles, duros y tristes los años de dictadura, como para que hayamos aprendido que es necesario cortar de raíz, toda posibilidad de que en el futuro las Fuerzas Armadas puedan actuar en función de estrategias pensadas y diagramadas en el Pentágono, con el único objetivo de impedir que en nuestro país, se pueda contruir una sociedad donde el pueblo sea auténticamente dueño de su destino.

El imperialismo ha cambiado, hoy por hoy, su estrategia pero es necesario recordarle a algunos dirigentes políticos de la izquierda uruguaya, que aquel no está dispuesto a perder ni una pizca de terreno y si en el futuro, lo necesita, nuevamente volverá a apelar en connivencia con la burguesía nacional a cualquier medio, para mantener intactos sus intereses.

Quienes hoy en la izquierda —pensamos que inconcientemente— caen en las nuevas trampas que ha tendido el imperialismo y la oligarquía criolla no están haciendo otra cosa, que comprometer seriamente el destino de nuestro pueblo, como lo hicieron aquellos que en 1972 y 1973 no solo, no visualizaron el desarrollo de los planes de los Estados Unidos basados en la doctrina de la Seguridad Nacional, sino que además apoyaron los Comunicados 4 y 7, desviando la atención de nuestro pueblo sobre el verdadero y único camino a seguir para conquistar su liberación y viendo "militares proseguitas y peruanistas", en quienes eran, nada más ni nada menos, que militantes del fascismo que estaban dispuestos a aplastar de cualquier manera a nuestra clase obrera y nuestro pueblo.

Por nuestra parte, no volveremos a caer en semejantes errores, que tanto nos han costado, por ello no creemos que pueda ser posible realizar manejos políticos, con cuestiones que son principios irrenunciables, en los que no podemos ceder ni un ápice.

No estamos dispuestos a borrar con el codo, lo que hemos venido sosteniendo durante 56 ediciones y pensamos que la militancia frenteamplista tampoco va a permitir que no se adopten las medidas pertinentes, que conduzcan a que los parlamentarios de nuestra coalición, impulsen la instrumentación inmediata de una Comisión Parlamentaria, que investigue a fondo y sin concesiones todos los hechos acaecidos y disponga si es necesario (y vaya si lo será) de la intervención de la Justicia Civil, para que esta juzgue como corresponde a quienes son responsables del genocidio uruguayo.

No podemos permitir, que nadie se lave las manos y exijamos sobre estos temas actitudes claras que no llamen ni a engaño, ni a confusión.

Con el drama que padeció nuestro país, no se juega.

No admitimos que se quiera manejar esta cuestión vital, entre curules paradas, decidiendo, sin que se le brinde adecuada y justa información a la ciudadanía y se le haga participar de esta discusión tan importante, donde se juega, nada más ni nada menos, que el futuro de las instituciones democráticas y su funcionamiento real.

Llamamos la atención a nuestros lectores para que sean portavoces efectivos de estas propuestas y las impulsen a todos los niveles desde los sindicatos, los centros estudiantiles, los comités de base, como única forma de asegurar y garantizar que la etapa que se inicia para nuestra patria, será realmente fructífera y que las banderas y postulados que nuestro pueblo ha levantado, no pueden ser traicionados.

Recordamos que la Organización de la Colectividad Judía en nuestro país con sede en la calle Durazno, todos los años sobre el aniversario del levantamiento del ghetto de Varsovia organizaba actos conmemorativos bajo la consigna de "No olvidar, no perdonar".

Siempre entendimos que dicha consigna era justa por cuanto planteaba en profundidad el drama creado a la humanidad por el nazifascismo, no como una cuestión circunstancial que pasó porque pasó sino que muy por el contrario establecía la necesidad de permanecer alertas y vigilantes porque el nazifascismo después de la 2° Guerra Mundial revistió nuevas formas de expresión y se afincó en el seno de otros imperialismos de turno que sucedieron al nazifascismo.

En nuestro caso, como para todo el Cono sur, el fascismo ha actuado en connivencia buscando logros similares, por lo que entendemos que en esta hora en la que los pueblos retoman la iniciativa, la aplicación de esta consigna se hace indispensable.

"No olvidar, no perdonar", como única forma en que le podremos legar a las futuras generaciones un Uruguay libre y eximido de tan grave péltaro.

DIRECTOR

Pincus Anderson Medina

REDACTOR RESPONSABLE

José Venango
Gabriel Perera 3289 ap. 2

CONSEJO EDITOR

Julían Battie
Jorge Yullari
Dra. González Travieso
Jorge Pérez

COLUMNISTAS

José F. Aguirre
Daniel Varón
Luis Morán
Alvaro Pascaro
Elián Turubich
Luis H. Morales
Silvia Cardozo

COLABORADORES

Dario Rodríguez
María Yara
José Otero
Mónica Salomón
Pedro Pacheco
Mauricio Castro
Marcos Jacobí
C. Sanginetti
Rusay Graziani
Mario Yuri
Eduardo Lima
Amílcar Centurión
Sergio Miranda
Adriana De León
Gisela Gian

DIENSIJSTER

Daniel Medina
Alvaro Arnesto

FOTOGRAFO

José P. Hernández

CORRESPONSALES

EE.UU.
Jorge Richert
Israel
Gabriel Pizar

Redacción y Administración

Monica Yara
Nora
Ciana Anderson

REDACCION Y ADMINISTRACION

No Negro 1107
Tel. 79.94.28
Impreso en
Impresora POLO
Derechín, Litoral
156.325/83

A las Ordenes

A los lectores, público en general y organizaciones políticas y sociales, comunicamos que las informaciones —de cualquier naturaleza— que se deseen hacer llegar a "DIGNIDAD" deben ser entregadas en Río Negro 1107 casi Durazno. Asimismo, dejamos constancia que para establecer contacto con "DIGNIDAD" por cualquier situación, deben hacerlo por el servicio telefónico 79.94.28.

La lucha por la democracia

El testimonio de Daniel Rey Pima, tomado por el Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay —SIJAU— y llevado por esa entidad a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, se inserta en el contexto de la lucha por la democracia en el Cono Sur de América latina.

No hay cambio de retorno a la democracia que no pase por el desmantelamiento del aparato represivo creado para persecuciones políticas y por la investigación de los crímenes cometidos por los agentes del Estado, en el período de dictadura.

De ahí por qué, aunque sea doloroso, es fundamental retomar las declaraciones de Rey Pima, divulgadas en 1981. En ellas se encontrará importante material sobre la detención de argentinos en el Uruguay, sobre métodos de tortura, mecanismos de coordinación represiva y, en especial, con abundancia de fotos y pormenores, sobre el encuentro en las márgenes uruguayas del Río de la Plata de cadáveres maniatados, provenientes de territorio argentino, con claras señales de violencias físicas y mutilaciones por sevicia.

Las afirmaciones de Rey, junto a los testimonios prestados al SIJAU por militares uruguayos (García Rivas, Paulo Laborde, Baffico, Rodolfo González) y argentinos (Rodolfo Peregrino) demuestran que los episodios de violación de los derechos humanos ocurridos en el Uruguay, en la Argentina, en Chile, en el Brasil, en general, en América latina, no constituyen hechos aislados, accidentes históricos, ni deben ser tomados como mero exceso de autoridades arbitrarias.

Caracterizan, sí, como ha sido denunciado por entidades de derechos humanos, entre ellas el Centro de Estudios Legales y Sociales de Buenos Aires, violaciones sistemáticas de los derechos humanos fundamentales, ejecutadas por agentes del Estado, con autorización u orden expreso de sus superiores (o con su connivencia),

éstos también comprometidos en garantizar el secreto y la impunidad de tales crímenes. La tortura, la acción represiva como un todo integra el método de apropiación

y manutención del poder político, aprobado por las autoridades militares más elevadas de cada país.

Respetada la regionalización del proceso, la aplicación de métodos idénticos para el control y la desaparición de miembros de la oposición en los diversos países de América latina, aliados a la creación y al fortalecimiento de eficientes mecanismos de coordinación entre las diversas policías políticas (siempre denunciadas y ahora evidenciadas) demuestran el grado de sofisticación de la ideología de la seguridad nacional.

Realmente, la historia de la represión política reciente en América latina se confunde con la evolución de la doctrina de la seguridad nacional. En la división del mundo en dos partes, operada después de la Segunda Guerra Mundial, América latina quedó sometida a la esfera de influencia norteamericana. Para los titulares de la dominación surgió la necesidad de contraponer una sólida ideología a los fundamentos del comunismo. Al concepto de lucha de clases se opuso el de la guerra permanente. Al de dictadura de clase el de autoridad de un Estado nacional. Después de las guerras de liberación de los años 60, fundamentalmente después de la independencia de Cuba, los señores de la dominación se esforzaron en perfeccionar la doctrina de la seguridad nacional.

Fueron introducidos los conceptos de enemigo interno y de guerra psicológica adversa. Fortalecieron los sectores de información, con amplia asistencia norteamericana. No era suficiente la dominación económica. Se hacía imperioso un rígido control político.

Sucedieron así los golpes militares en América latina: Brasil (1964), Uruguay (1973), Chile (1973), Argentina (1976), entre otros. Donde no fue posible formar un partido político de sustentación del régimen militar, la represión policial, con la tortura y la desaparición de opositores, se volvió la forma principal de mantener el poder ilegítimamente conquistado.

Para ello fueron de fundamental importancia los conceptos mencionados de guerra interna (justificando el uso de prácticas policiales y de restricciones y suspensiones de derechos inalienables sin amenaza externa inminente) y el de

EXMARINO ACUSA A LA DICTADURA

Editado por "Editorial El Cid Editor" de la República Argentina (Corrientes 23-5000-Córdoba), impreso en Talleres Gráficos DKL Hueco Offset (Ponsomby 966-Capital), ha tenido enorme repercusión el libro "Los Crímenes del Río de la Plata", de la colección "Testigo Directo", dirigida por Eduardo Varela-Cid.

El mismo trata de testimonios, e esencialmente del exmarinero de la Prefectura Nacional Naval del Uruguay, de nombre Daniel Rey Pima, respecto de torturas, corrupción y procedimientos de la dictadura uruguaya.

Publicamos el comienzo de dicho libro porque consideramos que — en la etapa de redemocratización que se inicia — es imprescindible hablar claro e informar a la opinión pública sobre hechos que se conocen por transmisión verbal, pero que deben quedar documentados para la historia. Por otra parte, de la misma manera que la vocación informativa y las actitudes políticas lo exigen, es indispensable que la "Concertación Nacional Programática" (CONAPRO) intervenga y lo haga con firmeza y claridad, porque la afirmación de "que los impunes de hoy, serán los golpistas de mañana" no es solo una expresión, sino que debe ser la salvaguarda del porvenir.

En función del compromiso asumido por DIGNIDAD con el pueblo desde el primer día y para que resplandezca la verdad sobre los crímenes y violaciones contra los derechos de la personalidad humana y para que los culpables sean sometidos al juicio de una Justicia civil independiente y castigados como corresponde, es que entregamos este material inédito pero realmente trascendente.

enemigo interno (identificado éste en la figura de todo opositor al sistema de poder).

En el curso del proceso, la idea de enemigo interno tuvo un nuevo alcance. El enemigo de las dictaduras latinoamericanas era común y como tal debería ser enfrentado. Eso le dio carácter frecuente a la cooperación entre los organismos de represión y a las acciones conjuntas.

Por esa razón, en los países que reanudan su marcha en busca de una democracia social auténtica, como la Argentina, urge promover la responsabilización de los agentes del Estado por los crímenes cometidos. A éstos no se aplica la amnistía, puesto que no cometieron crímenes políticos.

Las desapariciones en masa, la tortura en la escala en que fue practicada, el asesinato como política de poder, son crímenes contra la huma-

nidad, inalcanzables inclusive por la prescripción. Y, además, amnistía es reconciliación. Como bien sentenció el jurista francés Louis Joinet en el seminario promovido por el SIJAU (junio de 1983) "la reciprocidad sólo puede ser fuente de reconciliación en igualdad de situaciones. Ahora bien, todo proceso de amnistía debe ser restituido en la dialéctica desigual del oprimido y del oprimidor. Se puede reconciliar a dos combatientes. Pero, ¿quién osaría exigir de la víctima que se reconcilie con su verdugo; "a tortiori" el desaparecido con el que lo secuestró?"

Poner al desnudo las viezas de regímenes generados por la doctrina de la seguridad nacional y los crímenes de sus representantes, nada será, sin embargo sin la derogación de la legislación bajo la cual sobrevivieron tales prácticas y sin el desmantelamiento del aparato represivo polít-

co del Estado que abrigó y orientó tales acciones y sus autores. Ese auténtico proceso de catarsis, hoy vivido por el pueblo argentino, ciertamente lo dejará más preparado y más atento a las nuevas y seguras embestidas del imperialismo internacional.

Para mantener el control de "un orden internacional que funciona", según el discurso de la Comisión Trilateral, el capitalismo internacional está reviendo sus métodos de acción. El fracaso de las políticas económicas generadas por las dictaduras militares, la casi extinción del mercado interno de los países de América latina por la rebaja salarial y por el control de los sindicatos y, fundamentalmente, la atmósfera de franca desconformidad social, deberán conducir a propuestas de disminución de las brutalidades más aberrantes y a la instauración de regímenes donde un mínimo de li-

bertades formales podrá ser asegurado.

Para la derogación de ese sistema económico extremadamente perverso, se hace necesario dar prioridad a los derechos humanos, buscados como bienes garantidos, no como simples ideales, dando a la integridad física, a la alimentación, a la salud, a la nutrición, a la educación, preponderancia sobre los demás, pues en ellos se encuentran los verdaderos contornos de la palabra libertad.

Son estas las reflexiones que me sugiere el rever el valeroso testimonio de Rey Pima, fotografía de un momento trágico de América latina.

La garantía de que esos crímenes no se perpetuarán y nunca se repetirán es la certidumbre de que jamás serán olvidados. Larga vida a los que los denuncian y combaten.

Belisario dos Santos Jr.
Febrero de 1984

Quién es Rey Pima

DANIEL REY PIUMA, MARINERO DE 1º, DESTINADO A LA DIRECCION DE INTELIGENCIA (DIPRE)

Nombre: Daniel Rey Pima. - Profesión: Marinero de la Prefectura Nacional Naval. Funcionario de la Dirección de Inteligencia de Prefectura (DIPRE), en el departamento II, Técnica. - Nacionalidad: Uruguayo. - Estado Civil: Casado. - Edad: 22 años. - Ingreso a Prefectura: 16 de setiembre de 1977. - Abandona Prefectura: Octubre de 1980. - Fecha de salida del Uruguay para el Brasil: 12 de octubre de 1980. - Fecha de salida del Brasil para Holanda: 21 de diciembre de 1980.

DONDE REVISTABA

— ¿Cuándo ingresó a la Prefectura?
— Ingresé a la Prefectura el 16 de diciembre de 1977. Iba a ingresar, en un principio, en la Administración de Prefectura, en el 5° piso, pero por los estudios que tenía, al firmar el contrato, me dieron como destino el DIPRE que es la División de Inteligencia de Prefectura.

— ¿Qué estudios tenía?
— Había comenzado a hacer facultad y dominaba bastante inglés, francés e italiano.

— ¿Qué trabajo desempeñó en la División de Inteligencia de Prefectura?
— Estaba en el Departamento II. Formaba parte de los equipos de la Técnica Móvil, dedicados a la investigación y peritaje de los casos concernientes a la Prefectura Nacional Naval. También realicé dentro de Prefectura varios cursos para tecnificar mi trabajo: criminología, dactiloscopia, planimetría y dibujo, narcóticos, neutralización de candados y cerraduras, fotografía.

— ¿Cuál era su grado? ¿Era número de clase?
— Era marinero. Se considera clase a cabos y sargentos, como en la Prefectura no existen sargentos, son clase los cabos y suboficiales.

— ¿Qué lo llevó a desertar?
— Poco tiempo después de entrar a trabajar en Prefectura comencé a vincularme con presos políticos, que estaban detenidos en el sótano. Empecé a tener contactos con ellos y fui apercibido un par de veces por charlar con los presos, aunque los guardias no sabían de qué hablaba. Comencé a pasar correspondencia, a pasarles alimentos, ropa, a pasar charlas entre ellos, ya que no se podían comunicar por estar en celdas diferentes.

En diciembre del '77 estaban detenidos en Prefectura Orlando Baccino, Gabriel Hermida y Graciela Tórtora. Fueron torturados, hablé en esa oportunidad con el Tte. Nelson Sánchez, con el cabo José Castro y con el cabo Chiribao, preguntándoles sobre lo que estaba pasando. También hablé con quien los estaba torturando: Julio Cerdazo, y no se me contestó nada.

En una oportunidad fui detectado en el baño recibiendo información de Orlando Baccino y se me pasó a Contrainteligencia por primera vez. Fui apercibido y amenazado. Se me prohibió tener contacto con los detenidos políticos.

En setiembre de 1979, a partir de acusaciones que hicieron contra mí quedé retenido 35 días en averiguaciones. Declaré tener relaciones comerciales con la persona que me acusaba y me respondieron que era la primera y la última oportunidad que lo aceptarían y que no debía tener más contacto con detenidos políticos. En ese entonces me mantenía en el laboratorio fotográfico, me cortaron la confianza y me impedían la entrada al Departamento I de Inteligencia.

— ¿En algún momento pidió la baja?
— Sí, a fines de junio de 1980 y por esta razón me formaron un tribunal de disciplina. Luego de hacer las evaluaciones que hacen en esos casos, me negaron la baja.

En varias oportunidades había pedido la baja pero me rompían la solicitud en la cara. Además de no darme la baja, a partir de ese momento tenía que presentarme a firmar todos los días. Tenía que estar en Prefectura diariamente a las 8 de la mañana. Si los entendían que tenían trabajo para darme, lo hacían.

al no, me retiraba. En medio de esta situación precipité mi huida del país, cosa que había ideado buen tiempo atrás. (1)

— ¿Cómo pudo obtener las fotos de militares que posee?
— Porque muchas veces me pedían fotos tipo carné para ellos y yo me quedaba con fotos para mí. Muchas fotos no las pude traer. Tuve que destruir muchos materiales. Además de fotos-carné, a veces iba a cumpleaños a pedido de ellos a sacar fotos y después hacía ampliaciones.

— ¿Y con respecto a las fotos de los cadáveres aparecidos en el Río de la Plata?
— Yo ingresé a Prefectura en 1977, por eso la información de los cadáveres aparecidos antes de esa fecha la obtuve al tener acceso a archivos confidenciales. Como hice cursos para manejar información clasificada en el II Estado Mayor Naval (N II), trabajaba con material clasificado sujeto a modificaciones, material clasificado y material secreto del que se manejaba en cualquiera de los departamentos. Al material ultra-secreto no tenía acceso.

La colección del material la comencé a hacer en el año '78 y duró hasta la fecha de mi desertión de la Marina. La Técnica Móvil del Dpto. II tenía el archivo particular de cadáveres, les llamaban "Carpetas de Procedimientos",

también hay sobres fotográficos. En el Dpto. III (Archivo y Antecedentes) estaban las carpetas de los que aparecieron en el '76. También había Carpetas de Informes de la Policía Técnica, archivadas en este Departamento y archivo de prensa en el Dpto. II.

Una vez me fue encomendada la tarea de pedir todas las carpetas de los que había archivadas en el III y pasárselas al II. Fue así que pude conocer todo lo relacionado con los cadáveres del '76-'77.

Para la colección del material utilicé las fotocopias de los originales y la microfilmación o copias fotográficas de los mismos. En otros casos apelé a la sustracción momentánea de los documentos y posteriores copias.

Paralelamente fui recogiendo testimonios de personas que manejaban datos o informaciones sobre los diferentes casos.

— Cuando Ud. salía del servicio, ¿no tenía que pasar ningún control?
— No. Porque ellos están muy seguros. Igual hay que tomar precauciones. En un tiempo tenía unas botas con doble suela y metía los filmes ahí. Cuando llevaba papeles me los metía en el chaleco. Porque hay que atravesar un pasillo largo, por todos los departamentos. Y hay dos puertas herméticas, una de tres metros por cuatro y más abajo otra de Carcelaje, ambas con mirillas. Después están los sótanos, con puertas con rejás, es imposible escaparse de ahí.

Ahora, a la salida no se revisa nada. Pero esos errores ellos no se los van a perdonar. Me imagino que muchos irán arrestados después de esto.

— ¿En algún momento pidió la baja?
— Sí, a fines de junio de 1980 y por esta razón me formaron un tribunal de disciplina. Luego de hacer las evaluaciones que hacen en esos casos, me negaron la baja.

En varias oportunidades había pedido la baja pero me rompían la solicitud en la cara. Además de no darme la baja, a partir de ese momento tenía que presentarme a firmar todos los días. Tenía que estar en Prefectura diariamente a las 8 de la mañana. Si los entendían que tenían trabajo para darme, lo hacían.

(1) Víctor Paulo Laborde es un infante de Marina uruguayo que desertó en febrero de 1981. Antes de su salida del Brasil rumbo a Dinamarca, prestó declaraciones ante la sección del SIJAU en Sao Paulo. En muchos puntos de

su testimonio confirmó varias de las denuncias formuladas por Rey Pima. Refiriéndose a las repercusiones que la desertión de Rey Pima había tenido dentro de su arma, declaró:

"Me llevaron el 24 de diciembre para la Brigada. El 24 de diciembre cuando todo el mundo debía de estar festejando, a las 0:30 de la noche, mandaron formar la brigada. Yo estaba arrestado a rigor, pero igual me mandaron llamar.

Mandaron formar porque el Tte. Héctor Navarrete, que ese día era el jefe de guardia iba a saludarnos. Habló de que mucho le gustaría estar en la casa, pero que el servicio y el deber... que él trabajaba mucho, que tenía presiones de todos lados y que nosotros debíamos comprender por qué él es así. Dijo saber que nosotros le decíamos "cerdo nazi", porque había puesto micrófonos dentro de la Brigada y que además ponía micrófonos dentro de los calabozos para saber qué era lo que se hablaba.

Que él tenía personas que le informaban de lo que se comentaba en la Brigada. Le interrumpió un infante y le dijo: «entonces lo que Ud. tiene son "alcachuetas"» (este muchacho era de Lanchas, estaba muy desconfiado porque lo pasaron obligado para la Fuerza).

Navarrete le dijo que no, que era gente que le servía y le estimulaba.

Enseguida sacó a reuicir el dato de que había elementos que estaban marcados dentro de la Brigada, "elementos revolucionarios" (y me señaló a mí con el dedo, "elementos que no sirven absolutamente para nada" por el hecho de tener una ideología muy rara). Que él, como oficial de inteligencia, conocía muy bien ese tipo de gente y que no quería un nuevo Garín. Que a este tipo de gente se la iba a eliminar. Pero que iba a costar eliminarlos porque por una razón de moralismo, según él, tenían que sufrir mucho para aprender a apreciar las cosas como eran.

Sacó a reuicir, en ese momento, que había salido en primera plana del Jornal de Brasil, "que había estado escuchado como torturador". Que uno de la Fuerza de Seguridad Marítima, el marinero Rey Puma, del DIPRE, había llevado fotos y había sacado a luz un montón de cosas que habían estado ocultas.

A la vez dijo que no podía entrar más a Brasil, porque así no se "la daban".

Que en una época anterior había tenido problemas con los federales, que lo habían agarrado. Incluso dijo: "Miren, yo fui fiolo, fui ladrón, fui de todo. Pero yo me siento tranquilo. Miren, a mí se me paran los pelos de punta porque yo maté gente. Maté gente que estaba atada de pies y manos. Al principio vomitaba por eso, pero después me acostumbré."

Todo esto lo dijo delante de: suboficial Washington Morán, jefe de Escuadra Felipe Alvarez, infantes César Colman, Gustavo Franklin, Mario Méndez, Carlos Macedo, Carlos González, Bentancur Márquez, Luis Olivero".

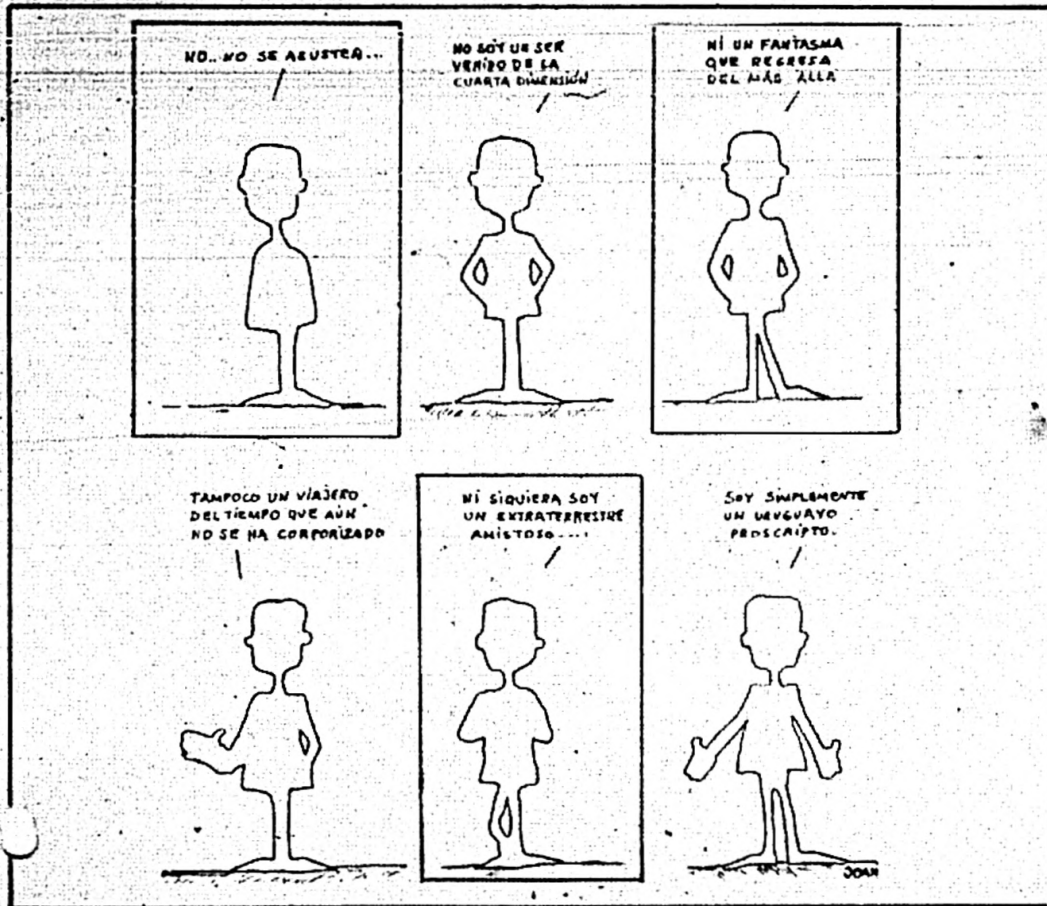
ANTE QUIENES DECLARÓ

DANIEL REY PIMA PRESTÓ DECLARACIONES VOLUNTARIAS ANTE:

- Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en Uruguay, (SIJAU).
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en Washington, el 1° de noviembre de 1982, junto al exsoldado uruguayo García Rivas. En la toma de estos testimonios ante la OEA participó también el abogado del SIJAU en el Brasil, Dr. Belisário dos Santos Jr.
- Prensa Internacional

Este material es una recopilación de:
• Las declaraciones anteriormente mencionadas.

- Conexiones mantenidas posteriormente con Pima.
- Artículos publicados en la prensa.
- Un trabajo que realizó en Holanda, donde está exiliado.
- Este trabajo es hoy una realidad gracias al apoyo solidario de periodistas, abogados y de todas las personas que luchan para que estos casos salgan a la luz pública, como forma de desenmascarar los crímenes de las dictaduras latinoamericanas.
- Posteriormente, las declaraciones de Rey Pima fueron corroboradas por el exinfante de Marina Víctor Pablo Laborde Baffico, quien desertó el 4 de febrero de 1981. En partes de este libro hacemos referencias a su testimonio.



CASOS DE DETENCION Y TORTURA

— ¿En qué procedimientos represivos acudió la Dirección de Inteligencia de Prefectura mientras usted trabajaba allí?

— Hubo un procedimiento que se llamó "Consejo-Coneja" contra unos militantes del Partido Comunista Revolucionario (PCR). Fue hecho entre el 9 y el 13 de diciembre de 1977. Fueron detenidos Graciela Tórtora, Pierobon de Baccino (embarazada de 6 meses), Orlando Juan Baccino Tórtora, Gabriel Hermida Moriciz y Jacqueline Rita Audifred Demarco.

Dispongo el negativo de la fotocopia del expediente que el alférez (PNN) Víctor da Silva, oficial del S II de la Fuerza de Seguridad Marítima envió a su jefe el 24 de febrero de 1978.

Fueron torturados durante horas por los oficiales de Inteligencia y otros marineros. A las 5 de la mañana, Orlando Baccino fue llevado al Hospital porque casi lo habían ahogado haciéndole submarinar; dos horas antes habían llevado a Gabriel Hermida con lesión de brazo y costillas fracturadas; no supe más de él.

Hubo dos etapas de interrogatorio. La primera fue muy violenta, casi los matan a los dos; la segunda etapa, como al mes, cuando Orlando sale del hospital.

— Primera etapa de interrogatorio se enmarca en el DIPRE y de la segunda en la Compañía de Infantes.

En la primera etapa de interrogatorios se encar-

En la primera etapa, la dirección del interrogatorio recayó sobre el 2º jefe de la División, teniente Nelson Sánchez, que ahora es capitán; tenían conocimiento también el jefe de la División, mayor Alvaro Díaz Olazábal, el jefe del Dpto. I de Inteligencia, teniente Eduardo Craigdallie; el alférez (que ahora es teniente) Anibal del Río; el teniente Daniel Malorano; el cabo José Castro; el marinerero Fernando González Manqu; el marinerero Luis Párramo; el marinerero Amol González; y el marinerero Luis Cerdeiro.

— ¿Todos ellos participaban en la tortura?

— Sí, la tortura se divide en la parte de interrogatorio y la parte de "ablantar". Los de más baja graduación son los que hacen el "ablantar"; les pegan continuamente, los atan a caballetes, les hacen el submarino, les aplican la picanas, incluso con corriente directa. Los oficiales estaban para preguntarle.

— ¿Usted presencié esas torturas?

— Cuando estuvieron esas personas en un local vacío, que ahora está ocupado por el laboratorio técnico, donde torturaban. En parte está pegado a las paredes, donde hay una piletta y una ducha que utilizan indistintamente los presos políticos y los funcionarios. Para entrar al baño en aquel momento había que pedir permiso al cabo de guardia, que abría una puerta de seguridad transversal.

Al pasar esa puerta había tres puertas más, una verde pegada, a la derecha, bien pegada al rincón que comunicaba al sótano donde estaban los presos. Después un local vacío, que no tenía nada más que una ventana y bien a la izquierda los baños.

Era diciembre y estaban poniendo el piso en la parte que actualmente es el laboratorio, estaba lleno de ladrillos y bastidores. Yo en esa época hacía turno administrativo y de tarde una guardia por semana, dentro del laboratorio, entonces de los presos en el pasillo. Esa fue la primera vez que escuché torturar.

Además, para pasar el baño necesariamente se veía al cabo de guardia que estaba con un arma. Se veía quienes estaban torturando y a la gente colgada, desnuda o en el submarino.

Ahora eso ya no es más así, hay un piso exclusivo para torturar, y al no, se tortura en el sótano, que está dividido en tres cuartos. Los cuartos de los presos de altura, con las manos atrás, encapuchados, o los sentados sobre caballetes y que Amol González y Párramo les estaban dando bicoca con 110 voltios y un oficial les preguntaba cómo paraban porque los iban a matar. Después se le preguntó a Párramo por qué le habían dicho que dejara de aplicar picanas. Explicó que era porque había abierto un cable a la mitad y se lo estaba aplicando directamente al cuerpo.

Este fue el primer interrogatorio, a raíz del cual los dos fueron internados en el Hospital Militar; continuaron cuando volvió Orlando Baccino, e incluso volvió a ser detenida la mujer, que vendría a ser "la coneja", Graciela Tórtora.

De esta segunda parte del interrogatorio se encargó el S II de la Compañía de Infantes. Los llevaron al primer piso, porque en esa época el laboratorio ya estaba funcionando.

Participaron los oficiales que ya he nombrado y el cabo Castro; Fernando González; el alférez Da Silva — que era jefe del S II en ese momento, ahora está en DIPRE—; tres efectivos del S II, el cabo 2 (PNN) Walter Videla — a quien dicen "Cuatro Deditos"—; "El Manso", marinerero que siempre está abriendo porque tiene un tic nervioso; y el marinerero Vaz que es negro y gordo.

Venía también un funcionario de la Jefatura de Policía que se identificaba con el nombre de "Colina", alto — mide casi dos metros—, de hombros anchos, pelo cortito, se viste siempre de negro y usa lentes; le dicen la "Momia". Se comentaba que ejerció la tortura en 5 países, o por lo menos habría viajado a hacer cursos a diversos lugares. También interrogaba, porque parece que el caso de ellos era muy especial. De la "Momia", el teniente Malorano comentaba que era muy violento cuando le convenía y hablaba inteligente para interrogar.

Después no supe nada más de estos presos; estaban en el sótano donde está el sector de presos políticos de Prefectura.

Está el caso de un cabo de la Armada, creo que su nombre es De los Santos, pero no recuerdo bien. (1)

Está detenido desde hace dos o tres meses, encapuchado. Las guardias las hace a veces, personal de la Compañía de Infantes de civil, con capuchas con orificios para los ojos. Eso nunca se hizo, siempre se hicieron guardias uniformados y sin capucha.

Para las torturas a que lo están sometiendo viene personal del S II (2º Estado Mayor Naval) su jefe, el capitán de Navío Riso y oficiales y suboficiales; gente del DIPRE y del S II. Todo el mundo viene a interrogarlo y sé que lo están "deahaciendo".

Una vez los familiares fueron a buscarlo a Prefectura, porque aparentemente alguien dijo que se encontraba allí y les negaron toda información. Les pidieron antecedentes y documentos a los familiares y luego les dijeron que nunca habían tenido detenida a una persona con ese apellido.

Pienso que este caso es muy especial, porque funcionarios de Inteligencia me dijeron que ellos no podían tener a ningún Garín en la Armada, que antes de tener un Garín lo iban a matar. Por eso pienso que a este cabo le quieren hacer lo mismo. Si no se hace una denuncia a tiempo o se le avisa a los familiares que está en Prefectura, es muy probable que lo maten.

— ¿Cómo tomó conocimiento de esta detención?

— Una vez iba a entrar en el laboratorio y vi en el baño a una persona con capucha con ojos, me quedó azorado. Pensé: "un detenido con capucha con ojos es imposible, o sea que es un militar"; no me dejaron pasar al baño, que es una cosa muy rara porque la Compañía de Infantes no se mata jamás con el personal de Inteligencia que es muy respetado y temido. Sin embargo me dijeron que tenían orden de no dejar pasar a nadie, ni siquiera oficiales. Después supe que el detenido era un cabo del Arma. A los cuatro o cinco días me hicieron hacerle los papeles y decía: "El detenido de la celda del 2º piso se llama... De los Santos. Mantener medidas de seguridad, no dar nombres..."

Cuando hay que adoptar alguna medida de seguridad en los papeles que están cerca de la guardia se ponen varios avisos. Este caso, que es el único que conozco, al detenido estaba en una celda arriba y en el panel decía: "Extremar las medidas de seguridad, prohibido manejar nombres". Entonces hay que manejarlos con los números de cada uno.

Encima del laboratorio se encuentra el lugar donde se torturaba. La parte de tortura está un poco elevada, pero da un piso sobre el siguiente. Los gritos cuando son muy fuertes; a veces se sienten los gritos de él, aunque lo torturaban en un cuarto que quedaba más lejos todavía. Recuerdo que en esa oportunidad del S II a través del alférez Dodino, le mandaron al teniente de Armas de la Compañía de Infantes, una picana movida a dinamita para usarla con él. Dodino una vez declaró al teniente Malorano, estaba yo presente, que él se consideraba un mercenario.

En el mes de setiembre u octubre de 1979 una persona fue al Departamento II (Sec. Fichaje) a ficharse; tenía una embarcación y ese requisito en el Uruguay es imprescindible para poder utilizarla. Le pidieron los documentos, que pasaron al Departamento III (Sec. Antecedentes), es el trámite normal que se hace en estos casos. Allí, esta persona estaba requerida por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas

(OCCO) por tener vinculaciones con el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). Cuando yo llegué, a las 20 aproximadamente, el detenido estaba semidesvanecido atendido por un médico que le decía: "No jodás que estás bien".

Craigdallie lo mandó pararse de plantón, ignoro cómo pasó la noche pues no me quedaba ese día.

A la mañana siguiente el detenido estaba semidesnudo y tirado sobre las baldosas del pasillo durmiendo. En la mañana lo llevaron al S II, en la tarde vinieron los oficiales que se especializaban en el Partido por la Victoria del Pueblo, pertenecientes a la OCCO, para interrogarlo. Sus nombres son Tte. Sarri y Tte. Treles y uno de quien desconozco graduación y nombre. Todos vestían de civil, con pelo largo y pantalón vaquero.

Los gritos del detenido se oían por toda la división durante todo el día y toda la noche.

Llevaron aparatos de la OCCO para la oficina del S II de la Compañía de Infantes y lo interrogaban pocas personas. Entré ellas las más activas eran él y el teniente Treles, ambos de la OCCO. Incluso se quedaban a dormir allí. También torturaba gente de Inteligencia de la Armada, creo que estaba el alférez Silveira.

De DIPRE interrogaron, entre otros, el mayor Díez, el Tte. Craigdallie, el Tte. Da Silva, el cabo José Castro, el marinerero Héctor Silveira, además todo el personal del S II de la Compañía de Infantes.

Ignoro el dictamen del juez militar a que fue sometida esta persona. Su nombre es Francisco Párramo Biurra.

Usted había mencionado un procedimiento llevado a cabo por Prefectura en San Javier, ¿qué informaciones posee sobre esto?

— Este procedimiento es diferente a otros. Se empezó a manejar con informantes, hubo una etapa de "relevamiento" con una primera recolección de información.

Se decía que en San Javier había montado un aparato del PC, que tendría sus bases más grandes en el Cine Poveda y en el centro cultural Máximo Gorki, que tiene una filial en Montevideo, en la Unión Slava.

La tarea de reconocimiento del terreno fue encomendada a tres funcionarios: Héctor Silveira, Fernando González y al marinerero Rodríguez, que había sido de la Prefectura del departamento de Salto.

Como se distraían: van con mochilas, pelo largo, ropa gastada, un juego de documentos falsos y tratan de quedarse en un hotel. Luego van oficiales que se presentan como vendedores o como representantes de alguna empresa. Se hace un primer relevamiento de la ciudad y en este caso se hizo un plano, porque se contaba con la ayuda del ejército, cosa que finalmente no se hizo porque al ejército le "robó" el procedimiento a Prefectura.

Al principio se pensaba que le que había en San Javier era un aparato armado, con fuga de personas para la Argentina y comunicaciones. Después se comprobó que no era así.

Todos los datos recogidos por Prefectura fueron pasados a niveles superiores y con eso el ejército llevó a cabo un operativo por su cuenta.

Hubo un problema de honores entre ellos, porque todo el trabajo que había hecho Prefectura durante 5 meses, se lo "roba" el ejército. Igual Prefectura quedó con el procedimiento del Máximo Gorki en Montevideo. Ahí se hizo lo mismo, primero un relevamiento y luego se procedió a incautarlos los materiales.

Por el simple hecho de tener una imagen de Lenin y el Manifiesto Comunista y por tener antecedentes de haber pertenecido al PC, procesaron por cuatro años al que creo es el presidente del Centro Cultural Máximo Gorki, un viejo de nombre Osipuk Danieluk. (2)

Les incautaron las filmadoras, todos los aparatos de proyección, toda la biblioteca, las máquinas de escribir y las máquinas fotográficas. El material pasó para Inteligencia, siempre y cuando no haya algún oficial más rápido que se quedó con algo, prácticamente fue un asalto al Centro Cultural.

Uno de los detenidos, de nombre Draña, a quien llaman "Cacho", violinista del SODRE, quedó en libertad. Me acuerdo de esa persona porque tuve que sacarle una foto. También otro viejoito más.

En los meses de invierno de 1979 fue detenido un anciano de unos 70 años llamado Domingo, sindicalista portuario del litoral de la República. Esta persona se encargaba de gestionar las jubilaciones de los sindicalistas portuarios del litoral en Montevideo.

Había alquilado un local en la calle Bartolomé Mitre para utilizarlo como lugar de recepción de las personas que vinieran del interior de la República. Por otra parte — me lo refirió personalmente—, pensaba hacer un reclamo formal ante el ex jefe de la Asociación Nacional de Puertos de los años 75-76, por el robo de los fondos del Sindicato Portuario y de los deportes jubilatorios de todos los integrantes del sindicato.

A pesar de su edad y de decir que tenía problemas cardíacos fue encapuchado, pues como antecedente tenía el de haber sido propuesto para edil en las elecciones del 71 por el Frente Amplio. Estuvo unos días así y fue puesto en libertad vigilada (por su salud).

Poco tiempo después fue detenido nuevamente por haberse cartado con gente del interior con quienes lo que había pasado. Esta vez fue secuestrado. En la primera noche de su detención me ofrecí como voluntario para cuidarlo en enfermería; me narro todo lo que había pasado y ofrecí para ir a avisarle a su esposa, que ha quedado sola. Ella me explicó la detención: fue personal de civil que se identificaron como militares sin indicar a qué unidad pertenecían, se llevaron a su esposa, libros y una máquina de escribir. Lo único que le dijeron era que ya se iba a enterar de él. Unos días después le allanaron la casa y el sótano, llevándose más pertenencias y libros personales. Finalmente fue puesto en libertad; unas semanas después, se le decomisó la casa de Bartolomé Mitre con todas sus pertenencias. Antes de dejarlo en libertad le advertieron el peligro que enfrentaba continuar con sus actividades de solidaridad.

Los militares que participaron en los allanamientos y en los interrogatorios fueron el Tte. 1º Eduardo Craigdallie, el Tte. 2º Víctor Da Silva, el Cbo. José Castro, los Mros. Fernando González, William Rodríguez y Héctor Silveira, supervisó y dirigió el procedimiento el mayor Alvaro Díaz Olazábal.

— ¿Tiene alguna otra información que quiera agregar, sobre otros procedimientos?

— Quería denunciar la situación de un hijo mío, Carlos Pablo Arévalo Arzop. Fue detenido en 1975 junto a otros integrantes del Partido Comunista, los comunicados de prensa se dieron a conocer recién en enero de 1979, pero su situación nunca se aclaró.

Se fue a averiguar al ESMACO (Estado Mayor Conjunto), a la Región Militar Nº 1 y el Organismo de Operaciones Antisubversivas, donde se dijeron que jamás habían tenido nada que ver con él. Todos los vecinos vieron cuando lo detuvieron. Comentaban que cuando lo llevaban, de madrugada, le pegó a uno de los militares por haber dado un puntapié a su niño, para que se despertara.

Su casa fue entregada a un amigo de un coronel. Le destruyeron la cocina, las paredes, levantaron el piso, dieron vuelta todo el jardín y tiraron los árboles abajo, buscando un depósito de armas. Le destruyeron los muebles, las sábanas, le robaron todas las cosas de su peluquería. Dicen los vecinos que por el ruido, aquello parecía una guerra. Incluso mi abuela, cuando fue a visitarlo, al otro día, sin saber nada de esto, casi se desmayó.

Su casa fue entregada a un amigo de un coronel. Le destruyeron la cocina, las paredes, levantaron el piso, dieron vuelta todo el jardín y tiraron los árboles abajo, buscando un depósito de armas. Le destruyeron los muebles, las sábanas, le robaron todas las cosas de su peluquería. Dicen los vecinos que por el ruido, aquello parecía una guerra. Incluso mi abuela, cuando fue a visitarlo, al otro día, sin saber nada de esto, casi se desmayó.

Victor Laborde agregó:

(1) "El caso del caso De los Santos que denuncié. Rey, es el mismo que denuncié yo, este caso se llama Cardozo de los Santos."

... A Cardozo de los Santos lo torturaba personal del S II de la Armada. Estaba uno de sobrenombre "Rolando", que es un cabo de Primera, es un hombre gordo. También había otra persona llamada "Gordito", un individuo de compleción alta, delgado y canoso. Por parte de la Dirección de Inteligencia de

Prefectura (DIPRE) torturaron al Tte. 1º Da Silva, el Tte. 1º Héctor Moriciz, y el alférez Manuel Fleitas. Faltó decir que el sobrenombre de Fleitas es "Mauricio", el de Navarrete, dentro de carcelaje, es "Fredy" y el de Da Silva no sé pero su número es el 101."

(2) "Osipuk Danieluk. Esta persona estuvo en carcelaje y fue procesada. Era una persona de edad. Sé que tenía que ver con la casa de cultura Máximo Gorki en Montevideo. Draña, en muchas oportunidades había con él también estuvo en carcelaje, era violinista del SODRE, robusto y bastante canoso. Los dos fueron torturados."

A veces me preguntó porque me gusta ser sufrir a los demás...

porque disfruto con el dolor de otros seres humanos...

Porque necesito descargar esta violencia interior que tengo y que no puedo controlar...



Daniel Rey Piuma ...

Técnicas de Inteligencia Relaciones con la CIA

—¿Qué otras actividades de Inteligencia se realizan por parte de Prefectura?

—En el correo hay un funcionario cuyo nombre no sé, pero es muy conocido porque hace como 3 años que está trabajando allí, le dicen el "Gordo Pocho". Este hombre le entregaba correspondencia al teniente Craigdallie. Recordó alguna correspondencia para Juan P. Terra que la abrieron allá los oficiales, la fotocopiaron y la volvieron a entregar. Muchas veces me tocó fotocopiar correspondencia que se abrió. Por ejemplo, la de monseñor Partelli, la de unos curas alemanes.

Fotocopias de todo eso se mandan para Inteligencia y Enlace que, a su vez, las distribuye a todas las unidades militares y policiales del país. Por ejemplo, documentos policiales de organizaciones que mandan por correo o cartas de soldados que vienen del exterior.

Se hicieron fotocopias de las publicaciones Carta y Compañero. En una hora que decía "VOTE POR EL NO A LA CONSTITUCIÓN FASCISTA", de cartas enviadas desde el exterior a las autoridades civiles y militares exigiendo la libertad de los presos, cartas de exiliados a sus familiares, etc. A veces se hacía desaparecer la correspondencia. Otras veces se abría (lo hacían los oficiales), se fotocopiaba y se volvía a enviar a la persona. Hay diversos procedimientos para abrir un sobre sin que se estropee. Puede ser con vapor o con planchas calientes.

—¿Cuál es el objetivo de distribuir ese material a todas las unidades policiales del país?

—Para qué Inteligencia de cada una de las prefecturas. Se van reuniendo los antecedentes y se archivan, entonces el día que se necesiten, se va todo lo que él hizo.

En Prefectura, la base de la labor de Inteligencia es el procesamiento de datos. Es el adonde se vive más grande del país en cuanto a personas, el más perfecto después del de Jefatura en cuanto al procesamiento de datos.

Hay que pensar que el DIPRE se alimenta con todas las prefecturas y subprefecturas del interior. Son unas 30 más o menos, con sus respectivos órganos de Inteligencia. Se alimenta con todos los datos proporcionados por la marina mercante. Se alimenta con toda la información que le da diariamente el Diario de Información de la Jefatura de Montevideo. No sé, no quiero exagerar, pero por día se deben procesar datos sobre 300 o 400 personas.

Cuando la información está totalmente completa forman un prontuario. Cuando es incompleta, forman una patronímica.

—¿Cuántos funcionarios trabajan en Inteligencia de Prefectura de Montevideo?

—Hay 60 efectivos.

—¿Se realiza otro tipo de control o vigilancia sobre opositores?

—La instalación de micrófonos ocultos las realiza el N II. Nosotros no porque carecemos de material. A veces se hacían operaciones encubiertas de fotografía.

—¿Usted participó en ese tipo de procedimientos?

—Sí, pero no en un seguimiento de operación encubierta, sino en un relevamiento local. Por lo general mandaban para esa tarea a un fotógrafo de confianza. Es un fotógrafo que es evangelista, que dice que a los tupamaros hay que matarlos a todos, tupamaros y comunistas. Y empieza a hablar de Satán y todo eso.

Aparte de eso, allá en Prefectura no hay nada más sofisticado. En verdad, uno entra y parece que entrara en una oficina vieja. Lo más nuevo que se encuentra son las máquinas de escribir, los tumbos donde están guardados los patronímicos y las cámaras fotográficas. Lo demás, son todos muebles viejos.

—¿Existe un servicio de falsificación de documentos en Prefectura?

—Para obtener documentos falsos se dirigen a Jefatura, para que no tengan ninguna falla.

La suboficial Graciela López, de la Dirección Nacional de Identificación Civil es la que está encargada de preparar los documentos falsos para el personal de Prefectura.

En Prefectura también había gente que se especializaba en falsificación de documentos. El Tte. Maiorano nos enseñaba. Nos enseñaba, por ejemplo, 10 documentos y nos decía que practicáramos. Sacábamos fotos a los mismos funcionarios de allí y ensayábamos.

Había planchas de documentos argentinos. Los poníamos los fotos, los llenábamos y los plastificábamos. Lo más difícil era pegar la foto, y para que pareciera vieja, enseguida de sacada la pasábamos por té, así quedaba más amarillenta.

Ultimamente nos habíamos especializado en falsificación de documentos nacionales. En general, el personal de Inteligencia que trabaja en la calle es quien usa documentación falsa.

También había pasaportes españoles para falsificar. Pero no era muy común que nosotros mismos los falsificáramos porque el pasaporte español es más complicado.

—¿Sabe de dónde provenían esos documentos en blanco de otras nacionalidades?

—No sé. Debe conseguirlos la propia Dirección.

También hay sellitos de goma para hacer las visas de entrada y salida, que nosotros habíamos falsificado. Estos se mandaban hacer a una casa especial, que trabaja con Inteligencia. Es un comercio que creo se llama Lamex y queda en la calle 25 de Mayo. Todos los sellos militares se mandan hacer ahí. Ahí hay hasta visas del Aeropuerto de Orly.

—¿Usted realizó cursos de Inteligencia?

—Hice los cursos PON 51, CR 02 y CR 03.

El PON 51 consta de todos los reglamentos de seguridad para la información y compartimentación de trabajos de Inteligencia. Es un manual moderno y bien hecho. A partir de este curso se es más cuidadoso en el comentario de información, pues como se penaliza la descompartimentación, todo el mundo se cuida.

El CR 03 atiende al comportamiento de un funcionario de Inteligencia en la calle. Ya sea en el contacto con los demás ciudadanos, como con la esposa, hijos y demás familiares. Por ejemplo, cómo debe atenderse cuando llaman a la puerta, cómo atender a los vendedores, cobradores, como coleccionar información, etcétera.

El jefe del Departamento da un manual a los marineros para que lean, a los 15 días se hace una prueba que, al igual que el CR 02, consiste en un cuestionario de múltiple opción. Con el 75% de las preguntas acertadas se entrega un diploma. El PON 51 es diferente, no se evalúa, simplemente se deja constancia cuando un funcionario lo realiza.

Hice en el N II un curso para "Neutralización de candados y cerraduras". Es para abrir todo tipo de cerraduras, incluso con combinación. En este curso participaba personal del SID y OCCA.

Todos estos manuales vienen de Fort Gulik, en el Canal de Panamá.

Con respecto a la Escuela de Inteligencia, nunca o que ningún funcionario del DIPRE haya ido a hacer cursos de Inteligencia. Me estoy retirando a la tropa, de suboficial para abajo, por lo me-

nos en estos 3 años que yo estuve

—¿En qué consiste el CR 02?

—Enseñan como manejar la información, cuáles son las clasificaciones que hay y cuáles son los sistemas para archivar información. Cada clasificación tiene un sistema de envase. El envase de información "ultrasecreta" es un cuarto con guardia, una puerta cerrada con candado, adentro un tambor metálico y si es posible, dentro de este último, otro tambor metálico con cerradura. Incluso con qué tipo de cerradura debe ser usada. Para acceder a ese cuarto hay que ir con la persona encargada de custodiar la información e identificarse con la huella dactilar.

A la información secreta y confidencial es más fácil acceder, pero también tienen mil vericuetos.

Cada clasificación de este tipo tienen una forma diferente de custodia, almacenamiento y archivo.

—A nivel de oficiales, ¿existe una Escuela de Inteligencia?

—No tengo conocimiento, pero supongo que el oficial de Inteligencia debe especializarse en algún lugar. Se comentaba que el Tte. Craigdallie y el Tte. Maiorano tenían un proyecto para que se hiciera un curso de Inteligencia en la Escuela Naval, pero no sé que pasó con eso.

—¿Los funcionarios que realizan estos cursos reciben remuneraciones especiales?

Yo ganaba el sueldo base, el sueldo que gana todo marineros que se desempeña en tareas de Inteligencia. N\$ 2500, más las primas por los cursos que había hecho. En setiembre de 1980 estaba ganando N\$ 4000. A partir de octubre estaba previsto un aumento de 25% para el personal militar de todas las armadas y a fin de año otro de 33%.

—¿Qué relaciones tiene el servicio de Inteligencia de Prefectura con la Agencia Central de Investigaciones (CIA) o con la embajada norteamericana?

—En la Armada está la Misión Naval estadounidense que ocupa el piso 7º, arriba del N II. La relación es a nivel de asesores de Marina. Todo depende del N II. Rizzo es el encargado de hacer contacto entre el Comando Ge-

neral de la Armada y la Misión Naval de EEUU. Los que están como agregados, son los que han hecho cursos en el Canal de Panamá. Hay personal de la Armada que ha hecho cursos de "buenas verdades" en el Canal.

Los funcionarios del N II tienen un entrenamiento muy particular, ganan millones, el triple de lo que gana cualquiera de Prefectura. Un marineros del N II debe de andar por los 8 mil pesos. Tienen que hacer todas las semanas entrenamientos con armas largas, son armas traídas de EEUU.

—¿Conoce relaciones entre los servicios de Inteligencia y grupos paramilitares o parapoliciales?

—No. Pero sé que la mayoría de los oficiales de la Armada vienen de la Juventud Uruguaya de Pie (Grupo de corte fascista) y MOENSU (Movimiento de Estudiantes Nacional Socialistas Uruguayo, sus integrantes eran incluso, más radicales que los de la JUP).

El Tte. Craigdallie había sido de la JUP, también el Tte. Juan Carlos Fernández. Se decía que los oficiales del 72, 73, 74 eran de la JUP. En la actualidad la oficialidad es en su mayoría simpatizante del movimiento. Tradición, Familia y Propiedad (TFP). Por ejemplo, el comandante Villarino, el mayor Díez y muchos otros oficiales son del TFP, reciben correspondencia con este membrete.

A veces comentaban la posibilidad de pasar a la clandestinidad o hacer actos terroristas.

Es muy común al entrar a una cámara de oficiales ver un retrato de Hitler colgado o que el suboficial de Guardia en Fusilería Naval esté leyendo Mein Kampf.

Creo que la ideología nazi en el Uruguay está concentrada fundamentalmente en la Armada. Quien haya estado allí adentro y haya visto las cámaras de los oficiales sabe de eso.

El resto de los efectivos son gente que obedece ciegamente las órdenes que les son impartidas sin hacer cuestión de lo que se les ordene. Por otra parte, en Inteligencia de Prefectura, todo el mundo le gusta hacer lo que hace. Y lo hace con ganas. Hay gente que yo sé que no tienen nada que hacer y terminado su horario administrativo, se quedan a trabajar. O si se despiertan muy temprano en la mañana y les toca al turno de la tarde, vienen en la mañana. Y se pasan de horas, horas que se han prolongado durante 10 días bajo la lluvia y las han hecho sin protestar. Se que en otros órganos militares siempre hay problemas por eso, por que venían los relevos, etc. Pero en Prefectura no existe ese problema. Pienso que es por eso que Inteligencia de Prefectura tiene tanta efectividad dentro del sistema represivo nacional.

1-2 Hay que destacar que el salario mínimo de la época apenas sobrepasaba los N\$ 800, cantidad aproximada a los 80 dólares.

¿De tanto y tanto preguntarme...



Ulegué a una gran conclusión...



Lo ago porque me dejau....



Secuestro y asesinato en Argentina

Una relación probablemente completa de los refugiados políticos uruguayos asesinados en la Argentina y cuyos cadáveres han sido hallados e identificados, es la siguiente:

Daniel BANFI, Guillermo JABIF y Luis LATRONICA, jóvenes uruguayos refugiados en la Argentina (el último de ellos como asilado en tránsito, proveniente de Santiago de Chile) fueron secuestrados de sus domicilios el mismo día, 12 de setiembre de 1974. El día 30 de octubre de 1974, un campesino de la provincia de Buenos Aires halló sus cadáveres bañados en ácido y cal viva para dificultar su identificación. Presentaban huellas de haber sido sometidos a atroces torturas.

Natalio DERGAN, otro uruguayo llegado a la Argentina como asilado político en tránsito desde Santiago de Chile, fue secuestrado en la vía pública, en la ciudad de Buenos Aires, el día 28 de noviembre de 1974. El 31 de enero de 1975 su cadáver fue hallado en la provincia de Buenos Aires. Su identificación resultó muy dificultosa, porque el cadáver presentaba las manos cortadas.

Raúl PARACHNIK fue asesinado el día 25 de diciembre de 1974. Se hallaba refugiado en la Argentina y un grupo de

personas armadas le dio muerte en el interior de las oficinas del "Movimiento Argentino de Solidaridad con Latinoamérica", ubicadas en pleno centro de Buenos Aires.

Margarito MENDEZ, su cadáver apareció acribillado a balazos en las cercanías de Mar del Plata, el 24 de marzo de 1975.

Eduardo GONZALEZ y Julio César RODRIGUEZ MOLINARI; el 31 de marzo de 1975, al allanarse la casa en que vivían, ubicada en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 531, en la localidad de Caseros, resultan muertos luego de un recio tiroteo.

Angel OGUES, otro uruguayo, propietario de la librería "KIPO", de 32 años de edad. El 21 de junio de 1975 su cuerpo apareció acribillado de 110 impactos de bala a 15 kilómetros de Bahía Blanca, Argentina.

Mario CAMUIRANO y Marta Quiroga de CAMUIRANO (20 años de edad). Ambos murieron al producirse el allanamiento, por efectivos policiales, de su domicilio ubicado en Buenos Aires, en el mes de agosto de 1975.

Telba JUAREZ, maestra, refugiada política, fue secuestrada de la casa en que vivía el 17 de abril de 1976, junto con el también refugiado uruguayo Eduardo CHIZZOLA. El cadáver

de Telba Juárez fue hallado el día 19 siguiente, en una calle de Buenos Aires. Presentaba cuatro balazos en el pecho y uno en la cabeza.

William WHITELAW y su esposa y Rosario BARRERO. Fueron secuestrados de su domicilio, junto a sus tres hijos pequeños, el día 13 de mayo de 1976. Sus cadáveres, que presentaban signos evidentes de tortura, fueron hallados diez días después dentro de un automóvil, en una calle apartada de la ciudad de Buenos Aires. Junto a sus cadáveres, se encontraban los de Zelmar MICHELINI y Héctor GUTIERREZ RUIZ. Los tres niños fueron liberados, luego de una intensa campaña de prensa, ocho días después de que aparecieran los cadáveres de sus padres.

Zelmar MICHELINI, ex ministro y ex senador, que residía en la Argentina desde el golpe de Estado de junio de 1973 amparado en el asilo político que le había sido concedido por el gobierno, fue secuestrado del Hotel Liberty, en pleno centro de Buenos Aires, en la noche del 18 de mayo de 1976. El 22 de mayo su cadáver fue encontrado dentro de un automóvil, junto a los de Whitelaw, Barrero y Gutiérrez Ruiz, en la intersección de las calles Perito Moreno y Dele-

piane, en la ciudad de Buenos Aires.

Héctor GUTIERREZ RUIZ, ex diputado, ex presidente de la Cámara de Diputados. Se encontraba asilado en la Argentina, desde el golpe de Estado en Uruguay, en las mismas condiciones que Zelmar Michelini. Fue secuestrado también el 18 de mayo, desde su domicilio, ubicado en plena zona residencial de Buenos Aires. Su cadáver acribillado a balazos, fue encontrado el día 22 de mayo.

Los casos referidos son los de refugiados cuyos cadáveres han sido reconocidos e identificados oficialmente por las autoridades policiales argentinas. No es posible afirmar que hayan sido las únicas víctimas (por el contrario, es presumible que ha habido otras, como se verá al estudiarse el caso de los "desaparecidos"), debido a la censura a que está sometida la prensa argentina para informar sobre estos temas, la negativa de las autoridades a proporcionar una relación oficial de las personas detenidas, los cientos de cadáveres mutilados para dificultar su identificación que han aparecido y aparecen en el territorio argentino o flotando en el Río de la Plata y en especial al hecho de que los servicios policiales argentinos han dejado de ocuparse de la identificación de cadáveres desde 1976.

LOS CINCO ASESINADOS EN SOCA

El día 8 de noviembre de 1974, en una serie de operaciones cumplidas por grupos de civiles armados, fueron secuestrados de sus domicilios en Buenos Aires, cinco refugiados uruguayos. Floreal GARCIA y su esposa Mirtha HERNANDEZ de GARCIA, Héctor Daniel BRUM y su esposa María de los Angeles CORBO de BRU, y Graciela Marta ESTEFANELL. En esta ocasión fue secuestrado también el pequeño hijo del matrimonio García-Hernández, AMARAL, de tres años de edad. Sobre su desaparición hasta hoy se hará referencia posteriormente al examinar la situación de los niños, hijos de refugiados, también "desaparecidos".

Los recursos de hábeas corpus, la denuncia periodística del caso, la intervención de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, los testimonios de los vecinos que habían presenciado los secuestros realizados en pleno día y con gran despliegue de personal y vehículos, no movieron el interés de las autoridades policiales argentinas. Tampoco en este caso se tuvo conocimiento de que se hubiera ordenado investigación alguna. Los familiares de los secuestrados no pudieron interesar en el caso a ningún responsable de los servicios de seguridad y aun cuando en varias ocasiones se trabas para obtener que se registrara oficialmente la denuncia de los secuestros.

El día 20 de diciembre sus cadáveres, acribillados, fueron encontrados al borde de un camino rural, en las inmediaciones de Socca, localidad cercana a Montevideo. Según la información proporcionada por el gobierno uruguayo, su muerte databa de algunas horas. Por otra parte, no se proporcionó ninguna explicación respecto a la aparición en territorio uruguayo de estas personas, secuestradas en la misma fecha, varias semanas antes, en la Argentina. El comunicado oficial de las autoridades uruguayas, que se extendió sobre la afiliación política de los muertos, no informaba en cambio acerca de las medidas adoptadas para esclarecer el múltiple asesinato, al que ni siquiera condenaba. A partir de allí, no se ha tenido conocimiento oficial o extraproficialmente, de que los servicios de seguridad uruguayos hayan emprendido, respecto a este hecho, alguna investigación.

Debe hacerse notar que dentro de los "desaparecidos" del día siguiente del asesinato en París del coronel Ramó Traba, ex jefe de los servicios de inteligencia militar uruguayos.

INTERCAMBIO DE INFORMACION Y DETENIDOS

—¿Existen intercambios de información entre el servicio de Inteligencia de Prefectura y sus similares de países vecinos?

—Sí, a pesar de que no hay ningún trato específico. Entre el Uruguay y la Argentina hay intercambio de información y, además, intercambio de prisioneros. Por ejemplo, si la Argentina pide información sobre cualquier ciudadano uruguayo, la Armada uruguayo se la envía.

—¿Esta relación se hace a través de los ministerios de Relaciones Exteriores respectivos?

—No. Se hace en forma directa. Nosotros tenemos la lista de requeridos de todos los grupos de izquierda argentinos. Esas listas están en el Departamento de Operaciones. O sea, la parte de Inteligencia que se encarga de Operaciones, que coordina con el Dpto. IV y con el archivo del Dpto. III. Es una lista muy amplia, de miles de personas. Las he fotocopiado personalmente.

El DIPRE también recibió listas de ciudadanos paraguayos y brasileños perseguidos. No he visto en esas listas ninguna foto, pero los datos que constaban eran similares que los que ellos recibían del Uruguay. Estas listas enseguida se archivaron y se formaron patronímicas.

La cantidad de personas mencionadas en esas listas superaban ampliamente las mandadas por el Uruguay. Como dato recuerdo que de los ciudadanos brasileños se mencionaban dos siglas de grupos que

miteros y que uno de ellos era el MR-8.

—¿Esas listas se manejan en los controles de fronteras?

—Se manejan en Inteligencia. Probablemente las manejan también la Dirección de Inmigraciones, que tiene el control sobre la gente que entra y sale. Lo que sé

con certeza es que Prefectura Naval uruguayo tiene todos los nombres de los requeridos argentinos.

En 1978, en ocasión de efectuarse el Campeonato Mundial de Fútbol en la República Argentina, se extremaron las medidas de control de fronteras en ambos países, en previsión de atentados en la Argentina. Junto a la coordinación de controles se dio un intercambio inmenso de información, antecedentes y listas de requeridos de ambas partes. Se aprovecharon los viajes que hacía el vapor de la carrera entre Montevideo y Buenos Aires para mandar toda esa información. En cada viaje iban dos o tres funcionarios del Servicio de Inteligencia de Prefectura Naval Argentina (SIPNA), uno o dos del DIPRE, uno de la policía uruguayo, uno de la Dirección Nacional de Inmigración del Uruguay y otro de Inmigración argentina. Toda esa gente estaba para controlar do-

documentación y pasaportes de los pasajeros.

Sin embargo, los funcionarios de Inteligencia, portaban gruesas carpetas e información cuyo contenido desconocían por completo sus otros compañeros de viaje. En estas carpetas —me consta por haber participado de su confección— había listas de unos 2800 requeridos "oficiales" uruguayos, y una lista "confidencial" de requeridos cuyo pedido de captura no ha sido dado a conocer a la opinión pública (como tienen costumbre de hacer las fuerzas armadas uruguayas).

Estas listas contenían nombres completos, números de documentos, fecha y lugar de nacimiento, filiación política y en algunos casos el número de requerido y la foto de la persona. De conversaciones oídas presumo que el destino de esas carpetas era algo especial, por ser SIPNA; pues no se han hecho otras similares con destino a otras unidades militares argentinas.

—¿Usted tiene conocimiento de que, desde el Uruguay se envíen listas de perseguidos políticos a la Argentina?

—Sí. Se copian las listas que mandan las Fuerzas Conjuntas y se mandan. Creo que en este momento debe de haber unos 2800 requeridos. Cuando la foto tiene una

cruz roja es porque la persona está muerta —son en general gente caída en enfrentamientos—. Cuando tiene un círculo azul es porque ya está detenida.

—¿2800 requeridos uruguayos?

—Sí. Una cosa son los requeridos por las Fuerzas Conjuntas, otra la gente sobre la que se tiene la sospecha de pertenecer a alguna organización clandestina. Pero hasta que no pueda comprobarse oficialmente no pueden quedar requeridos, aunque de hecho si los llegan a agarrar algún día en un trámite común, por ejemplo, la renovación de la cédula de identidad, lo detienen, pero de hecho, no está requerido. Se requiere a una persona cuando se tiene la certeza de que pertenece a alguna organización clandestina.

De todas las fotos de requeridos que aparecieron en los diarios tuvimos que hacer 28 copias, 6 x 9 que fueron a todas las unidades del interior del país.

—¿Las listas de requeridos eran enviadas directamente por las Fuerzas Conjuntas?

—Eso venía por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Mandaban las fotos y hacíamos las copias.

Evo llegaba del Dpto. V, que es Secretaría. De ahí iba al Dpto. I y este lo pasaba al Dpto. II para que hiciera las copias de las fotos, que además tenía el nombre y el número de requerido. Del Dpto. III lo devolvían al Dpto. I quien hacía todas las copias de las requisitorias y las mandaba para Subprefectura. Tal es así que hice gran cantidad de copias de este tipo.

Internacionalización de la represión

Es desde comienzos de 1976 cuando la actividad de los servicios de seguridad uruguayos en Argentina, operando en coordinación y con la colaboración activa de los de este país, se hace más y más política. Afecta entonces a una larga serie de refugiados, terminando por crear un clima de inseguridad en que la gran mayoría de ellos se ven obligados a buscar refugio en otros países para salvar su libertad o su vida.

Entre febrero y octubre de 1976 son secuestrados en Buenos Aires 61 refugiados políticos uruguayos, a los que se suman 4 niños pequeños, hijos de algunos de los "desaparecidos".

Una relación detallada de esos casos puede cotejarse con la información de que seguramente dispone la Oficina del Alto Comisionado en Buenos Aires.

(...) Como es de suponer, las familias de las víctimas de estos hechos realizaron todas las gestiones que estaban a su alcance para esclarecer su situación, conocer de qué se les acusaba y a qué autoridad estaban sometidos. Requirieron la ayuda de la oficina local del ACNUR, presentaron recursos de hábeas corpus, se entrevistaron con todas las autoridades que accedieron a recibirlos, visitaron a jerarcas eclesiósticos y trataron de obtener la ayuda de la prensa para dar más resonancia a sus gestiones. Lamentablemente,

todos sus esfuerzos fueron por completo inútiles. Ninguna autoridad se hizo responsable de lo ocurrido, las comisarías de policía se negaron a informar sobre los hechos o a registrar su denuncia, las solicitudes de informe remitidas por los magistrados fueron devueltas con la contestación de que esas personas no estaban ni habían estado detenidas.

(...) Finalmente, mientras el gobierno argentino se mantenía en absoluto silencio, el gobierno uruguayo emitió dos comunicados sucesivos, los días 29 y 30 de octubre, en los que informaba de la detención de 62 personas, a las que se acusaba de planear actividades "subversivas" contra el régimen militar.

Sin embargo, los extensos comunicados, que ofrecían una descripción minuciosa de los supuestos planes "subversivos" de los detenidos, no proporcionaban la nómina de éstos, limitándose a dar el nombre de 14 personas y ocultando el de las 48 restantes.

Por otra parte, todas las 14 personas que las autoridades uruguayas reconocían tener en su poder estaban incluidas en la relación de refugiados secuestrados en la Argentina. Ellas eran: Sara Méndez Lompo, Asilú Maceiro, Sergio

López Burgos, Ana Inés Quadros, María Elba Rama, Ana María Salvo, Gastón Zinna, María Petrides, Ceci-

wiss Zahn de Andrés. "En cuanto a la versión de los hechos proporcionada por el gobierno uruguayo,

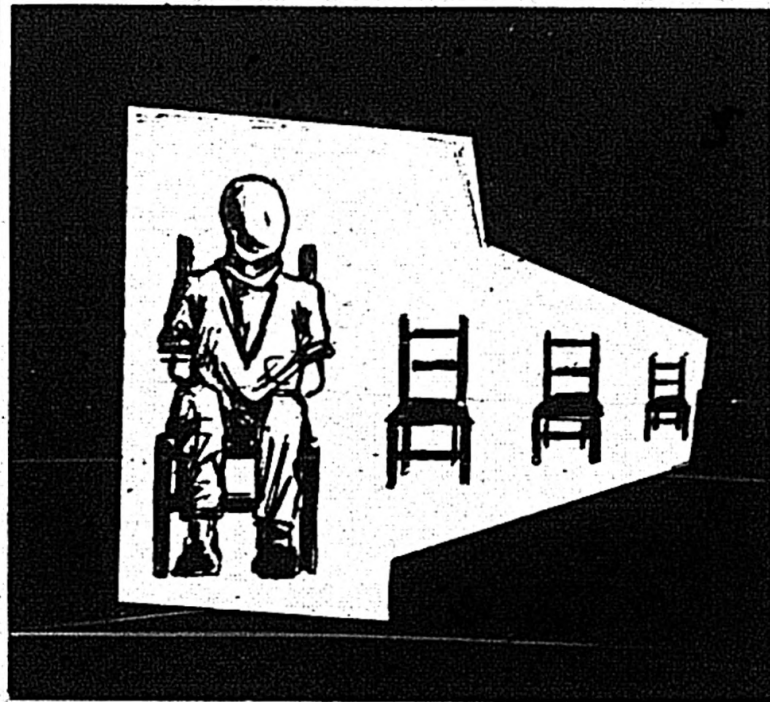
No se suministraba ninguna explicación acerca del hecho de cómo habían podido realizarse sin inconvenien-

tan perfectamente si era o no cierto. Todo el texto sugería el esfuerzo inútil por dar una explicación pública de hechos que ya resultaban incontrovertibles, pero que se deseaba cubrir de todas formas con un cierto aspecto de legalidad.

Algunas semanas después, a fines del mes de diciembre, las grandes dudas acerca de la veracidad de las explicaciones proporcionadas por el gobierno uruguayo se acentuaron. En esas fechas trascendió que habían sido dejadas en libertad en Montevideo otras siete personas, integrantes del núcleo de refugiados secuestrados meses antes en Buenos Aires. Ellos eran: Enrique Rodríguez Larreta, Elizabeth Pérez Lutz, José Félix Díaz Berdayes, Laura Anzalone, Carlos Goessens, María del Pilar Noras y Alvaro Noras. Sobre los motivos de su arresto y liberación, nada se informó públicamente.

Por otra parte, a través de sus respectivas familias, se tuvo conocimiento en esas fechas que habían ingresado a los presidios militares N° 1 y 2, otras seis personas que habían desaparecido meses atrás en la Argentina y a las que también, como a las 14 mencionadas en los comunicados, se sometía a juicio militar. Eran ellas: Margarita Michelini y su esposo Raúl Altuna, Enrique Rodríguez Martínez y su esposa Raquel Nogueira, Eduardo Dean Bermúdez y Jorge González Cardoso.

Poco tiempo después y por el mismo medio, trascendió que también Javier Peralte estaba recluido en el presidio militar N° 1.



lia Gayoso, Mónica Soliño, Ariel Soto, Víctor Hugo Lubián, Alicia Cadenas y Edel-

fue recibida con escepticismo general, habida cuenta de que no resistía el menor análisis. Según el texto de los comunicados, estas 14 personas habían simulado ser víctimas de secuestro o arresto en la Argentina, para poder así engañar a las fuerzas de seguridad e ingresar

te alguno en pleno centro de Buenos Aires tales "secuestros simulados", con gran despliegue de vehículos y personal armado, sin que en ningún caso ello provocara la intervención de las fuerzas de seguridad. Tampoco se daba ninguna explicación para el hecho de que todos ellos fueran detenidos simultáneamente en el Uruguay y mucho menos acerca de cómo podían creer posible pensar que ya estaban detenidos, cuando éstas se-

clandestinamente al Uruguay con el fin de realizar una campaña de desprestigio contra el gobierno militar.

OTROS CASOS DE REFUGIADOS

Es importante hacer notar que la práctica del "refoulement" de refugiados políticos hacia su país de origen, violatoria de un principio universalmente reconocido y consagrado en normas jurídicas precisas que vinculan al Uruguay y la Argentina, ha sido seguida también con refugiados de otras nacionalidades especialmente chilenos y paraguayos. Pero sin lugar a dudas respecto a los refugiados uruguayos, que la práctica del "refoulement" ha alcanzado mayor entidad. No sólo por el número muy elevado de personas que han sido víctimas de ella, sino porque a través de la coordinación de los servicios de seguridad de ambos gobiernos se ha venido a transformar en una práctica regular, cumplida de una manera planificada y sistemática para la persecución, arresto y exterminio de los refugiados políticos uruguayos.

En estos casos, como consecuencia de ello, también es cierto que los gobiernos responsables de estas prácticas ilícitas, violatorias de sus obligaciones internacionales, no han podido ocultar las huellas de las que fueron planeadas como operaciones clandestinas.

Los hechos alcanzaron tal gravedad que movieron desde un principio la preocupación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, sensibilizaron a la prensa y la opinión pública de muchos países y dieron lugar a que varios gobiernos se interesaran por la suerte corrida

por los refugiados uruguayos "desaparecidos" en la Argentina.

El cúmulo de información reunida sobre la responsabilidad de ambos gobiernos en estos hechos es hoy tan amplio que resulta posible emitir un juicio condenatorio basado sobre pruebas fehacientes. Tanto es así, que los gobiernos del Uruguay y la Argentina, ante la

resonancia internacional del caso, han optado por el silencio, sin intentar siquiera la refutación de denuncias de cuya veracidad ya nadie puede dudar racionalmente.

Antes de examinar en detalle los hechos desencadenados a partir de marzo de 1976, es posible citar como antecedente el "refoulement" de Carlos Antonio RODRIGUEZ CORONEL, Juan Carlos IPARRAGUI-

RRE ALMEIDA, Julio César SAAVEDRA DUARTE y Justo PILO YANEZ, refugiados en la Argentina bajo el

mandato del ACNUR. Fueron detenidos por fuerzas de seguridad argentinas a principios de mayo de 1974 y devueltos al Uruguay el día 6 de ese mes, contra su voluntad, por la fuerza o el engaño. Como resultado de la enérgica protesta del representante del Alto Comisionado fueron liberados en Montevideo, en julio de 1974, permitiéndoles, varios meses después, que viajaran fuera del Uruguay, a otros países que les brindaron refugio.

Antonio Clorindo VIANA ACOSTA, refugiado en la Argentina desde 1973 fue detenido en Buenos Aires a principios de 1974. Devuelto al Uruguay, fue entregado a las fuerzas armadas, que lo sometieron a juicio ante un tribunal militar. Permanece detenido desde entonces en el Establecimiento Militar de Reclusión N° 1, ubicado en Pueblo Libertad.

Mario Nino DE NEGRI, Alejandro NOGUEIRA y su esposa Adriana FERRARA, fueron secuestrados en Buenos Aires, donde vivían como refugiados, el día 11 de diciembre de 1975. Durante largo tiempo se

careció de toda información acerca de ellos hasta que finalmente, en diciembre de 1976 se comunicó a sus familiares que se encontraban detenidos en los Establecimientos Militares de Reclusión Nros. 1 y 2 (este último para mujeres, ubicado en las cercanías de Montevideo).

DIGNIDAD
reaparece el
martes 26
siempre en
la búsqueda de
la verdad

Los cuerpos mutilados arrojados al mar

¿Qué detalles conoce sobre este tema?

—El grupo de cadáveres que está documentado en los Archivos de Inteligencia —un total de 24— fueron apareciendo en el curso de los años '76 al '79.

Existen dos grupos: uno de cadáveres "reconocidos", son todos los que han salido en la prensa del Uruguay y otro de "no reconocidos", son 14 cadáveres que aparecieron en Colonia en el año '78.

De los cadáveres hallados, los grupos mayores fueron los de los años '76 y '77, después aparecieron 4 en el '78 y 2 en el '79.

Todos tenían las mismas características generales: manos y pies atados, señales de violencia, fracturas expuestas, en algunos habían perforaciones de bala, en otros cortes de músculos o cráneos hundidos y algunos denotaban violaciones. A los del '78 les habían quemado la cabeza con acetato y había una muchacha, de unos 20 años, que le quemaron el seno izquierdo.

Fue hecho un estudio de marcas en los meses de mayo a julio de los años 1976 al '78 por orden del jefe de DIPRE... En el año '79 nuevamente se hizo una ampliación de este estudio, incluyendo numerosos datos sobre las mareas. Ambos estudios concluyen que en los meses de invierno, con las corrientes, los ríos Paraná y Uruguay se desbordan y surgen —por la fuerza de sus corrientes— grandes transformaciones en sus lechos, que arrastran vegetales, restos calcáreos y piedras. Las corrientes van de norte a sur y desembocan directamente en las proximidades de la ciudad de Buenos Aires (Argentina) y Colonia (Uruguay).

El ímpetu de la corriente hace que se divida en dos grandes brazos: uno sigue hacia el sur, separándose de la costa hasta morir en pleno océano y el otro sigue en dirección sur-este, donde por efectos de corrientes oceánicas invernales (oeste o noroeste) bordea toda la costa uruguaya hasta perderse en el océano Atlántico (departamento de Rocha). Así es como en el departamento de Maldonado o Rocha pueden encontrarse después de las corrientes, restos de camalotes u otros vegetales típicos del litoral.

En estos meses las corrientes arrastraron también los cadáveres que se encontraban

chinos, pero en las fotos se ve que son de raza blanca. Fueron publicados en la prensa a medida que aparecían, a través de comunicados de la Prefectura Naval.

El primer cadáver, aparecido en abril de 1976, estaba bastante deformado por el tiempo que había estado en el agua. Los 5 siguientes parecían tener rasgos orientales, pero esto, también era debido a la deformación del agua, porque el cuerpo se hincha todo.

A pesar de que los periódicos decían que podían ser chinos, que los habían matado y tirado al agua, siempre quedó la duda de si no eran personas torturadas en la Argentina, porque eso coincidió con la época de mayor violencia política en ese país.

Al poco tiempo apareció otro cadáver en la entrada del puerto de Montevideo y después otro frente a la playa La Floresta, a unos 60 kilómetros de Montevideo. Ahí sí era evidente que se trataba de cadáveres de raza blanca; no cabía duda.

Incluso una vez se encontró una cédula argentina en uno de los cuerpos, a nombre de María Cristina Cámpora; algunos tenían restos de pantalón o de buzo que decía "Polyester, Industria Argentina" u otras etiquetas argentinas, en uno se encontró una moneda argentina.

Cuando estaban desnudos, aparecía la soga o el alambre con que estaban atados; se cortaba un pedazo y se enviaba a la Policía Técnica para analizarlo; se comprobó que no pertenecían a fábricas uruguayas. En el Uruguay no se fabricaban esos materiales.

probó que no pertenecían a fábricas uruguayas. En el Uruguay no se fabricaban esos materiales.

Hay que considerar el papel importante que jugó la prensa en la desvirtuación de los hechos... Cuando se hallaron los cuerpos en 1976, se montó todo un aparato periodístico para informar que los cadáveres eran de raza asiática. En el año '77, con nuevos hallazgos que demostraban, sin lugar a dudas, la raza blanca de todos los cuerpos que no habían sido deformados por el agua, la prensa se remitió a reproducir íntegros los comunicados de Prefectura y a tejer muchas historias de barcos fantasmas, sin abordar la hipótesis más lógica, como era, sin lugar a dudas, la represión argentina y los desaparecidos de aquel país. Cuando en el último hallazgo (año '79), los cadáveres se encontraban quemados con acetato, se

quiso "tapar todo" con comunicados. La redacción de los comunicados de prensa quedó en esa oportunidad a cargo del prefecto Nacional y del jefe de Inteligencia. ¿Les fueron tomadas huellas digitales?

Las impresiones digitales se toman bien hasta las 48 horas. Hasta el 5º día se puede utilizar un proceso que consiste en cerrar el dedo e inyectarle aceite y agua, para dejar turgente la epidermis. Pasados más días, lo que se hace es cortar el dedo y mandarlo a la Policía Técnica que utiliza otro tipo de procedimiento, analizando las crestas papilares.

De una chica, aparecida en 1976, se obtuvieron las huellas del dedo medio de la mano izquierda. Otros cuerpos llevaban más de dos meses en el agua, lo cual hace muy difícil que se les puedan tomar huellas.

¿La investigación de estos hechos siempre estuvo a cargo de Prefectura?

Sí. Siempre. El Ministerio de Defensa encargaba eso a Prefectura. Incluso en el '77 cuando aparecieron los cuatro cadáveres que mencioné, se trabajó con ellos. Después aparecieron otros dos, nos dejó a todos muy temerosos, se pedía que se trabajara de la manera más confidencial posible y los diarios publicaron, solamente, que habían aparecido unos cuerpos con brutales señales de violencia. Iba la prensa, se les mostraba el lugar, tomaban fotos, pero después que se habían retirado los cadáveres... ¿Qué curso tomaron posteriormente las investigaciones realizadas por Prefectura sobre los cadáveres?

Los informes se elevan al juez letrado de Instrucción que atiende casos civiles, pues se supone que son homicidios.

Para falsificar los hechos, en algunas fotos se ponía una leyenda que no correspondía a la investigación realmente hecha. Hay tomas fotográficas que no van nunca en los informes. Se sacan y quedan para Inteligencia. Incluso los estudios de mareas que se hicieron, nunca fueron presentados al juez de Instrucción que tenía competencia en estos casos. O sea, quedó en la

órbita de Inteligencia Militar.

Un homicidio común lleva un informe con múltiples fotos (no menos de 12); en los casos de cadáveres aparecidos en la costa, si bien el perito tomaba muchas fotografías, debía reducir a un tercio la cantidad de las mismas al imprimirlas. Esto implicaba un inmediato deterioro de la información que manejaría el juez encargado del caso.

En un primer tiempo (1976) los cadáveres eran sepultados, luego se mandó incinerarlos inmediatamente después del dictamen del forense, que se hacía enseguida del peritaje criminal de DIPRE.

Esto constituye una grave omisión pues una vez que el juez tiene en sus manos el informe, es demasiado tarde para hacer una ampliación técnica en la pericia criminal, por supuestas irregularidades u omisiones —como algunas veces éste debió constatar— ya que se presentaba como "hallazgo de un cuerpo en avanzado estado de descomposición", lo que debía ser presentado como "homicidio con violación y torturas".

Incluso dentro del informe se ponía "se desconoce posible origen o ciudadanía del occiso" cuando en el mismo informe se incluían fotos de prendas de vestir argentinas.

De los primeros 5 cadáveres hay informes completos. Las fotos se mostraban tal cual eran, pero no se hacía una investigación detallada.

Por ejemplo, si había un orificio de bala se ponía: "Foto 5 documento orificio de bala localizada en el intercostal izquierdo" y nada más no se hacía un estudio sobre el calibre de la bala, etcétera.

Los informes de los forenses quedaban medio abandonados porque como los cuerpos estaban en avanzado estado de descomposición, se les hacía un corte, los revisaban un poco y nada más. No se hacía ni un examen de vísceras, ni de perforación de órganos.

En todos los casos se acostumbra decir que el cadáver es un ahogado, así tenga un balazo. Como es de Prefectura y siempre están descompuestos, por la acción del agua, los forenses les hacen un corte en los pulmones, para ver si tienen agua, "y a otra cosa". El análisis más profundo de los primeros cadáveres, se debió a que las señas de violencia era muchas.

Recuerdo que el médico forense era el Dr. Katz.

¿Cuáles fueron las autoridades uruguayas que intervinieron en los casos de los cadáveres aparecidos en las costas?

Los informes de los cadáveres fueron pasados a manos del jefe de Inteligencia de Prefectura, mayor Alvaro Díez Olazábal. El jefe de Inteligencia es quien determina la realización o la suspensión de las investigaciones. No se puede hacer ninguna investigación, en el ámbito de Inteligencia, por más pequeña que sea, sin autorización del jefe de Inteligencia. En el Dpto. II, eran leídos por el suboficial de 2º (PNN) Aparicio Rodríguez. Por lo general, todos los informes debían rehacerse tres veces, tras posteriores reportes.

El prefecto Nacional Naval era el contraalmirante Enrique Harriet y luego fue sustituido por José Imizcos.

¿Conoce a los jueces que intervinieron en estos casos?

Todos los jueces de Instrucción, desde el 1º hasta el 5º. Rotan permanentemente y se encarga el que esté de turno, sé que le tocó algunos casos al juez Larrioux y al juez Gutiérrez Protto, de otros no me acuerdo porque yo era quien hacía el informe técnico, pero de la elevación de éste no me encargaba.

¿Le tocó alguna vez realizar investigaciones de los cuerpos?

Claro. Yo me encargaba de ese tipo de servicio. Si el perito criminal va sólo tiene que hacer la tarea de fotógrafo, perito y dactilógrafo, si va con otra persona, se distribuyen un poco las tareas. Las fotos deben hacerse como lo indica el perito, que es quien lleva el control del procedimiento.

Desde que entré a trabajar en ese departamento fue a revisar casi todos los cadáveres. Cuando no iba era porque no estaba de servicio, iba a todo tipo de procedimiento criminal: choque, incendio, accidente la-

bral, todo lo que cayera dentro de la jurisdicción de Prefectura.

¿Qué se hizo con esos cadáveres posteriormente?

A los 5 primeros los expusieron para que los viera el público, incluso fue la televisión de Rocha; eso se hizo cuando no se sabía muy bien cuáles eran. Además no se les veían muy bien los rasgos.

Cuando comenzó la sospecha de que se trataba de presos políticos argentinos, nunca más los mostraron. Venía la Técnica Móvil, los revisaba un poco y les sacaba fotos; venía el forense, los abría, los revisaba otro poco y enseguida eran incinerados. Las ropas, teóricamente tenían que quedar en custodia de la unidad que los encontró, pero no sé si ese requisito se cumplió.

¿Se retienen algunos otros objetos identificatorios?

Nunca se encontró nada. Ni anillos, ni relojes, nada. Se encontró solo, en las ropas, esas etiquetas argentinas, que no es un elemento identificatorio propio, es sólo un indicio de dónde provino el cuerpo. Todos llevabas más de dos meses en el mar, incluso ya tenían señales de putrefacción en los huesos.

Los varones presentaban señal de castración y había una muchacha que estaba muy descompuesta; la cédula que se encontró con ella no se podía comparar, porque el cuerpo era indistinguible.

¿Las autoridades argentinas fueron comunicadas sobre la existencia de estos cadáveres?

Sé que fue comunicada la Prefectura argentina. Las comunicaciones entre Prefectura argentina y Prefectura uruguaya se hacen por llamadas telefónicas directas, por tráfico naval o por pedidos de informes. Los pedidos de informes los hace el Dpto. III, Archivo; los tráfico los hace el oficial de Guardia y las llamadas telefónicas las puede hacer el oficial de Guardia o el jefe de Dpto. III, de la Técnica.

Escuché llamadas, y en la Carpeta de Archivos de Cadáveres de 1976 hay un pedido de informes. Sé que ese informe fue para la Argentina, cuando la policía técnica logró la huella dactilar de la muchacha que mencioné antes. Ese pedido está junto a la carpeta del cadáver, debe haber sido firmado por el jefe del Dpto. III que en ese entonces era el Tte. 2º Daniel Mancorani.

Tengo microfilm de las fotocopias de las huellas y del pedido de informes.

La Prefectura argentina demoró mucho en contestar y cuando lo hizo dijo no registrar nada. Pero podrían haberlo identificado. Por comentarios del SIPNA (Servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Argentina) se sabía que la Prefectura argentina, a pesar de la negativa oficial, tenía directa responsabilidad en esas apariciones.

¿Cómo tomó usted conocimiento de esto?

El cabo Víctor Pena (domiciliado en Pasco Colón 533, 4º piso, Buenos Aires), funcionario del servicio de Inteligencia de la Prefectura Naval Argentina, (SIPNA) cuyo prefecto es el mayor Maximiliano César Arce, fue huésped de la Prefectura Naval Uruguaya durante el Mundial de Fútbol en la Argentina.

(El teléfono de SIPNA era 33-1134. El subprefecto se llamaba Vacotti).

En una ocasión, estando totalmente borracho, comenzó a hablar de cómo trataban en SIPNA a los detenidos y cómo era que ellos hacían las operaciones en la calle.

Entre otras cosas contó que, con el aval de los oficiales, sañan en vehículos a la calle, haciendo ostentación de armas y en cualquier tumulto comenzaban a balear y a detener personas.

También hacían "Comisiones de protección" a comercios. Un día iba uno de ellos, elegantemente vestido, ofreciendo "protección" por cierta cantidad de dinero; cuando el comerciante se negaba, esa misma noche, un grupo de militares le destrozaban las vidrieras.

Al otro día iba nuevamente el que ofrecía la póliza, para cobrar el "seguro". Contó que en los primeros meses del golpe de Estado de 1976, recibieron órdenes de detener "al montón" (indiscriminadamente) y obtener información a cualquier precio. Dijo que en pocos meses, en esa

COMO ASESINARON A UN MILITANTE ARGENTINO

—¿Hubo casos de detención de ciudadanos argentinos por parte de Prefectura Naval uruguayas de los cuales usted haya tomado conocimiento?

—A fines de noviembre de 1977 es detenido un ciudadano argentino en el puerto de Colonia, al entrar al Uruguay. Se le retiraron los documentos, que mandaron a la Central de Montevideo; creo que esta persona tenía un hermano perteneciente al grupo Montoneros o que al detenerse, bajo la sospecha de que era montonero, explicó que había una confusión y que era su hermano. Unas dos semanas después se le trasladó custodiado a la DIPRE.

Cuando llegó a Montevideo vestía un traje marrón y una camisa blanca. Tendría unos 30 o 35 años de edad, 1,75 a 1,80 de estatura, tez blanca, ojos y cabellos castaños (los cabellos con grandes rulos), bigotes muy espesos y grandes, compleción robusta y un acento de voz grave. Creo que portaba una maleta de ropa y una maleta con muestras de ferretería.

En inteligencia explicó que era representante de una firma comercial argentina y que había venido al país con fines comerciales únicamente.

Mostraba, para ellos, una variedad inmensa de clavos, tornillos y otros artículos que tenía consigo.

Se le retiraron todas las pertenencias y quedó en calidad de detenido.

Sin embargo, como no se le podía probar nada no se lo mandó al celdero subterráneo ni se le interrogó. Dormía en el pasillo de la División sobre un colchón, comía en el Casafu de Tropa de Inteligencia y se podía bañar, cambiarse de ropa y afeitarse una vez cada dos días.

La inquietud de los oficiales era muy grande, pues no se sabía que hacer con él. Se recurrió a la colaboración del embajador argentino en el Uruguay, De la Plaza, pero ignora cuál fue su respuesta. En estos días se descubrió que sus huellas no coincidían con el documento que portaba.

Al tercer o cuarto día conversé con él, mientras estábamos solos, en el Casafu de Tropa; me contó que no tenía nada que ver con nada, que todo el mundo estaba equivocado.

Con el correr del tiempo algunos militares se hicieron amigos de él, así como otros jugaban al truco y tomaban mate juntos.

En las tardes de los fines de semana, como había un solo oficial presente, lo dejaban lavar ropa, sentarse en la mesa del cabo de Guardia, incluso en muchas oportunidades atendió el teléfono y se adjudicaba un número de agente (inexistente) para hacerlo.

El fin de semana que torturaron a los detenidos Baccino, Hermidas, etc., se puso muy nervioso; como medida de seguridad también lo habían encapuchado, pero podía oír bien todo lo que pasaba.

El día martes o miércoles siguiente me dijo que se arrepentía de no haberse escapado en el puerto de Colonia, pues lo dejaban dormir sin custodia y con la puerta sin trancar. Me ofrecía para ayudarlo en lo que pudiera, pero se rehusó.

En esa semana el cabo 2° (PNN) José Castro viajó de urgencia, en una tarde, a Buenos Aires, volviendo al otro día con papeles del SIPNA. (Ignoro su contenido).

Entre Navidad y fin de año en horas de la mañana, había movimiento fuera de lo nor-

mal en inteligencia. Yo, en esa época había recibido una observación de los oficiales, respecto a mi trato con los detenidos del sótano; no supe lo que ocurría hasta que vi a esta persona vestida con el traje que había llegado una vez. Oí, en esa oportunidad, este pequeño diálogo:

Tte. Craigdalle: Vos no te preocupés que es sólo llevarte de vuelta, nomás.

Ciudadano argentino: "Yo no quiero que me pase como a los muchachos esos, yo no tengo nada que ver. En serio".

Tte. Craigdalle: "Bueno, está loco. No jodás más. Se acabó. Ahora te vamos a tapar los ojos. Allí no te hacen nada".

Este oficial le pidió al Mro. Muniz que hiciera unas vendas con cinta adhesiva y con ellas le taparon los ojos. Seguí caminando y unos diez minutos después volví a pasar por el lugar donde se había desarrollado toda la escena descripta. En este momento le ponían, a este señor, un par de lentes negros y se lo llevaron afuera. Lo iban a trasladar al Aeropuerto de Ezeiza (Argentina).

De ese viaje participaron los siguientes militares: Tte. 2° (PNN) Eduardo Craigdalle, Tte. 2° (PNN) Daniel Maiorano, Cbo. 2° (PNN) José Castro y el Mro. 1° (PNN) Héctor Silvera Muñoz. El vuelo partió de la base militar de la Fuerza Aérea Uruguaya en el Aeropuerto de Carrasco, ignora si fue en avión uruguayo o argentino.

En febrero de ese año el entonces Cbo. 1° (PNN) Aparicio Rodríguez, —hoy suboficial de 1a, fue invitado del SIPNA en Buenos Aires, habiendo viajado, entre otros, todos los mencionados anteriormente. Al primero le informaron que el argentino que habían detenido era un importante jefe del grupo Montoneros y que lo habían matado. A los otros (me he enterado por Silvera) les agradecieron el servicio que habían prestado, y les mostraron incluso el lugar donde se había cometido el asesinato. Según el mismo Silvera, éste quedaba en una casa tipo chalet sobre la rambla, en Buenos Aires, en los sótanos. Cuando llegaron al

aeropuerto de Ezeiza, un auto del SIPNA esperaba debajo de la escalera del avión; a golpes colocaron al argentino secuestrado en la caja del auto. Al otro día lo asesinaron sin torturarlo previamente, —según dicen los militares argentinos—.

Un año y medio después confirmé todo lo que he transcrito por una charla con el Mro. 1ra. (PNN) Fernando González Manqui, que había viajado, con posterioridad a la Argentina, y como invitado especial le habían mostrado muchas instalaciones del SIPNA.

El nombre o apellido de este ciudadano argentino no lo recuerdo, quizás sea Gutiérrez, Rodríguez o González. Me procurado durante tres años encontrar un papel o una foto de esta persona pero todo ha sido inútil. Jamás fue egistrado como persona detenida o registrada su salida. En los libros de control de vehículos no figura ninguna salida al Aeropuerto de Carrasco, ni el gasto de nafta especial. En el Dpto. III —Archivo— no figura nada sobre él; en el Archivo de Personales no figura nada, ni por Montoneros, ni por "argentinos", "contrabando", "terroristas", etc., nada en esas fichas. Por otra parte, dentro del Departamento II he confirmado que nunca le hicieron fotos o expediente.

Está también el caso de un muchacho del ERP que fue detenido en febrero de 1978.

Una mañana al entrar a trabajar, encontré una persona en el pasillo de Inteligencia, encapuchada, con las piernas separadas y con las manos apoyadas en la pared. Vestía pantalón vaquero y creo que una camiseta azul oscura. Era de compleción delgada, pelo negro lacio, un poco largo y su edad (calculada por la voz) podría oscilar entre los 25 y los 30 años. En ese momento pasaba el Mro. del Dpto. III Julio Rueda; le pegó en las costillas, lo que hizo caer al suelo a la persona detenida.

Después vinieron el cabo de Guardia con otro manero y lo pararon a golpes. Serían las 8 de la mañana. A las 15, aún estaba parado, pero semidesmayado. Tenía

un tobillo sangrando por los golpes que había recibido. Luego no lo volví a ver más.

Más adelante me informé que esa persona había sido detenida en la tarde del día anterior en el puerto de Colonia. Lo habían identificado como requerido en una de esas listas clandestinas que se manejaban, entregadas por el SIPNA. Había llegado a Montevideo en la madrugada de ese día, traído en una camioneta de PRECO. Antes de la noche lo habían trasladado al FUSNA, en un vehículo de esa unidad, pues se dijo "tenían un caso relacionado con él". Según los comentarios al ser detenido se le había retirado una granada de mano que llevaba entre sus ropas. Esta persona era integrante del Ejército Revolucionario del Pueblo.

Durante tres noches consecutivas el Tte. Craigdalle iba a los locales del FUSNA a colaborar con las torturas. Lo hacía en un vehículo Fiat rojo, robado en el puerto de Montevideo por la División y con placa argentina (falsa); el mismo era conducido por el chofer Juan Carlos Araujo; éste me contaba las medidas de seguridad nocturnas que tomaba el FUSNA.

Un integrante del N II —el suboficial Urano de los Santos, conocido torturador de la Armada— me refería unos días más tarde, que el argentino había muerto en Fusilleros Navales (FUSNA), a causa de las torturas, confirmando que era un integrante del ERP. Presumo que es falso lo de que el N II o FUSNA tenían un caso vinculado con él.

El interrogatorio a este ciudadano argentino vino por pedido del SIPNA, pues en ese momento era imposible trasladar a otro detenido en la misma forma como lo habían hecho en diciembre, a raíz de un entredicho, muy fuerte, entre el A II (Inteligencia de la Aviación) y el DIPRE, por la injerencia de DIPRE en el área de la aviación. Craigdalle fue a supervisar y dirigir personalmente la tortura por orden del jefe de Inteligencia o del prefecto Nacional Naval. En ese momento el local que se utilizaba para torturar estaba ocupado por el nuevo laboratorio técnico y de ser torturado en el S II de la Compañía de Infantes no había seguridad de mantener el silencio sobre las declaraciones del detenido, ya que sin excepción toda la división se turbiera enterado. Por los fenómenos acústica del lugar. Al mismo tiempo era demasiado peligroso darle ese detenido al FUSNA para que lo torturara "porque sí". Craigdalle debería tener el temario y razón del interrogatorio. Después que obtuvieron esa información lo asesinaron, o bien puede ser, como refiere el suboficial De los Santos, que el ciudadano argentino murió en la tortura.

NOTA: Cabe mencionar que, a la retrospectiva, a partir de setiembre del año 1974, los servicios de inteligencia uruguayos actuaron libremente en territorio argentino, en la represión a los uruguayos que buscaron refugio político en aquel país, después del golpe de 1973. Múltiples testimonios dan cuenta de por lo menos 14 asesinatos políticos de uruguayos y más de 20 deportaciones ilegales desde la Argentina al Uruguay. Asimismo, los servicios uruguayos y argentinos actuaron en operativos conjuntos que culminaron con la desaparición de más de 120 uruguayos en la Argentina, entre ellos varios niños.



personas, mataron cerca de 100 personas, muchas de las cuales no tenían siquiera militancia política. Era tan grande la masacre (palabra utilizada por él entre risas) que ordenaron oficialmente hacer torturas selectivas e impedir la muerte de los detenidos. Señaló al subprefecto Vacotti como el hombre que dio ese orden.

El procedimiento utilizado para ocultar los cadáveres —también utilizado con detenidos vivos bajo el efecto de sedantes— era: desnudarlos, atarlos y ponerles pesas, se los subía a helicópteros del SIPNA y se los arrojaba en la desembocadura —o un poco antes— del río Paraná.

Este relato fue hecho en enero o febrero de 1978. En esa oportunidad se refiere y declara "cómo me jodimos la vida a ustedes", indicó también que ahora eran más cuidadosos para estas desapariciones —no indicando en qué consistían esos cuidados,

Este tipo de comentarios, teóricamente, no se puede hacer, porque en Inteligencia toda la información es compartida y tiene que mover con uno; pero cuando se está tomando una cerveza en la cantina o almorzando, siempre se comenta.

Posteriormente Rey Pluma, agregó: (—) Hay muchos elementos comunes que deben ser considerados en conjunto y todos ellos apuntan a demostrar la culpabilidad inexcusable de la dictadura argentina y la complicidad del gobierno uruguayo ocultando y desinformando sobre el origen de los cuerpos torturados y mutilados aparecidos en las costas uruguayas.

1 - Sólo han sido encontrados en la franja costera uruguayas que va desde el departamento de Colonia al departamento de

Rocha, y en las proximidades de la ciudad de Buenos Aires.

2 - Por lo general, al hallazgo le precedían tormentas y fuertes vientos.

3 - Casi todos fueron encontrados tras ligeras bajantes del río, flotando, son los menos.

4 - Los restos óseos fueron encontrados por dragas o enterrados en la arena.

5 - Son encontrados en mayo; junio y julio solamente y los restos óseos en otros meses.

6 - Pertenecen a ambos sexos y sus edades oscilan entre los 19 y los 35 ó 40 años.

7 - La casi totalidad evidencian señales de haber tenido sus miembros atados entre sí y con pesos para evitar que flotarían.

8 - Todos han sido torturados y algunos violados.

9 - Algunos pudieron haber encontrado la muerte antes de ser arrojados al agua, por las torturas que presentaban.

10 - No presentaban elementos que pudieran conducir a la determinación de su identidad. Inclusive los dos últimos tenían sus rostros quemados con sopletes.

11 - Pocos tenían ropas, o restos de ropas.

12 - La mayoría tenía una permanencia en el agua mayor a los 10 días.

13 - Hay elementos que permiten deducir el origen de los cadáveres, entre ellos deben destacarse: una cédula argentina a nombre de María Cristina Cámpora, moneda argentina, etiquetas de ropas del mismo origen.

EL FUSNA Y LA CHACRA DEL CERRO

rados en el piso con vendas o capuchas. Ahí, al entrar en el carcelaje del FUSNA hay un patio inmenso, de unos 50 metros cuadrados que no tiene nada. Sólo hay una mesa que debe servir para interrogar. En esa mesa mantienen un fusilero Naval de guardia.

Después hay otro cuarto más chico, donde entré una vez. Había entonces un viejito que tenía un dedo fracturado. Entré a sacarle huellas porque al día siguiente iban a mandarlo al juez militar.

Eso era una especie de cuarto pequeño, de unos dos metros por dos, que tenía un enrejillado por donde los guardias veían. Del techo pendían dos lámparas inmensas y había una mesa cuadrada muy pequeña.

Fui conducido por un cabo muy bajo del FUSNA, mediría 1m40, llamado Da Luz. Cuando estábamos por entrar al cuarto me pidió que por favor me diera vuelta. Y entonces salió gente que estaba adentro, me quedé solo con el viejito y le tomé las huellas.

—¿En qué fecha ocurrió eso?

—Fue a mediados del '78 o comienzos de 1979, no recuerdo exactamente. Ese mismo día fue un oficial del N II y dijo que sería interesante mandar gente del N II a aprender dactiloscopia a Jefatura porque así no tenían necesidad de molestarnos. Pero lo que él tenía miedo es que alguien viera cómo es que se torturaba allí, porque en aquella época ya no me tenían mucha confianza.

—¿Sabe qué suerte tuvo ese detenido?

—No. Creo que lo mandaron al juez. Recuerdo que estaba la barba de varios días sin afeitarse. No le dejaron sa-

carse la capucha cuando yo fui. Sólo ponerla hasta la nariz para que pudiera ver dónde poner las huellas y firmar. Recuerdo que era medio gordito, muy peludo. Sé que tenía un dedo fracturado porque él me dijo: "Tené cuidado nene, porque tengo el dedo roto". Tenía una voz normal, cansada. Medía más o menos 1m60 de estatura.

—¿Podría dar detalles sobre el establecimiento conocido como Chacra del Cerro?

—Pertenece a la Prefectura Nacional Naval y está otorgada a la Compañía de Infantes.

Está en un lugar llamado "Bocas de Tigre". Está en una loma, una de las zonas más altas del Cerro y antes se llamaba "Chacra". Ahora se llama Establecimiento Agropecuario.

Es un local inmenso, que da para el mar. Tiene lugares para hacer pistas de guerra, casas construidas para simulacros de combate, murallas para practicar fusil y una guardia militar continua. Dentro de ese recinto, medio independiente, está una de las bases más importantes de comunicaciones de la Armada.

En las comunicaciones radiales, la estación de OCOA es EKO, la de la policía es Colina, la del SID es Ceibo y en el caso de Prefectura es Base Negro.

La Chacra del Cerro tiene mucha guardia militar. Gran parte del terreno no está cultivado, las tres cuartas partes son de combate.

Ahora hicieron un centro de instrucción para infantes de marina, tienen que pasar un mes encerrados haciendo simulacros de combate continuo. Se crían chanchos, caballos y vacas. Pero eso se utiliza sólo

para mantener un poco a Prefectura.

Al comienzo, cuando la represión era más fuerte, momento en que se creó la Compañía de Infantes en el año '77, siendo jefe el teniente Belgrano, se llevaban a torturar los presos allí. Se hacía una especie de campamento de guerra: se levantaban carpas y se interrogaba adentro de carpas como si fueran prisioneros de guerra. Se tenía los presos días al sol, desnudos. Yo en esa época no estaba en Prefectura. Esto lo sé porque me lo comentó Walter Gómez Leal, que ahora es marino de Inteligencia y que antes era jefe de cuadrilla de la Compañía de Infantes.

—¿En ese lugar hay prisioneros en forma permanente?

—No. Era sólo para interrogar. La cárcel era en los subterráneos de Prefectura. Después de un tiempo, en el '77-'78 se utilizó para llevar los presos a cortar pasto y eso una vez cada 15 días. Y a tomar sol. Porque ya estaban casi muriéndose. Eso era antes de mandarlos al Penal de Libertad, en 1978.

—¿Tiene conocimiento de lugares donde pueda haber personas detenidas no oficialmente?

—En Prefectura muchas veces hay detenidos que pasan dos, tres y cuatro meses sin que se les reconozca como tales. Se niega toda información a sus familiares. Sólo después de concluida la etapa de interrogatorio se oficializa la detención.

Allí circulaba mucho la información de que unos cadáveres estaban fondeados en la Laguna de El Sauce. Se dice que son muertos por el Ejército y la Marina. Se comentaba que una persona fue a bucear a la Laguna de El Sauce, que está bajo jurisdicción de la Armada, y vio cuerpos humanos, quedó medio loco a raíz de esto; no sé si esta persona pidió la protección de la ONU, o qué pasó con ella; eso fue a principios de

este año (1980).

—¿Conoce otros lugares de detención y tortura?

—Hay establecimientos clandestinos en chalots, pero nunca estuve. En Carrasco sé que hay uno que queda a tres cuadras de la Escuela Naval viniendo para el Centro pero no sobre la Rambla. Ese chalet es famoso porque en mi tiempo el teniente Craigdallie estaba interrogando a un detenido bajo tortura y éste se fugó. Pero después lo recapturaron y como empezó a gritar los vecinos fueron a ver qué sucedía. También hay otro chalet en Punta Gorda.

Sé que hay más locales clandestinos de detención y tortura en casas que pertenecían a personas que habrían sido detenidas por la Armada, en Montevideo y en balnearios de Canelones. Pero no los conozco.

—¿Las ventanas de las celdas dan al exterior?

—No. Las ventanas de las celdas dan para el "pozo". Si el individuo sacara la cabeza por la ventana (que no lo puede hacer porque hay rejas) vería directamente la celda "pozo".

—¿Qué es esa celda próxima al puesto 2?

—La dicen "celda aislada". Se usaba para gente que hubiera que vigilar más, gente que se consideraba muy peligrosa.

—¿Qué capacidad tienen las celdas?

—Las que están a nivel del suelo tienen capacidad para 4 personas. Ponen dos camas cuchetas sin colchón; el colchón sólo se pone de noche, si el detenido está autorizado a dormir.

Por ejemplo, en el caso de los militares arrestados, el colchón se pone a las 21 y se saca a las 6 de la mañana.

Para los detenidos comunes, el colchón generalmente no existe; únicamente para alguna persona que esté muy mal.

La "celda ciega" tiene una puerta toda de hierro con una malla. En malla se dejó semicerrada, para que se pueda mirar para adentro pero no para afuera.

Al lado de la "celda ciega" hay dos hierros empotrados en la pared donde se ata a la gente. Inclusive hay un caño, que atraviesa de la celda ciega a la "perrera" donde también se colgó gente. Esos hierros están a una altura de 1.80 m. más o menos.

—¿Cómo tomó conocimiento de lo sucedido en años anteriores?

—Por otros infantes, gente vieja. Hay gente ahí dentro que tiene varios años de servicios: el jefe de Cuadrilla García Pérez, por ejemplo tenía 6 años de servicio, el jefe de Escuadra Felipe Álvarez, tiene 8 años.

Hay un lugar también donde no se pueda estar de pie. Se le dice "perrera" porque las personas tienen que estar en cuatro patas. Tiene rejas y es de 1.50 m. de altura.

En la esquina se encuentra una pileta para lavar ropa, pero estaba prohibido, lo mismo bañarse; sólo se permitía hacerlo un día antes de ir al juez.

Este sótano atraviesa todo el edificio de Aduana. Calculo que la punta del Carcelaje debe llegar a la placita "Plus Ultra".

Los viernes todos a Plaza Cagancha

Todos los viernes a las 19 horas, plaza Cagancha, cita inevitable, ineludible, para toda la militancia.

Amnistía General Irrestricta y No Recíproca. Es una cita convocada por las Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar, pero debe ser también un compromiso con la conciencia militante. Que ésta encuentre eco con la presencia cada vez más numerosa de manos fraternas que batan palmas y gargantas que coreen consignas. La realidad es clara, no se obtendrá esa Amnistía si no es mediante la movilización popular.

Todos, absolutamente todos están insertos dentro de ese temario, no necesariamente se debe ser familiar de un preso político para que este instrumento legal interese saber a qué se refiere y por qué se pide, se exige con tanto calor.

La totalidad de presos políticos y desaparecidos, está formada por trabajadores, estudiantes y sindicalistas, que ideológicamente discrepan con el accionar terrorista de la dictadura.

Con la Amnistía se logrará la salida de todos los presos políticos de las cárceles de

la represión, pero no basta con eso.

¿QUE VA A PASAR CON QUIENES LOS TORTURARON, LOS PERSIGUIERON, LOS SEQUESTRARON Y LOS MATARON?

¿QUEDARÁN IMPUNES PARA PROSEGUIR SU VIDA CERCA DE TODOS, CON LAS ARMAS, EL PODER, SUS DESEOS DE DESTRUCCIÓN Y MUERTE?

Para que esto no ocurra es que debe ser NO RECÍPROCA.

Cada caso debe ser estudiado a fondo, investigado hasta sus últimas consecuencias y sus culpables castigados por una justicia civil digna, depurada, justa y honesta de acuerdo a la gravedad de los hechos que cometió cada uno en su verdadera dimensión.

Compañero, hay que apoyar esta movilización cada viernes, sin que esto signifique el único aporte para con esa causa, primordial para todo uruguayo, amante de la libertad y la democracia.

Sin movilización intensa no habrá Amnistía General Irrestricta No Recíproca.

Y eso es justamente lo que se reclama. El reclamo es justo, la causa es justa, hay que apoyarla incondicionalmente ya, para que podamos conquistarla.

Viernes, Plaza Cagancha, 19 horas.

La corrupción también se hizo rutina

Un caso muy comentado en Prefectura fue el de un contrabando de telas, donde el Tte. Da Silva, el Tte. Maiorano y el cabo Castro recibieron dinero, ropas confeccionadas y rollos de tela.

El caso comenzó así: Una vez fue detectado que la boutique "Privé" vendía prendas confeccionadas con telas de contrabando. Cuando se comprobó la veracidad de la información, efectivos de Prefectura, vestidos de civil ingresaron a la boutique y a otras tres tiendas, comprobando que las telas eran de procedencia paraguaya y brasileña. Incautaron un coche de ONDA, detuvieron a su conductor que estaba en conocimiento del contrabando, porque eran cientos de rollos de telas los que se transportaban.

Cuando se inició el procedimiento, se presentó a Prefectura, con su abogado, el propietario de la boutique, que al no me equivocó se llama Aron Abud, hacía 5 días que lo buscaban. Los hicieron entrar a Prefectura y los encapucharon a los dos, pero después le dieron la libertad al abogado pidiéndole disculpas.

Fue ahí que el propietario de la boutique ofreció \$ 1.000.000 por su libertad y la devolución del material incautado. Finalmente, transaron en un soborno de \$ 100.000 a cambio de que este fuera procesado con una pena menor.

La boutique está situada en la Galería Yaguaron, en el segundo lugar a la izquierda de la puerta de Ingreso. En el mismo contrabando estaba relacionada la boutique "Ro 30", pero ésta no tuvo mayores problemas. Recuerdo también que un sábado, luego de haber confiscado las telas y las ropas, repartieron telas y pantalones entre los suboficiales y oficiales de guardia. Sólo entre ellos, pues a la tropa no les dan nada.

Recuerdo también un caso de contrabando en el que participaron el Tte. Víctor da Silva. Y el mayor Alvaro Diez Olazábal por intermedio del cabo José Díaz y del cabo Narciso Ibáñez, quienes hacen contactos para los oficiales en los barcos y utilizan los autos de éstos para trasladar el contrabando.

Hubo también un caso de contrabando muy grande, de un barco dinamarqués que encalló en 1979, en el Banco Inglés; traía 1500 cajas de whisky no declaradas. Lo trajeron a remolque al puerto de Montevideo y quedó en custodia de la Armada.

Al cabo de un mes quedó sin una sola botella de whisky a bordo y a partir de esto fueron procesados dos marineros y un cabo, pero ningún oficial, siendo que había gente muy importante relacionada con el caso. Muchos oficiales participaron, es imposible sacar 1500 cajas de botellas disimuladas entre las ropas, las sacaban en camiones de carga.

Una vez fueron detenidas en un procedimiento varias personas por un problema de drogas. Llegó un momento en que había como 60 deteni-

dos por el mismo caso, pues detenían a uno y ese delataba a dos o tres y así sucesivamente hasta que se completó el número de personas entre Montevideo, Canelones, Maldonado y Rocha. Este procedimiento se caracterizó por la brutalidad de las torturas en los interrogatorios, incluso con las personas que habían fumado marihuana una sola vez. Tomaron parte en este caso Fernando González Manquí, "Cartitas" y el personal de la subprefectura de Canelones.

Fue tan amplia la investigación que

llegaron a descubrir la participación en el asunto del presidente del Banco República, Moisés Cohen. Cuando saltó este nombre el comandante en Jefe de la Marina, vicealmirante Hugo Márquez, mandó al prefecto Nacional que hiciera detener el procedimiento que venía realizando Prefectura.

Es de destacar que en sólo un año Prefectura detuvo a más de 200 personas por drogas. Su misión es "salvaguardar la vida humana en el mar", sin embargo todos estos procedimientos fueron realizados en tierra.

Hay una boîte en Punta del Este que se llama "La Gruta", donde además de espectáculos de nudismo, existe gran consumo de marihuana y cocaína. Por ese motivo se infiltraron funcionarios de Prefectura en la boîte, ésta fue cercada pero se paró el procedimiento porque ese día estaba el hijo de un ministro, no recuerdo su nombre.

Comúnmente llegan al puerto uruguayo numerosos repatriados de Australia, también argentinos, que pasan por el puerto uruguayo. Son detenidos y se los encierra en un depósito muy grande que se utilizaba para el embarque de pasajeros del antiguo servicio del vapor de la carrera. Se los va haciendo pasar de a uno, como si

fueran criminales, se les saca fotos de frente, perfil y huellas dactilares de ambas manos, así como un prontuario en el cual constan todos los antecedentes. Uno de los repatriados, que conocí en el último viaje, era primo del Tte. Anibal del Río. Este trámite obligó a tres marineros a acompañar al primo, salvándolo del fichaje y ayudándolo a cargar unos tuites enormes con electrodomésticos, bebidas, etcétera.

El repatriado les había dicho a los marineros que luego los recompensaría, pero no les dio nada. Ante esto, los marineros hicieron la denuncia de lo sucedido.

Todo quedó en una conversación del Tte. Del Río en la que amenazó a los marineros diciéndoles que lo sucedido era un mal gesto de su primo y no de parte de él.

Otra cosa que ocurre, relativo a sobornos, es que los caméts de acceso al puerto y las libretas de embarque de la marina mercante son cobrados por oficiales.

Por cada libreta de embarque piden \$ 500 y por los caméts \$ 100; hay que destacar que son confeccionados en la División de Inteligencia de Prefectura; si los necesitados no pagan, no obtienen ni la libreta ni el camé.

NOTA DE DIGNIDAD: El nombre correcto y exacto del propietario de la Boutique "Privé" era Daniel Cuadros Aron Abud. Respecto de lo ocurrido, los comerciantes cercanos son contestes en afirmar que se desarrollaron conforme al relato del ex-marinero Rey Pluma.

Por otra parte el aludido Cuadros Aron Abud, que está afincado actualmente en Buenos Aires, ha confirmado a personas allegadas a DIGNIDAD la veracidad de las denuncias formuladas por el ex-marino.

SOLO CON AMNISTIA HABRÁ PAZ

Desde siempre, como militantes de la Libertad, la Justicia y la Igualdad, he propugnado por distintos medios y desde las páginas de este semanario, la amnistía general e irrestricta no recíproca y el juicio y castigo a los culpables de delitos de lesa humanidad y lesa nación, como la primera gran medida legislativa que se debe concretar, como forma de hacer justicia y realmente lograr la tan mentada paz entre los orientales.

Decimos la primera gran medida, ya que esta debe ser seguida por otras, que aseguren trabajo digno y bien remunerado para todos los integrantes de nuestro pueblo sin exclusiones de ningún tipo, y por medidas que realmente garanticen que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley.

Cuando decimos amnistía general e irrestricta, este concepto abarca a todos los detenidos por razones políticas, sea cual fuera el rótulo que se les ha asignado en la carpeta de su expediente procesal, en definitiva la amnistía general e irrestricta, debe comprender su aplicación a todas las personas detenidas y procesadas por la justicia militar.

Lamentablemente poseemos informaciones que ciertos sectores políticos que hasta el momento mantenían una posición aparentemente firme respecto a la amnistía, están dispuertos y lo que es peor, ya habrían concertado un acuerdo por el cual la amnistía sería solo para cierto sector de detenidos y para otros no, para estos últi-

mos, todos integrantes del MLN (Movimiento de Liberación Nacional); estos sectores políticos habrían acordado el indulto, aceptando así la tesis que el Partido Colorado planteó antes de las elecciones nacionales del pasado mes de noviembre.

Serían más de 80 detenidos procesados por el militarismo en el Uruguay, a los cuales por haberse tipificado su expediente como "delitos de sangre o conexos con delitos de sangre" se le intentaría aplicar el indulto y no la amnistía.

Esto es una aberración, ya que se pretende ignorar la calidad de combatientes

revolucionarios de los detenidos y se los quiere presentar ante la sociedad como delincuentes, cuando todas las organizaciones jurídicas y de derechos humanos en el mundo, les reconocen a los integrantes del MLN su condición de soldados revolucionarios.

Nuestro país tiene una rica trayectoria con respecto a la amnistía y siempre luego de los enfrentamientos entre distintos sectores de nuestra sociedad, se abogó por la amnistía y se concretó ya que es la única forma digna de salida si es que realmente se quiere terminar un conflicto. Aceptar el indulto, es aceptar como válida la gestión de la justicia militar, es aprobar y apoyar la barbarie cometida contra civiles integrantes de nuestro pueblo. Por parte de la dictadura dentro de las cárceles y fuera de ellas, es aceptar las torturas realizadas contra los "rebeldes" y los demás detenidos, aunque de la boca para afuera se diga que no se

acepta la tortura. Es en definitiva convalidar lo actuado por la dictadura y el pacheato. No nos resulta extraño que quienes mantienen posturas continuistas como el Partido Colorado, o quienes se autodenominan como fascistas /conservadores, ante la presión popular que se manifiesta de mil formas diferentes exigiendo amnistía general e irrestricta no recíproca, pacten por el indulto, lo que sí resulta irreverente y denigrante es que dirigentes de sectores políticos progresistas o de avanzada, hayan pactado con los militares y el Partido Colorado, el indulto, desconociendo de esta forma a sus bases, que exigen en todas las instancias la amnistía para todos los detenidos sin exclusiones de ningún tipo, y lo que es más vergonzante aún que se oculta a las bases lo actuado entre bambalinas y a espaldas de ellas.

En política se debe ser principista, y llevar estos principios hasta sus últimas consecuencias; no se debe ceder ni un ápice en los principios. Sea cual sea la situación coyuntural, si cede se corre el riesgo de caer en la traición, esta lleva a que el pueblo lo pase mal, pero más tarde o más temprano el pueblo desenmascará a estos políticos que con su demagogia no hacen otra cosa que cazar

votos y luego no responden al mandato que el pueblo, sus votantes, les otorgó.

Mucho se habla de paz, pero no vemos que se haga nada realmente efectivo para que sea realidad, en nuestras conciencias sabemos que no habrá paz verdadera sin amnistía general e irrestricta, y sin una profunda investigación de lo actuado por el proceso cívico-militar, que lleve a aclarar el destino de los desaparecidos, el destino que se le ha dado al dinero prestado por el cual contraímos la asfixiante deuda externa que nos agobia, el juzgamiento y procesamiento de los torturadores y quienes cometieron delitos de lesa nación y lesa humanidad.

Tampoco habrá paz verdadera, mientras haya desocupación, hambre y miseria, y no se desmantela el aparato represivo creado en estos nefastos años.

A quienes negocian a escondidas las exigencias del pueblo, les decimos que aún están a tiempo de rectificar actitudes erróneas, de lo contrario el propio pueblo y la historia los juzgará. Por nuestra parte estaremos siempre en la primera línea de fuego contra la mentira, la calumnia y la falsedad, y hoy como siempre estaremos junto a los familiares y madres de todos los presos políticos y desaparecidos, exigiendo AMNISTIA GENERAL E IRRESTRICTA.

LA TORTURA IN

Vicealmirante Hugo L. Márquez

Es el jefe de la Armada y responsable directo de todo lo que pasa en el Arma y en especial en el NI: Inteligencia de la Armada. Está al tanto de las prácticas de torturas y de los más importantes casos de corrupción registrados en el período.

Contraalmirante Enrique Harriet:

Ex - prefecto Nacional. (Sustituido luego por el contraalmirante José IMIZCOS). Era mal visto por el resto del Arma porque fue uno de los que se pasó al bando del Ejército cuando el conflicto de febrero de 1973. Durante su mandato se rodeó exclusivamente de oficiales que compartían sus puntos de vista con respecto a ese conflicto.

Estuvo siempre informado por el jefe de inteligencia de las operaciones y torturas realizadas en DIPRE.

Entendía que todo eso era de su responsabilidad (en esa época tenía el número 002 como agente de inteligencia y de él dependía directamente todo DIPRE).

Tuvo conocimiento de los traslados legales, detenciones, secuestros, y por orden suya se suspendió la investigación de drogas en la que estaba implicado el ex presidente del Banco República, Moisés Cohen.

Contraalmirante José Imizcos:

Actual prefecto Nacional. Es de férrea disciplina militar. Ha tenido conocimiento de las torturas realizadas en su mandato y autorizó al personal del NI II de la Armada a torturar en DIPRE y en el S II de la Compañía de Infantes. Se informa de las actividades de inteligencia a través del director de Seguridad. (Hace periódicamente llamados telefónicos anónimos a Prefectura avisando que hay bombas colocadas y supervisa personalmente las operaciones de búsqueda).

Capitán de Navío Luis Orticochea:

Fue el primer director de Seguridad de Prefectura. Antes fue jefe de Comunicaciones y jefe de un buque de guerra (creo que el "R.O.U. Maldonado").

Bajo su mando reorganizó DIPRE y la dotó de poder y autonomía. Ha participado directamente en interrogatorios.

Cada vez que ha sido jefe de unidades

Reconocido por todos los oficiales y detenidos con que he podido hablar como torturador. Siendo jefe de la Compañía de Infantes (FUSEMA) se torturaba en los sótanos de Prefectura, en el Establecimiento Agropecuario en el Cerro de Montevideo y en DIPRE.

Autorizó el uso de los uniformes del ejército en la tortura. Anteriormente estuvo vinculado al FUSNA.

Guardiamarina Imewr Borba:

Ahora debe de ser capitán de Corbeta. Sé que estuvo vinculado al FUSNA en el tiempo de la represión, en el año '73 (más adelante también, en los años '75-'76).

Mayor Alvaro Diez Olazábal:

Tiene unos 30 años aproximadamente, de baja estatura, obeso. Fue jefe de la Fuerza de Seguridad Marítima, ayudante del prefecto Nacional Naval y jefe de DIPRE en 1980.

Ha ido a la Argentina a especializarse (ignoro en qué) y a raíz de esos cursos ascendió de capitán a mayor. Todo lo que se relata en este informe se hizo mientras él era jefe.

Participa personalmente en torturas y supervisa todas las que se hacen en DIPRE. Cuando se trata de detenidos políticos busca, por cualquier medio, hacer el mayor daño posible, inclusive a las familias de éstos.

Le otorga una importancia fundamental a las labores de inteligencia y espionaje para la preservación del sistema.

Se rodea de oficiales eficientes y el gobierno le ha encargado tareas de importancia (estudio de seguridad de Salto Grande, control y represión del Sindicato Portuario, confección de normas y reglamentos para el control de todas las reuniones que se realizan en el puerto, estudios y dispositivos de seguridad para todas las unidades de Prefectura en el país, etc.).

Tuvo muchas diferencias con el ex prefecto Enrique Harriet sobre orientación y técnicas para el funcionamiento de su unidad. Siempre ha sido jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la Prefectura Nacional Naval.

Es nazi declarado, habiéndome obligado a diseñar un águila, igual a la del diseño nazi, para el escudo de inteligencia. Ha distribuido el testamento de Adolfo Hitler en Prefectura y conversa de temas simila-

Con la publicación del listado completo de integrantes de los cuadros de la Prefectura Nacional Naval (PNN), que, según el ex-marinero Daniel Rey Piuma, participaron activa y efectivamente de torturas, secuestros y corrupción, concluimos hoy la difusión del libro "Los Crimenes del Río de la Plata", basados en testimonios aportados ante organismos internacionales y entidades privadas defensoras de los Derechos Humanos.

DIGNIDAD con la decisión y coraje periodístico que corresponde ha sido el único medio de comunicación, en los últimos tiempos, que ha presentado ante la opinión pública estos verdaderos casos de escarnio y mancillamiento de toda la tradición nacional. Como lo hemos sostenido reiteradamente, nos guía una férrea y resuelta voluntad política y periodística de denuncia, pues el país necesita reencontrarse a sí mismo a través de este enfrentamiento despiadado con su pasado.

No es con perdón y/u olvido que la Nación se reconciliará, sino solamente mediante la verdad y la justicia. Y sabemos, sobradamente, que sin justicia nunca podrá haber paz. No se confunda, tampoco, justicia con venganza, ni se asocie a aquella el más mínimo espíritu de revancha.

Esclarecimiento y sanción ejemplarizante a los culpables es la única vía posible. La vía de la dignidad nacional y la ruta de un futuro con la frente alta y la mano fraterna tendida al prójimo, como corolario de un juicio profundo y esclarecedor.

Creemos que al culminar con este capítulo la difusión de hechos totalmente reñidos con la vieja tradición nacional de convivencia, cumplimos un deber moral ineludible. Y dejamos en manos de las autoridades competentes la utilización de tales elementos, como indicios de lo que fue el Uruguay que nunca más podrá volver.

QUE SE HAGA JUSTICIA!!! Es el clamor de todo el pueblo.

en DIPRE era el 22.

Capitán Uruguay Sánchez:

Actualmente subprefecto de SUVAZ, ex subprefecto de SUVIL, ex jefe del Servicio de Seguridad Portuaria. Está recomendado para ser jefe de DIPRE, cuando Diez abandone ese puesto. Es un personaje típicamente nazi. Reorganizó las unidades donde ha estado. Ha asistido, incidentalmente, a una charla que tenía con marineros de SUVAZ en la que apoyaba el antisemitismo hitleriano y las formas de aplicarlo en el Uruguay con todos los judíos. Apoya la tortura como único medio para obtener informaciones y la eliminación física de los integrantes de las organizaciones de izquierda.

Actualmente solo un reducido círculo de oficiales sabe su domicilio y teléfono. Se hace ir a buscar a la zona donde vive — siempre en cruces diferentes — por una camioneta con custodias. Siendo jefe del SSP participó en la represión y torturas a sindicalistas portuarios. Tiene alguna vinculación con el asacino de Héctor Castagneto Da Rosa, pero no puedo precisar cuál.

Capitán Jorge Fernández:

Ex jefe de Seguridad Portuaria, ex subprefecto de Trouville y ex subprefecto de Santiago Vázquez, desconozco su actual destino. Es un individuo de unos cuarenta años de edad y alcohólico. Se comenta que no es sano mentalmente (de ahí su apodo: "el loco Fernández"). Del SSP lo separaron por su corrupción y por sus excesos en las torturas. Se conocen docenas de anécdotas en las que se vincula a este sujeto con torturas de esa época con robos a buques, etcétera.

Teniente Eduardo Craigdalle

Es un oficial egresado de la Escuela Naval el año del golpe de Estado, y seguida puesto bajo arresto riguroso en una unidad del Interior, por haber infligido castigos corporales a sus compañeros de armas mientras duró el curso. Da ahí fue sacado por la necesidad de oficiales nuevos en Prefectura. Ha estado en la Prefectura del puerto de Montevideo (hasta 1976), luego paralelamente en Relaciones Públicas de Prefectura y como jefe del Departamento I (Inteligencia) de DIPRE. Actualmente es profesor de la Escuela

Inteligencia, es 21. Es una persona sumamente corrupta. Recuerdo el caso de un civil contrabandista de motores de vehículos de ONDA, que como le había mentido en los primeros interrogatorios, cuando volvió a torturarlo lo hizo ferozmente.

Capitán de Navío Table:

Es jefe de la Fuerza de Seguridad Marítima (hasta el año 1980). Bajo su mandato se reorganizó la oficina del S II de la Compañía de Infantes y estuvo el Carcelaje subterráneo. De él (entre otras cosas) dependían éstos.

Las operaciones en que ha participado la Compañía de Infantes y el S II las ha supervisado personalmente.

Capitán Nelson Sánchez:

Ex segundo jefe de DIPRE, ex jefe de uno de los Departamentos del SID (1976) y actualmente jefe de una sección "D-2" de PREFMO, encargada de investigaciones portuarias.

Tiene 33 años de edad, complexión mediana, rubio y rostro colorado; torturador nato; en DIPRE ha enseñado técnicas de interrogatorio, aprendidas en el SID y en el Canal de Panamá. En octubre de 1980 estaba infiltrado en la Facultad de Ingeniería como estudiante.

Por ser "camionero" (de los que se pasaron al bando del ejército en el año '73) tuvo muchas diferencias y discusiones con el mayor Diez, siendo separado del cargo a principios de 1978. Ordenó y dirigió los traslados ilegales y torturas de 1977.

Es nazi declarado, personalmente lo he visto leyendo libros sobre el nacionalsocialismo y en el casino de oficiales había revistas y libros de su propiedad sobre el tema. En su pecho ha llevado un colgante con la svástica nazi. Es partidario de una negación a toda apertura política y que a la gente de izquierda "hay que matarla". Su apodo es "Tomatera". El número que tenía

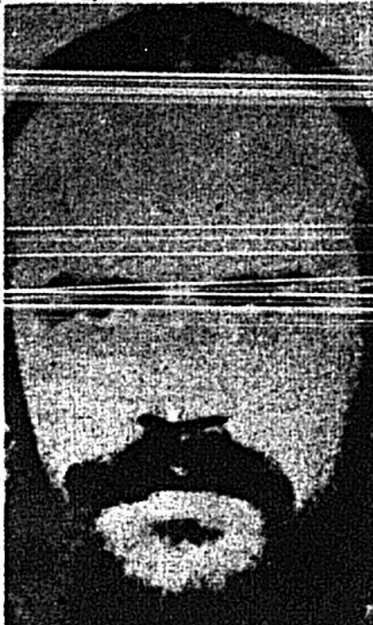


HECTOR SILVEIRA, alias "El Negro"

ha tratado de granjearse la simpatía de la tropa ("porque son los que ponen el pecho"). Por su intimidad con el grupo de oficiales nazis de inteligencia, debe compartir esa ideología, o, por lo menos encubre su existencia dentro de la Armada. Su alias es "El Caballo".

Capitán de Navío Juan Carlos Cambiasso:

Murió en diciembre de 1977 siendo prefecto del puerto de Montevideo.



Tte. 2º DANIEL MAIORANO

res con oficiales y personal de tropa de confianza. Su alias es "El Burro". Su número, en

Ideología fascista, desprecio por la persona

DIVIDUALIZADA

Naval y autor de un proyecto (junto con el Tte. Malorano) para crear una Escuela de Inteligencia en la Armada. Es nazi declarado, (está casado con una ex marinera de Prefectura). Es una persona hábil en tareas de Inteligencia. Prestando funciones en DIPRE era el enlace con Jefatura de Policía y con la Aviación; asimismo era el que recogía la correspondencia en el Correo para fotocopiar.

Es muy alto, de cabello negro, muy parco al hablar, da órdenes políticas, me he enterado que es salvaje torturando. Participó en interrogatorios y torturas en Prefectura, en el FUSNA, en el N II y en unidades Ejército. Es muy amigo de "Momir" y "Colina", oficiales de Jefatura.

Se piensa en él como futuro jefe de Inteligencia. Su número en DIPRE era 101 (ver foto N° 37).

Teniente Daniel Malorano:

De la misma promoción y cursos que Craigdalle. Fue sancionado a su egreso de ESNAL por los motivos que el anterior. También, al igual que él, fue integrante de la Juventud Uruguaya de Pie (JUP, organización de corte fascista existente al principio de la década del '70 cuyos integrantes formaban parte, por lo general, de grupos parapoliciales y paramilitares). Es nazi declarado, vinculado familiarmente al dueño de una casa de cambios, "Malorano", que está ubicada en la avenida 18 de Julio en Montevideo.

Fue jefe fundador de la Compañía de Infantes y la conformó al igual que la Compañía de Infantes de Marina de Estados Unidos, creando pistas de guerra, etc. En esa época era cuando se torturaba en las carpas del Establecimiento Agropecuario del Cerro de Montevideo. Luego fue

trasladado a DIPRE donde fue el jefe del Departamento II y del Departamento III. Participa regularmente en interrogatorios y tiene experiencia en torturas. Por lo general se le destinaba a encabezar operaciones encubiertas, por su fácil mimetización, ya que por su forma de vestir y de llevar pelo largo o barba no se le tomaba por militar. Está envuelto en varios casos de corrupción y contrabando de telas, drogas, etc. Su número en DIPRE ha sido el 201 y el 301. Le llaman "Ratón" (ver foto N° 1).

Teniente Ernesto Serrón:

En 1980 era jefe del Dpto. I, ex jefe del S Punta del Este. Creo que es de la misma promoción que el Tte. Craigdalle y el Tte. Malorano. A partir del nombramiento como jefe del Dpto. I hizo una purga, y junto al mayor Díez se abocó a darle a DIPRE una organización más eficiente y compartimentada: Torturando se enfloquece y por ello ha sufrido problemas cardíacos, estando meses internado. Es especialista en métodos de Inteligencia e Interrogatorios. Estuvo infiltrado en la Facultad de Ingeniería. Es obeso. Su número en DIPRE es el 101.

Teniente Víctor Da Silva:

Es una persona joven, de unos 28 años. En el año '78, siendo marinero, hizo un curso para oficiales y allí egresó como alférez. Inmediatamente se le destinó como jefe del S II de la Compañía de Infantes (hasta 1979) donde actuaba con el apodo de "Ernesto", torturando personalmente a todos los detenidos que pasaron por esa unidad. Bajo su mando obligó a los detenidos a hacer la oficina del S II.

En 1979 fue trasladado a DIPRE, donde es jefe del Departamento IV (Operaciones Especiales), aunque fue jefe interino de los Dptos. I y III, en el Dpto. IV sigue realizando labores de Inteligencia e infiltración.

Torturando grita y golpea fuertemente, haciendo que se sienta en toda la División lo que está sucediendo. Fue integrante de la JUP y del MOENSU (Movimiento de Estudiantes Nacional Socialistas del Uruguay).

Por lo general cuelga a los detenidos políticos que son interrogados.

Estando como jefe del S II y de Carcelaje lo obligaron a sacar los detenidos del sótano pues estaban muy enfermos, con infecciones en la piel, pulmonares y con el agua por los tobillos. Todo esto agravado con cuadros de desnutrición y falta total de higiene, a quien lo quiera oír, que a la gente que integra organizaciones revolucionarias como el MLN o el PVP hay que

matarlos a todos. Ha distribuido el testamento de Hitler y se siente orgulloso de ser lo que es. En DIPRE tiene el número 401.

Teniente Carlos Gamarra:

Ex oficial de la Prefectura de Salto, actual jefe del Dpto. III en DIPRE. Es de baja estatura, cabellos castaños, inteligente. Es el oficial más apreciado por el personal de Inteligencia. Aparentemente no le gustan los interrogatorios, pero ha participado en muchos de ellos y ha torturado. Es fiel seguidor de la política del gobierno y del Comando General de la Armada. Tiene experiencia en operativos, habiendo encabezado muchos en DIPRE. Integra ese círculo de oficiales nazis. Se manifiesta

generalizada de tortura y el exterminio de los adversarios políticos. En Prefectura se pasea continuamente con uniforme de combate y una fusta, lo que es irregular ya que todo el mundo utiliza el uniforme de Prefectura. Tengo varios testimonios que lo sindicaban como participante en torturas. Su apodo es "El Canario".

Teniente Juan Carlos Fernández:

Actualmente presta funciones en PREMO. Ex integrante de PRECAN, donde se hizo famoso por las torturas aplicadas indiscriminadamente, a más de 100 personas con relación a un caso de contrabando de drogas. En PREMO, interrogando a una mujer casi la mata a golpes de puño.

Se confiesa nazi. Trabaja mucho en la infiltración, conociendo que lo ha hecho en

prefecto, le dieron el pase para Trouville, donde está abocado a la formación de una Unidad S II allí.

Es una persona alta, de rasgos mongoloides, muy callado, violento e inteligente. Se define "anticomunista" y su relación con el grupo de oficiales de ideas nazis es muy buena. Ha participado en interrogatorios en esa unidad.

Teniente Hugo Balbis:

Ex jefe de la Compañía de Infantes, donde su relación con los detenidos políticos se basaba en la molestia continua de éstos. Allí torturó infinitas veces. Actualmente es jefe de la Escuela de Prefectura (ESPRE) y juez sumariante. Pretende la formación ideológica del personal de tropa. Es drogadicto y aparentemente no le importa mucho

Desde altos mandos hasta recién ingresados

"profundamente anticomunista". Su número en DIPRE es el 301.

Teniente Anibal del Río:

Como Da Silva hizo ese curso para oficiales y egresó alférez (aunque todos comentan que lo hizo sobornando a los profesores).



Tte. 2° ANIBAL DEL RIO

Fue inmediatamente destinado a DIPRE como 2° jefe del Dpto. I. Posteriormente fue jefe del Dpto. III y actualmente es jefe del Dpto. V. Ha participado en todos los casos de corrupción en que se ha visto envuelto personal de DIPRE, robando incluso el fondo (Caja de Auxilio) del personal de tropa.

Aparentemente estuvo infiltrado en algún medio, pues utilizó barba durante casi medio año. Es reaccionario en su forma de pensar, pero no he oído hacer mención de ser nazi. Sus números en DIPRE han sido 102, 301 y 501. Su apodo "El Peirro" (ver foto N° 8).

Teniente Navarrete:

Jefe de la Compañía de Infantes de Marina. Complexión robusta, 1,80 de estatura. Su comportamiento dentro de Prefectura es de corte bien reaccionario. Recibe continuamente (y los utiliza como material de adiestramiento entre oficiales y tropa) filmes sobre la guerra de Vietnam y sobre las operaciones antiguerrilleras del ex régimen somocista, de Guatemala, etcétera.

Disciplina la Compañía en un régimen de disciplina férrea, y plantea la práctica

la Feria del Libro, de artesanías, etc. Es de estatura pequeña, cabellos castaños y los dos dientes superiores un tanto grandes y salidos hacia fuera. En sus tiempos libres va a DIPRE para torturar.

Teniente Jesús de Armas:

Es de la promoción 1978 de ESNAL. Es



Teniente Eduardo Craigdalle

mujo joven (23 o 24 años). Desde que egresó de la Escuela Naval tuvo como destino la Fuerza de Seguridad Marítima. Primero fue jefe de la División Lanchas y actualmente es jefe de la Compañía de Infantes. Es alcohólico y se define nazi. El mismo declaró que fue integrante de la JUP.

Torturando se enfloquece y le gusta embriagarse mientras lo hace. En dos oportunidades, en que se encontraba interrogando en el S II, tuvieron que ir oficiales de DIPRE para que suspendiera los interrogatorios, pues estaba a punto de matar a los detenidos. Cuando instalaron en una celdita que sirve de cuarto de tortura, unas correas para colgar a los detenidos, él quiso inaugurarlas.

Alienta un odio profundo a todo lo que proviene de la izquierda y es partidario de la formación mental de la tropa para su lucha contra la misma.

Teniente Jaunsolo:

De la misma promoción de los dos anteriores. Su primer destino fue la Prefectura del puerto de Punta del Este donde estuvo con el Tte. Serrón en el S II. Luego estuvo en PREMO, pero por ser su tío el

su imagen dentro del Arma, pues vive continuamente sancionado. Es muy reaccionario y "mítico". Es partidario de la eliminación física de los grupos de izquierda.

Teniente Agius:

Es un oficial de Administración (DIRA-PRE). Su estatura es de 1,50 a 1,55 m., cabello negro y bigote muy grande. Es uno de los casos más despreciables en Prefectura, pues aun cuando era Escalafón "B" (administrativo) y no tenía nada que ver con el S II, le pedía al encargado del mismo, autorización para ir a torturar en los tiempos libres y en los fines de semana. Los testimonios que he recogido de diversos detenidos políticos lo sindicaban como una persona de una baja moral y muy verdugo en el tratamiento con ellos. Con el Tte. Nelson Sánchez se intercambiaban libros sobre el nazismo.

Teniente Daniel Sasso Barusso:

Se le conoce su participación en orgías y bebidas dentro de Prefectura. Es responsable de la desaparición de un sobre conteniendo N\$ 6000 dentro de la División Administrativa, que pertenecían a un contador.

Hubo además un fraude muy grande: el Arma cobraba siempre el 1° o 2 de cada mes. Hernández robaba el dinero del banco, lo depositaba íntegro en otro banco y lo dejaba depositado una semana, atrasándose todos los pagos. El monto es de varios cientos de millones. Realizó esta operación durante 3 años y medio. Incluso llegaron a hacer efectivos los pagos el día 18, siendo que si el 1° era feriado se paga el 30 del mes anterior. No pasó a juez porque compartió dinero con el jefe de la División de Administración.

Actualmente comercia con oro. El capital para estas maniobras es del Fondo de la Administración de Prefectura, que recibe los pagos de todas las multas. También negocia con vales de nafta porque la División de Administración se encarga de la distribución.

Una vez Anibal del Río utilizó el dinero de la Caja de Auxilio, que es un fondo de préstamos para los marineros, para tener un "bulín" en el balneario Pinamar. En ese momento los marineros comenzaron a pedir dinero de la Caja de Auxilio y no había nada. Del Río llamó por teléfono a Hernández para pedirle dinero de la División de Administración, recordándole que los fondos de la Caja de Auxilio los había gastado en montar el "bulín". Para desgracia de ellos, la conversación telefónica estaba siendo grabada por Contrainteligencia. Tenía miedo de que los marineros le dieran una paliza y le pidió a Hernández que lo ayudara.

A pesar de haberse comprobado estas irregularidades sigue en el cargo.

Teniente Marichal:

Tengo poca información sobre él. Ella es sobre sus actividades en PRECO y en labores de infiltración y torturas. En la

NAVALES BRAZ DE TORTURAS

Unidad tuvo que ver con acciones contra el Partido por la Victoria del Pueblo. Su apodo es "el Caballo", ignora actualmente su destino, pero en un tiempo fue oficial del Servicio de Seguridad Portuaria.

Guardiamarina César Graseras:

Ahora debe ser alférez de Navío. Torturador del N II, estaba torturando en Prefectura. Es bastante joven.

Capitán de Fragata Jorge Nader:

Es uno de los tipos de la Marina vieja, de

golpista y por agresiones sexuales a los detenidos. Vinculado al contrabando desde su iniciación en la carrera militar, y acompañado o encubierto por los oficiales de Prefectura de esa época.

Su pase a DIPRE es por decisión del jefe de Inteligencia y a pedido de éste, para organizar los grupos de represión en el puerto de Montevideo y para apoyar los grupos de acción del Dpto. IV (Operaciones Especiales). Los grupos del puerto son conocidos por su violencia represiva y por su corrupción. Íntimo amigo de todos los oficiales que se nombran aquí, de los oficiales de Inteligencia y del Cbo. José Castro.

apoyaba el enfrentamiento directo con las fuerzas populares y la tortura indiscriminada. Serrón y el cabo Castro por su parte, si bien compartían su ideología nazi, partían del hecho concreto que el empuje del pueblo, necesariamente los desplazaría en poco tiempo y necesitaban (a su juicio) de un método represivo más fuerte pero más sutil y sofisticado. González Dellino ha participado directamente en casi todas las torturas que ha hecho Inteligencia desde 1977 al 82, así como en todos los estudios de seguridad de esa unidad, de todas las evaluaciones de Inteligencia y de casi todas las operaciones encubiertas realizadas allí.

Cabo de 2a. (PNN) Adelmo Benítez Mendoza:

Agente 203. Actualmente presta funciones en la Dirección Registral y en la marina mercante. Estuvo en Inteligencia desde la época del SSP.

Es de los que se definen "anticomunistas" y por esto han hecho cualquier cosa. Yo no lo he visto torturar pero sé de su participación anterior en torturas por el marín Muniz. Por boca del propio Benítez sé que integró grupos represivos llegando a tener enfrentamientos armados y detenciones. Alias "la Liebre".

Cabo de 2a. (PNN) Daniel Machado:

Agente 203. Ex agente 404. Ocupa actualmente el cargo del cabo Benítez. Trabaja en Inteligencia desde la época del DIP. Vinculado a casos de contrabando, sobornos y detenciones. Yo personalmente lo he visto pegándole a los detenidos. Durante años participó en operaciones policiales en el Puerto de Montevideo y en algunas del tipo "antisubversivo".

Su postura es similar al anterior, aunque más elástica. Ha estado relacionado a casos de corrupción. Su alias es "el Sapo" (ver foto N° 12).

Cabo de 1a. (PNN) Walter Videla:

Agente "Rodolfo", del S II. Torturador. Sus últimos dos ascensos los hizo en base a torturas. En los años 1976 y 1977 realizó cursos de Interrogatorio e Inteligencia para oficiales de las Fuerzas Armadas, en los cuales se impartían clases de torturas. De un sadismo brutal, ignorante y analfabeto. Fue tal el volumen de detenciones y torturas que aplicó en una oportunidad a los sindicalistas portuarios que algunos de ellos, una vez en libertad, le tenían por director interventor de la Asociación Nacional de Puertos. Su puesto es de encargado del S II. En ese lugar estuvo durante años (aún continúa) y fue uno de los creadores del nuevo curso de torturas y del "museo o archivo de guerra" engosado con insignias y objetos robados a los detenidos y a las organizaciones. Tiene vínculos estrechísimos con personal de Inteligencia del Ejército, de la Marina y de la Policía. Se define nazi, aprueba la poca moral del terrorismo de Estado y estima síntoma de debilidad cualquier apertura política al "comunismo".

Encargado del Carcelaje subterráneo. Ha participado en operaciones encubiertas y en momentos de salir yo del país estaba preparando una infiltración y operación "secuestro" entre los cañeros del norte del país.

Ha participado activamente en todas las torturas realizadas por el S II desde su creación a la fecha de mi salida del país. Su alias es "Cuatro Dedos" pues le falta el dedo anular de la mano derecha (ver foto N° 4).

Marinero de 1° (PNN) William Rodríguez

Agente 108. Funcionario de la S.S. Penales (Dpto. I). Fiel seguidor de la política del Comando de la Armada y del gobierno. Torturador, ha participado en muchísimas operaciones con detenciones y torturas. De religión evangelista, fundó junto con otro marinero una iglesia por la zona Piedras Blancas. Esa iglesia, es un "bastión" anticomunista, donde mezclan, verponzosamente, a Cristo con el presidente de la Nación y los comandantes en Jefe y de donde sacan como resultado la muerte necesaria de todos los "upameros y comunistas" para salvación de nuestra civilización "occidental y cristiana".

Es una persona que teme y desprecia toda manifestación cultural o intelectual. Define todo profesor o todo intelectual como comunista y su comportamiento con personas de cultura media, que se encuentran detenidas, es particularmente violento.

Marinero de 1° (PNN) Chiribon:

Funcionario de Inteligencia hasta el año 1977 en que por problemas con los jefes, dieron el pase a PREMO donde trabaja en la sección Despacho de Buques.

Es una persona inteligente y de cultura

Todo era válido, la corrupción incluida

los duros duros. No sé si llegó a ser prefecto Nacional, pero sé que él mismo daba órdenes de captura y torturas. Esto fue alrededor del año '73.

Capitán de Corbeta Mario Rizzo:

Creo que es el actual jefe del N II. Es una persona alta semicalva, dirige personalmente los interrogatorios. Está trabajando actualmente en el caso del cabo ese que está detenido, junto con el jefe de Inteligencia de Prefectura y él mismo está supervisando todos los operativos, detenciones y torturas.

Alférez Fieltes:

Es una persona muy alta (2.05 m.). Creo que es de la promoción 1979. Pidió como destino el S II donde actualmente es jefe. Allí ha encabezado muchos interrogatorios y torturas. Se queda días enteros sin franco cuando se trata de operaciones de las llamadas "antisubversivas".

Se han dado casos en los que los superiores suyos ordenaban la suspensión de interrogatorio y él los continuaba igual, bajo su responsabilidad. Utiliza un vehículo de su propiedad en seguimientos, etc. Se infiltra entre grupos de estudiantes y de drogadictos. Consume drogas. Es simpatizante del nazismo. Se le puede calificar como torturador nato.

Hay además dos tenientes cuyos apellidos no recuerdo.

El primero, fue jefe del Servicio de Seguridad Portuaria y allí fue un salvaje torturador. De su época hay varios militares en funciones como el cabo Díaz, el cabo Ibañez, el cabo Benítez. Fue expulsado del Arma por ser altamente corrupto. Actualmente está vinculado al ILPE (Industrias y Pasajeros del Estado) donde es guardaespaldas y custodia de los locales. Hay pruebas concretas de su participación en contrabandos y trata de blancas. Su expulsión data de fines de 1976 creo, pero su foja de servicios (fotocopia por mí) está llena de menciones especiales por su participación en detenciones de sindicalistas y de integrantes de grupos guerrilleros. Es de ideas reaccionarias y muy violento.

El segundo, prestaba función en 1980 en PRECO, donde era jefe del S II.

Es de estatura mediana de ojos claros y rubio. Se define nazi, ha torturado muchas veces y está relacionado con casos de detenciones de ciudadanos argentinos que venían al Uruguay. Periódicamente participa en reuniones con el mayor Díez y oficiales de su círculo, cosa que pocos oficiales en todo el país hacen. Puede calificarse como una persona sumamente pleigrosa. He oído conversaciones de él con el Tte. Majorano en las que se comentaba la posibilidad de tener hechos juegos de documentación falsos para un grupo de oficiales para —en caso de una apertura política real o de un proceso revolucionario— entrar a operar desde el exterior y escapar a las persecuciones que serían objeto por lo que han hecho.

Suboficial 1a. (PNN) Rafael Fuyantino:

Torturador. Integra la dotación de DIPRE desde 1979 pero estuvo vinculado al SSP en sus comienzos, conocido también por su clara posición pro-gubernamental y

Suboficial 1a. (PNN) Fredy Martínez:

Integrante de los órganos de Inteligencia desde 1979. Participó en la operación y torturas de detenidos vinculados a un homicidio.

Suboficial 1a. (PNN) José Díaz:

Agente 402. Torturador. Toda su vida como militar (más de 20 años) estuvo estrechamente vinculada al contrabando, corrupción, secuestros y torturas. Integrante durante años del SSP, le dieron el cambio de unidad, por lo descartado de su vinculación con todos los delitos cometidos contra los detenidos y contra los barcos atracados en el puerto. Volvió a Inteligencia a principios de 1979, por maniobra del jefe de Inteligencia, para la reorganización de los grupos represivos en el puerto de

Siendo encargado de la sección Contra-Inteligencia del Dpto. I lo reorganizó y le dio una dinámica nueva. Ha participado en cursos en la Jefatura de Policía con el Dpto. de Narcóticos, donde detuvo y torturó personas. De algún modo estuvo vinculado a la represión entre militares, por sus funciones y a casos de corrupción. Su alias es "la Abeja".

Cabo 2a. (PNN) José Castro:

Agente 104. Integrante de Inteligencia desde la existencia del DIP. Obtuvo su pase siendo encargado de Mesa de Radio en el FUSEMA donde era conocido por delator y fascista. Salvaje torturador. Ha participado en la casi totalidad de operaciones encubiertas, detenciones y torturas. En el momento de irme del país era el encargado de la Sección Inteligencia del



RUBEN MEDEIROS, DANIEL MACHADO, ROBERTO HUARTE

Montevideo y para "tareas especiales". Su alias es "Chito".

Suboficial 2a. (PNN) Narciso Ibañez:

Agente 403. Su expediente es casi un calco del anterior. Su alias es "la Gata".

Cabo 1a. (PNN) Chiribao:

Torturador. Integrante de Inteligencia hasta principios de 1978. De allí pasó a integrar Comunicaciones y actualmente es instructor de Infantes de Marina. Estima que al enemigo hay que conocerlo y enfrentarlo, además de con las armas, ideológicamente. Ha leído a Marx, Mao y Lenin. Funcionando en Inteligencia era el encargado de la Sección Inteligencia del Dpto. I. Agente 103.

Cabo 2a. (PNN) Juan Carlos González Dellino:

Agente 105. Arribado a Inteligencia a fines de 1976 o principio de 1977 desde la unidad SUVAZ. En Inteligencia era "hombre de confianza" de Sánchez, Craigdallie e incluso de Díez.

Su postura política era afín al nazismo,

Dpto. I. Allí se encargaba de la supervisión de tareas de su personal, de realizar evaluaciones periódicas en materia de política nacional e internacional para el comandante en jefe de la Armada y para las reuniones del EMINT, y en las organizaciones de operaciones de inteligencia. Políticamente es afín al nacionalsocialismo y no es partidario de una apertura política. Vive temeroso de que llegue el momento de responder por lo que ha hecho contra el pueblo.

Es integrante de una élite de funcionarios de Inteligencia que se plantean pasar a la clandestinidad o ir fuera del país para realizar sabotajes y asesinatos una vez que cualquier apertura política o proceso los deje mal ubicados y existan posibilidades reales de que sean juzgados por sus crímenes. Para ello cuentan con juegos de documentos falsos hechos en Jefatura de Policía y en DIPRE y verdaderos arsenales de armas de sus propiedades.

Este individuo ha ido a torturar también al FUSNA y ha ido a la Argentina trasladando documentos secretos sobre uruguayos y argentinos requeridos por ambas dictaduras. Su alias es "el Patrón" o "el Patrón de la Espada Ancha" (ver foto N° 10).

LOS EJECUTORES Y REPRESION

media. Está envuelto en varios casos de corrupción. No tengo noticias de que haya torturado, sin embargo lo menciono pues se define (lo he oído ante oficiales) nacional socialista.

Marinero de 1º (PNN) Fernando González Manquí:

Agente 109. Exfuncionario del 2º Estado Mayor Naval (N II), reconocido como torturador y como infiltrado en el Partido Comunista durante cuatro años.

Por su boca me he enterado de que ha viajado al Canal de Panamá para recibir instrucción con los "boinas verdes" (ignoro de qué) mientras estaba en la unidad. En DIPRE ingresó en setiembre de 1977, automáticamente y así como entró lo designaron al Dpto. I (Inteligencia) donde presta funciones actualmente.

Savaje torturador y fascista. Ha torturado mujeres, ancianos y hasta menores de edad, amén de todos los hombres que han pasado por la unidad. Lleva normalmente dos armas para su uso personal, y vive diciendo, para todo aquel que lo quiera oír, que él está muy jugado ya y que cualquier operación que realiza puede ser la última, cuando los sucesos del 9 de febrero, apareció en la televisión (año 1973) dándole culatazos a los periodistas que querían hacer una entrevista al comandante en Jefe de esa época. En esa misma unidad fue custodia personal de COMAR y PRENA y de los militares con amenazas de muerte por su participación en grupos paramilitares y paramilitares. Se define de "derecha" y "anticomunista". Tiene en su haber múltiples secuestros en ambas unidades y por conversaciones que he tenido con el S/O Urano DE LOS SANTOS del N II, este individuo podría estar envuelto en el asesinato de detenidos políticos entre los años 1973 y 1975. Su alias es "Caritas" (ver foto N° 9).

Marinero de 1º (PNN) Julio Rueda:

Agente 302. Proveniente de PREMO, se encuentra en Inteligencia desde su funcionamiento. Se ubica en una postura de intransigencia con respecto a todo intento de otorgar libertades a los partidos políticos, autonomía a la Universidad, etc. Es el característico funcionario militar de derecha. Participa regularmente en operaciones en la calle, a pesar de que su función específica es como encargado de Archivo. No he visto personalmente que participe de torturas a detenidos, pero sí he visto pegarles, empujarles e insultarles repetidas veces.

Marinero de 1º (PNN) Eugenio Soza:

Agente 111. Suplente de 105. Proveniente del S. II de SUPAL, habiendo participado en interrogatorios a detenidos con torturas. Actualmente es uno de los hombres de confianza del Tte. Ernesto Serón. Participa regularmente en actividades "especiales" como seguimientos, ratoneras, etcétera.

Marinero de 1º (PNN) Alberto Santana

Agente 303. Proveniente de Comunicaciones de Prefectura. Anteriormente estuvo vinculado al ejército, donde estuvo en operaciones contra los partidos políticos y donde torturó (dicho por él mismo).

Estuvo un tiempo en el Dpto. IV como agente 408. Su actitud con los detenidos políticos era sumamente violenta. Participa regularmente en detenciones y "operaciones antisubversivas" como apoyo. Está vinculado a casos de corrupción y robo.

Marinero de 1º (PNN) Oscar Andrada:

Agente 308. Es un milico "viejo", con 10 años de servicio. Persona sumamente corrupta. Autodefinida como "anticomunista", esto le sirve para encubrir todos los delitos que se cometen en la División. Es una persona muy violenta con los detenidos y muy consciente del papel que desempeña DIPRE y él mismo dentro del país. En un tiempo estuvo trabajando muy estrechamente con el Dpto. I. Vive en el itinerario de "La Floresta". Hijo de un militar, también de Prefectura. No lo conozco como de participación directa en torturas, pero sí en operaciones "especiales" y traslado de información, cuando mi ingreso ya

llevaba muchos años trabajando allí, incluso con el capitán Fernández, por lo cual conoce todo lo que sucedió en la División en esa época. Alias "la Golondrina" (ver foto N° 11).

Marinero de 1º (PNN) Aramar Barboza:

Agente 402. Luego agente 404. Es otro milico con muchos años de servicio, vinculado con casos de corrupción y robos. Ha participado en operaciones especiales, siendo durante años jefe de uno de estos grupos. También es una persona que trata muy mal a los detenidos políticos.

Piensa que a los "pichis" (integrantes de la izquierda) hay que matarlos. Alias "el Canario", o más comúnmente "el Gaucho".

Marinero de 1º (PNN) Daniel Bordoní:

Agente 209. Participó en ataques que hacía la agrupación fascista "Juventud Uruguay de Pie" contra estudiantes y profesores. Es el otro fundador de esa iglesia

de Inteligencia. Ha hecho documentación falsa para que operen en la clandestinidad futuramente, todos los integrantes de Inteligencia. Con material proporcionado por la CIA norteamericana y con la ayuda del Tte. Daniel Maiorano ha fabricado "berretines" de armas en libros, en las ropas, etc., para que ese personal esté continuamente armado en la calle, y ha preparado, a su vez, material para la prevención de atentados con explosivos (concretamente métodos de desactivación de bombas "cazabombos"). Su alias es "el Bolsa".

Marinero de 1a. (PNN) Juan A. Silveira:

Agente 408. Proveniente de la Compañía de Infantes de Marina. Ingresó en el año 1979 en Inteligencia a pedido del Tte. Maiorano pues su coeficiente de inteligencia no era suficiente para entrar en la División. Como infante se destacó siempre por su carácter de verdugo de los presos políticos cuando realizaba la guardia de carce-

Marinero de 1a. (PNN) Anibal Nicolás González:

Agente 415. Ex integrante del Ejército, ingresó en Prefectura por manejos del Tte. Anibal del Río, de quien es vecino y amigo. En el ejército participó en operaciones "antisubversivas" y fue guardián en el Campo de Concentración "Libertad". Posee múltiples objetos artesanales realizados por los presos políticos y requisados en el Penal. En DIPRE siempre perteneció al

Dpto. IV como guardia e integrando los grupos de acción, participando en allanamientos, seguimientos, detenciones, etc. Su alias es "el Carau".

Marinero de 1a. (PNN) Walter Gómez Leal:

Agente 407. Ex infante de Marina donde está señalado como un adicto y verdugo de los detenidos políticos, torturados en esa época, en la "Chacra". Una vez en Inteligencia se mostró como un individuo sumamente corrupto, ladrón y extremadamente violento, llegando casos en que siendo Cabo de Guardia "decomisaba" la comida de los presos y los dejaba ayunando hasta dos días. Alias "el Chimango".

Marinero de 1a. (PNN) Luis Alberto Magnone:

Agente 527. Ingresó en el año 1978 a Prefectura y a Inteligencia donde siempre se desempeñó como choter.

Es una persona que siempre fue seleccionada para trabajos "sucios" con los vehículos, entre los que se cuentan secuestros, etc. Con trabajos de esta índole se hace retribuir "primas especiales". Está al tanto de malversación de vales de nafta, contrabando de vehículos desde el Brasil, robos de mercaderías de contrabandos, etc. Por su cuenta ha realizado detenciones "para practicar". Alardea de ser de "derecha" y que hay que matar a los "pichis". Alias "Drácula" (ver foto N° 13).

Marinero de 1a. (PNN) Ruben Medeiros:

Agente 307. Ex infante de Marina. Integra Inteligencia desde 1976. En esta unidad, si bien se desempeñaba en el Dpto. III (Antecedentes), siempre participó en operaciones "antisubversivas", detenciones y preliminares de torturas. Transporta información y mantiene estrechos contactos con el N II, donde tiene el ingreso autorizado a áreas controladas por esa unidad. Es una persona sumamente corrupta, ladrón y participante en contrabandos, etc. Es incondicional de los jefes y de la política del Estado (ver foto N° 14).

Marinero de 1a. (PNN) Roberto Huert:

Agente 306. Las observaciones que se le pueden hacer son similares a las realizadas a Julio Rueda. Además de trabajar en Inteligencia, estudia y está al tanto de las actividades de Inteligencia de los años 1976 y 1977. Alias "el Elefante" (ver foto N° 12).

Marinero de 1a. (PNN) Raúl Rodríguez:

Ex agente 410. Integró Inteligencia desde el año 1976 hasta 1979 donde se le dio de baja y estuvo procesado en la Cárcel de Miguelete por hurto.

Como funcionario se caracterizó por ser torturador: brutal y por participar en operaciones donde era extremadamente violento. Aparentemente padecía de trastornos



JOSE CASTRO

Evangelista que mencione anteriormente. Integra Inteligencia desde que comenzó a funcionar esta unidad en Prefectura, siempre en el Dpto. II (Técnica). Allí se desempeñó como fotógrafo y como perito, sin embargo está siempre ligado al Dpto. I y a los oficiales de Inteligencia, participando en seguimientos, ratoneras, operaciones encubiertas, etcétera.

Llegó a trabajar junto con otros militares en empresas de transporte de valores y de sereno. Al irme yo del país tenía contactos hechos con dos fábricas (una de ellas textil) y con personal de Jefatura para formar un órgano de inteligencia particular dentro de esas fábricas, con el fin de realizar indagaciones sobre antecedentes del personal y eventualmente como grupo rompehuelgas y para disolver posibles focos de reorganización sindical.

Este militar también es responsable del falseamiento de información con respecto a los cadáveres de los torturados y asesinados en la Argentina y aparecidos en la costa uruguayá.

Está al tanto de las operaciones "sucias" cometidas por el Dpto. I y por los oficiales



FERNANDO GONZALEZ MANQUI.

laje y mientras estuvo en DIPRE se destacó por su complicidad con los oficiales encubriendo delitos de éstos y en el maltrato a los detenidos. Participó —mientras funcionó— de un equipo de funcionarios encargados de la represión en la calle y dentro del recinto portuario. Su alias es "el Canario".

Marinero de 1a. (PNN) Alberto Guillauma:

Agente 111 o 113, ex agente 413. Proveniente de la Armada Nacional donde, creo, desempeñó funciones como artillero.

Funciona en la sección Inteligencia del Dpto. I y está al tanto de todo lo que realiza este Dpto, quién tortura y quién no. Es cómplice de torturas y detenciones aunque me consta que no ha participado directamente en las primeras.

En la zona donde habita ha hecho relevamientos zonales y personales de la gente que le rodea, informando periódicamente de esto a sus superiores. Ha participado en seguimientos, ratoneras, etcétera.

LAS "ACCIONES" ERAN EN LA CALLE Y EN LA PROPIA UNIDAD

TORTURADORES DE LA PREFECTURA NACIONAL NAVAL

mentales. Es íntimo amigo de los oficiales torturadores de Inteligencia. Una vez dado de baja ingresó en la Guardia Metropolitana, donde dio baja y reingresó a Prefectura en la Compañía de Infantes de Marina, a la espera de que el mayor Diez le hiciera reingresar en Inteligencia. Está al tanto, por haber participado, de todos los delitos económicos cometidos por militares entre los años 1974 y 1976 en jurisdicción de PREMO y DIPRE.

Marinero de 1a. (PNN) José Luis García Oimos:

Ingresó en el año 1979 con 18 años recién cumplidos. Allí fue "entrando" paulatinamente en el engranaje de las operaciones "encubiertas" y "especiales" y en la tortura. Durante el tiempo en que estuvo funcionando (hasta el año 1980 en que le dieron pase a la Compañía de Infantes) participó activamente torturando, infiltró grupos de drogadictos (junto a Silveira Muñoz y González Delfino) y grupos de resistencia. Se encargó de recolectar información en la calle, allí hizo detener estudiantes y obreros.

Marinero 1ra. (PNN) Luis García:

Es agente 205. Actualmente de baja por problemas con militares, por retención ilegal de dinero, hurto, etc. Integra Inteligencia desde sus comienzos. Siempre se desempeña como fotógrafo donde es conocido por su cobardía y falsedad. Es violento con los detenidos, habiendo castigado a muchos. Ex infante de Marina, realizó guardias en carcelaje. Participó en múltiples operaciones "antisubversivas" y está al tanto de los delitos cometidos por la Compañía de Infantes en los primeros dos años de su funcionamiento y de los cometidos por DIPRE, en la época en que era DIP.

Trabajaba haciendo averiguaciones mientras está a franco.

Marinero de 1ra. (PNN) Domingo Arostegui:

Agente 211. Ingresado en Prefectura en 1977 y en Inteligencia en 1973. De ideología nazi. Ha participado en torturas y en operaciones. Cuando salió del país estaba realizando un relevamiento de los balnearios lindantes con Solymar, valiéndose de sus coberturas: una peluquería de su esposa y de su profesión de fotógrafo. En el poco tiempo que estuvo en Inteligencia, ya había detectado una impronta clandestina y había hecho detener y torturar a varias personas.

Marinero de 1ra. (PNN) Carlos Rodríguez Gómez:

Agente 411. Proveniente de Presal, ingresó en Inteligencia en el año 1979 donde comienza a torturar y a participar en grupos encargados de realizar operaciones especiales. Fue uno de los integrantes del equipo encargado de infiltrar el pueblo de San Javier.

Marinero 1a. (PNN) Héctor Muniz:

Actualmente fuera de filas. Agente 404. Integró los órganos de Inteligencia de Prefectura desde su creación. Fue el hombre de confianza de todos los jefes de la División.

Conocido torturador entre los años 1975 y 1977, luego pasa a ocupar cargos administrativos.

Tiene en su haber, además de contrabandos, sobornos, chantajes, etc., el robo de pertenencias de los detenidos, allanamientos ilegales con posterior robo.

En el año de su baja (1979) recibió múltiples armas del Pañol de Armas de Prefectura y del Servicio de Material y Armamento del Ejército donde las tenía en custodia y que habían sido robadas o decomisadas en operaciones "antisubversivas".

Es testigo de las torturas en los sótanos

de Prefectura, donde el personal de Inteligencia —incluido él— se ponían uniformes del ejército para despistar a los detenidos sobre el lugar de detención y el personal que los torturaba.

Antes de irse de baja participó en el robo de material incautado en contrabandos, del que soy testigo.

Actualmente trabaja de custodia y guardaespaldas de los jefes del ex SOYP, donde además de delatar a sus compañeros de trabajo, está vinculado nuevamente a robos, contrabandos e infiltró los intentos de reorganización sindical.

Marinero de 1a. (PNN) Julio Cerdeño:

Actualmente fuera de filas. Agente 107. Integraba el Dpto. I en la sección Intel-



JORGE ARNOL GONZALEZ

gencia. Fue dado de baja por portar una carta falsa del comandante en Jefe de la Armada hacia él, felicitándolo por sus servicios. Torturador. Se define "anticomunista" y "pachecoquista". Homosexual.

Ha participado en agresiones sexuales a detenidos. Es una persona que hacía de su trabajo en Inteligencia el centro de su vida, y de ahí en adelante todo era válido mientras sirviera para la División. Delator. Ha participado en torturas. Trabaja paralelamente en la Sinfónica Municipal.

Marinero de 1a. (PNN) Dirón:

Alias "el Chupete", hijo del marinero Julio Dirón que trabaja como mozo de oficiales. Es uno de los individuos que han escrito a sangre y fuego la historia de terror

de Prefectura. Sumamente violento, de ideología nazi. Torturador brutal, al punto que se rumorea su participación en la muerte por torturas de varios detenidos. Personaje sumamente corrupto. Desde el golpe de Estado —y con el visto bueno de la Presidencia y del Comando General— se mostró y estuvo en enfrentamientos armados. Retirado del servicio desde 1976, presta funciones un tiempo en el ex SOYP (actualmente ILPE) donde es también guardaespaldas y luego se dedica al transporte de turistas brasileños a Montevideo y contrabando. Se le vincula con negocios muy sucios del otro lado de la frontera y con múltiples delaciones. No se le ha procesado por ningún delito pues es un "intocable", es decir una persona que por sus "servicios a la Nación" puede delin-



LUIS ALBERTO MAGNONE

quir impunemente.

Marinero de 1a. (PNN) Jorge Arnol González Espinosa:

Agente 305. Si bien su lugar de trabajo es el Departamento III (Archivo) ha participado en numerosas operaciones y en torturas. Es de los funcionarios llamados "de apoyo" porque participa regularmente en las operaciones militares cuando el personal para las mismas es escaso.

Ex infante de marina, posee total confianza de los comandos y está al tanto de las operaciones que se preparan (a lo cual no tiene acceso más de 90% del personal). Es torturador, sumamente violento e inescrupuloso. Practica boxeo. Entre las operaciones que realiza normalmente está en la

custodia de los asiduos de los clubes portuarios, transporte de información, seguimientos y detenciones (ver foto N° 15).

Marinero de 1a. (PNN) Luis Peirani:

Agente 110. Funcionario de Contra Inteligencia. Actualmente presta funciones en enfermería tras haber sido arrestado a rigor por indisciplina. Se encarga de tareas especiales y del trabajo entre los militares para evitar infiltraciones de personas de izquierda. Siempre tuvo problemas de mujeres, habiendo sido por su culpa que una raterona, en una imprenta clandestina que funcionaba en la Ciudad Vieja, se hiciera inútil, por descuidar la vigilancia e ir a pasear con una prostituta.

En Inteligencia participó en operativos contra sindicalistas, el Partido Comunista, el Partido Comunista Revolucionario y el Partido por la Victoria del Pueblo.

Actualmente formó un conjunto de música "tropical" junto con otros militares. A pesar de estar fuera de Inteligencia, denuncia periódicamente personas que estima "de izquierda".

Marinero Héctor Silveira Muñoz:

Agente 108. Funcionario de Contra Inteligencia. Ex estudiante de medicina y ex infante de Marina. Ha participado en múltiples cursos en otras unidades militares y policiales, incluyendo arresto de personas y torturas a las mismas en el FUSNA y en Jefatura de Policía de Montevideo. Ha participado en todos los estudios de Seguridad y en las evaluaciones de Inteligencia hechas por DIPRE. Uno de los hombres de más confianza de la Marina. Ha participado, también, en operaciones clandestinas, secuestros, traslados de detenidos ilegales a la Argentina, enfrentamientos armados, etc. Torturador nato. Se autodefine nacional socialista. Ha habido oportunidades que ha estado más de 6 meses sin franco para seguir realizando misiones que tenía encomendadas.

Cree en la necesidad de formar grupos clandestinos de corte ultraderechista para "defenderse", cuando le toque la hora de responder al pueblo por sus crímenes. No le interesan particularmente los casos de contrabando y corrupción. Interesándole todo aquello que sea contra los militares. Encargado de la infiltración de centros de estudios como el Instituto N° 26 Armando Acosta y Lara y la Facultad de Medicina (año 1980).

En Inteligencia se le ha comprobado su participación en reuniones y consumo de drogas. Es uno de los funcionarios idóneos para el interrogatorio de personas vinculadas con partidos y organizaciones de izquierda, por su aparente dominio del tema. Alias "el Negro" (ver foto N° 5).

Las atrocidades tienen nombre propio

NUEVA DIRECCION

DIGNIDAD trasladó su Redacción a Avda. Rivera 2666 Teléfono 79 94 28

LA TORTURA COMO RUTINA

¿Qué tipo de torturas se practican en Prefectura?

—Las torturas que se practican son: el submarino con capucha: la persona no puede casi respirar; se le sumerge la cabeza con la capucha puesta, en un tanque de basura lleno de agua o excrementos.

También acostumbraban a colgarlos, con las manos atrás, de unas ventanas muy grandes.

Utilizaban caballetes; sientan al detenido en el filo de arriba de la madera, les atan las piernas y las manos y los mantienen en movimiento.

En el S II de la Compañía de Infantes utilizan unas roldanas para colgarlos, antes los colgaban de las ventanas del baño, pero como entraba mucha gente, desistieron. Las roldanas son utilizadas también en el FUSNA (Fusileros, Navales) con tanques de agua abajo, de los que utiliza el Grupo de Buceo (GRUB), de unos 3 metros de altura y dos de ancho. Con las roldanas los mantienen atados y los interrogan, cuando no hablan, los sueltan dentro del agua.

Utilizan también la pizana a dínamo, que les fue prestada por Información e Inteligencia de Policía.

¿Existe algún manual sobre métodos de tortura?

—Tengo conocimiento de que en Prefectura circulan dos manuales. Uno es el manual oficial del Departamento I (Inteligencia) al que por lo general no tienen acceso los demás funcionarios; en él se explican los diversos tipos de personalidades que puede tener o adoptar el detenido y el tipo de actitudes que el interrogador debe tener frente a él. El mismo no aconseja la práctica de métodos violentos en un interrogatorio pues "está penado por la ley y es una violación de los derechos del interrogado". Sin embargo, en el Departamento existen otros manuales confeccionados por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos y por los centros de Adiestramiento de Inteligencia Militar existentes en la zona del Canal de Panamá (Fort Gulick y otros), en los que se explican métodos utilizados en la guerra contra Viet-

nam, y en interrogatorios a guerrilleros apresados en diversas partes de América latina, por ejemplo, Guatemala. De estos

manuales tengo conocimiento por haber entrado al escritorio del Tte. Eduardo Craigdalle cuando era aún jefe de ese departamento, y haber revisado todo su contenido. Recuerdo que el manual de la CIA tenía cientos de páginas sobre adiestramiento de Infil-

mientos e interrogatorios, por eso a veces lo llaman a interrogar.

Salvo esos casos, actualmente quien se encarga de los interrogatorios es el Dpto. I, a veces participa el Dpto. IV de Operaciones Especiales, pero en general el Dpto. IV, es el

tortura. Se pretende envolver a todos en una culpa común: detuvimos todos, torturamos todos, castigamos todos, matamos todos.

¿Tiene conocimiento de cómo eran las torturas antes de su ingreso a Prefectura?

—Sí que cuando funcionaba el Servicio de Segu-

las botas contra el piso y hacía ponerse firme a los presos en las celdas.

Walter Gómez no dejaba ir a los presos al baño, les hacía hacer sus necesidades dentro de la celda. Mota (ver foto N° 3) era también muy conocido. Y había otro de nombre Paz.

Otro ejemplo es el de los funcionarios de Contrainteligencia, el cabo Juan Carlos González y el marino Héctor Silveira Muñoz.

En cierta ocasión utilizaron alicates de cortar cables eléctricos para sacarle las uñas de las manos a los detenidos. Ellos me lo han referido textualmente así y lo festejaban.

Todas estas personas son de la época de los conflictos portuarios, donde salía Seguridad Portuaria con los garrotes, detenían, encapuchaban e interrogaban en los sótanos. Pertenecen todos ellos a la Compañía de Infantes.

De todas estas tropelías están al corriente el encargado de Guardia y el jefe de la Compañía de Infantes. En el fondo les conviene, porque un custodia que esté tranquilo no les sirve, tiene que ser alguien que esté molestando a los presos, si no, es "muy buena vida" como dicen ellos.

¿Los médicos participan de la tortura?

—En los interrogatorios el médico está a la orden para atender cualquier desmayo o herida, y asesorar a los militares torturadores sobre si pueden o no seguir torturando sin exponer demasiado la vida del detenido. Todos los médicos, sin excepción, han bajado alguna vez desde el tercer piso donde está Sanidad para los sótanos a revisar detenidos. Recuerdo al Dr. Stopinsky (ver foto N° 2) y a otro que creo se llama Pombo —de pelo ondulado, rubio y usa lentes, es el único médico con estas características—. Los enfermeros cumplen un papel similar; hay un cabo enfermero que le dicen "Tito" y que está también para vigilar que el detenido no se vaya a morir en la tortura.

¿Puede agregar algo más sobre la tortura?

—Sí. La tortura es, antes que nada, un instrumento político en el Uruguay. Su fin último —fuera de la inmediatez de una confesión de delitos o como un método de interrogatorio— es la destrucción de la oposición política al sistema. Oposición política es sinónimo de subversión, adversario es sinónimo de antipatria y terrorista.

Bajo la luz de este concepto debe considerarse

la acción de los militares uruguayos que emprendieron una guerra contra su propio pueblo en los sótanos de los cuarteles. Es inútil todo lo que pueda decirse de torturadores

con nombres y apellidos si no se busca su base, su raíz, en la ideología del actual Estado uruguayo. Es un error fatal el creer que la tortura en el Uruguay es apenas un conjunto de hechos aislados realizados por personal de tropa u oficiales sin conocimiento de sus superiores.

La tortura es parte de la política del Estado, cuyas órdenes emanan del Consejo de Seguridad Nacional, bajo la presidencia del presidente de la República e integrado por la Junta de Comandantes en Jefe.

En la Armada uruguaya fundamentaban la tortura como necesaria para salvar a la Patria y como medio con el que se puede destruir las organizaciones y los partidos de izquierda y de oposición.

La tortura también es un método para obtener información de un modo rápido y eficaz. No importa las condiciones de vida del detenido durante el interrogatorio, sólo importa la información que pueda aportar.

Con esta base se van desprendiendo una variada gama de técnicas y perfeccionamientos, tendientes a disminuir la entereza del detenido y evitar —en los casos que se estime necesario— la muerte de éste, sin que por ello el sufrimiento disminuya.

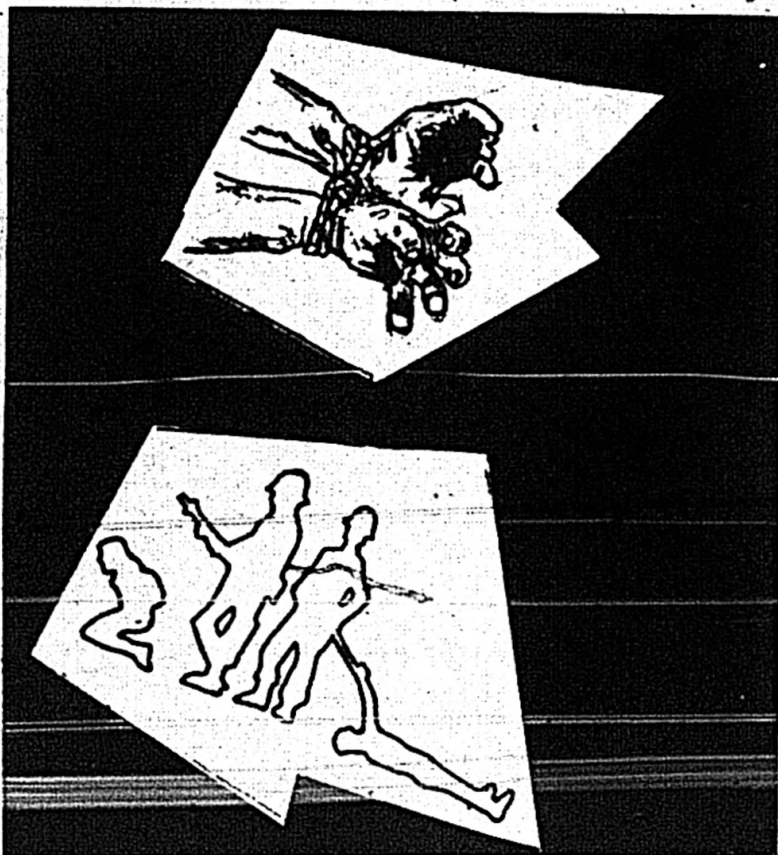
Son miles de cosas que debe soportar el torturado entre sesión y sesión, como ser la sed, el hambre, el frío, el dolor, el cansancio, la capucha, los ruidos, los olores desagradables, los gritos continuos.

Todo esto lleva a la creación de un mundo de irrealidad. Así el preso es llevado al borde de la muerte y se le reanima para volverlo a llevar al borde de la muerte, indefinidamente.

¿Qué médicos de Prefectura conoce?

—Conozco al Dr. Villamiros, Dr. Esperanza, Stopinsky y Pombo.

Actor Laborde agregó: Es de detallar que siempre que hay una sesión de tortura los médicos de guardia tienen que estar a la orden por las dudas que llegue a pesar cualquier cosa. Ninguno de los médicos, bajo ningún punto de vista puede negar que se practica la tortura, porque ellos han asistido a todas y son los encargados de suministrar medicamentos para reanimar al detenido. La jefa de Sanidad es experta en torturas. No sé su nombre. Asistió ahora a captivos. Se comentaba que practicó mucho la tortura en el período 72-75.



trados en sindicatos, fábricas, manifestaciones, adiestramiento de gente para provocar en actos populares, para formar grupos "guerrilleros de izquierda", para sabotear, etcétera.

Los funcionarios que no están implicados en la tortura y ven estos procedimientos ¿permanecen indiferentes?

—Lo que pasa es que no se puede hacer nada: lo que se sienten son gritos y se comenta: "Están dando la biaba en el S II", o se dice que hay detenidos.

Las torturas ya no se ven; a veces algún encapuchado, alguna persona de plantón en los pasillos, pero nada más.

Ahora el funcionamiento de Inteligencia es diferente. En casos excepcionales, algún funcionario que ya haya tenido antecedentes en interrogatorios, lo utilizan. Por ejemplo Arnol González Espinoza, trabaja en Archivo, pero había sido infante de Marina y tenía experiencia en procedi-

encargado de salir a la calle, detiene a las personas y luego las entrega.

Supongo que eso se hace por compartimentación. Ellos procuraban que nadie hablara, ni siquiera con los compañeros de otros departamentos, para evitar la fuga de informaciones.

¿Se toma la tortura como un procedimiento de rutina?

—Sí, además han entendido que la tortura es ne-

cesaria, si un oficial lo manda no se puede afirmar lo contrario, se acepta.

Hasta el día de hoy, únicamente ocho o diez integrantes de la dotación de DIPRE, en toda su historia, no participaron en un interrogatorio con torturas. En algunos de esos casos se les ordenaba estar presentes, tomando declaraciones a máquina.

Existe un principio que puede enunciarse perfectamente como: "La culpa de todos". Con esto se pretende asegurar el silencio de todos los militares en lo que respecta a la

ndad Portuaria, que posteriormente sería el DIPRE (Dirección de Inteligencia de Prefectura) interrogaban en los sótanos.

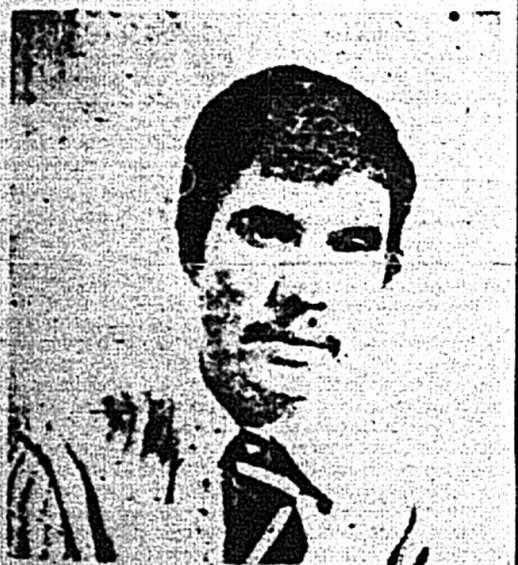
Los oficiales y maneros se vestían con uniformes del Ejército (para desinformar) e interrogaban a cara descubierta; lo supe porque un marino llamado Muniz me contaba, vanagloriándose que él había sido muy "pesado" en esa época.

Había otro que le decían el "Tano Birutto" que torturaba mucho y el "Chupete Dirón", de quien se decía era un sanguinario, denunciado por contrabando y trata de blancas entre el Brasil y el Uruguay; su padre es actualmente mozo de la cantina de Inteligencia.

De la misma época está el cabo José Díaz ("Chito") y Narciso Ibáñez, ("la Gata"). Después están los que se especializaban en molestar a los presos, tortura psicológica.

El cabo Moas, otro que le dicen "Pilan", que entraba a los grupos de guardia gritando y golpeando

QUIENES SE A LILIAN



NOMBRE: Hugo Walter García Rivas.
EDAD: 23 años.
PROFESION: Fotógrafo y agente de la Compañía 'Contra-Inteligencias del Ejército'.
NUMERO DE CODIGO: 49 de Rojo 17.

En conferencia de prensa en el exterior, Hugo W. García Rivas, ex integrante de la Compañía de Contraint, del Ejército, denunció paso a paso, detalle a detalle, cómo se gestó y cómo se llevó a cabo el secuestro. Su denuncia tiene la fuerza de los hechos, de cada detalle, de cada responsable.

"El hecho empezó cuando se detuvo a un integrante del Partido por la Victoria del Pueblo, en Montevideo. Se lo detuvo porque hubo una denuncia al Comando General del Ejército diciendo que en una casa en Villa Colón había una persona buscada por las FF. AA."

A partir de esta detención, la Compañía llega a otros militantes del Partido por la Victoria del Pueblo. Todos son torturados. El que dirigía la tortura era el capitán Eduardo Ramos, jefe de la Sección Técnica de la Compañía.

"Yo presencié el interrogatorio de Rosario Pequito Machado. Fue torturada en el 'tacho'. Nosotros le decimos tacho porque es un tanque cortado a la mitad y con agua, con una tabla para acostar a la persona y que la cabeza de la persona quede dentro del agua. Con una capucha impermeable. Así estuvo todo un día. Como no decía nada, la esposaron con las manos a la espalda y la colgaron de las esposas en un gancho que pendía del techo, con los brazos levantados y separados del cuerpo. Se la mantenía desnuda. Así estuvo 4 días; se desmayaba, entonces la sacaban de ahí una media hora, la reanimaban y era vuelta a colocar ahí".

PREGUNTA: ¿De qué eran acusadas estas personas?

RESPUESTA: Bueno, estas personas distribuyen en Uruguay un diario clandestino que se llama "Compañero", que es del Partido por la Victoria del Pueblo.

P: ¿Cómo continuó la Operación "Zapato Roto"?

R: A partir de los interrogatorios se sabe que algunas de estas personas tienen contactos en Porto Alegre. Ahí nace la idea de venir a Porto Alegre inmediatamente, a prender a estas personas, sin tratar de antemano con la Policía de Brasil. Pero el jefe del Dpto. 2, el Cnel. Calixto de Armas, dijo que no, que era necesario contactar a la Policía brasileña.

P: ¿Cómo se tomó contacto con la Policía brasileña?

R: Sé que el Cnel. de Armas se puso en contacto con un Cnel. brasileño que dirigía el DOPS. Nunca oí el nombre. Primero viajaron a Porto Alegre a combinar el operativo, el Cap. Eduardo Ramos y el Mayor Bassani. Después también viajó el Mayor Rossel para concretar los últimos detalles de la operación.

P: ¿Quiénes ejecutaron el secuestro?

R: El Cap. Eduardo Ferro y el Cap. Glauco Yannone, que viajaron hasta P. Alegre llevando a cuatro detenidos: Luis Alonso, Rosario Pequito, Steffen y Martene Chauquelt. Steffen fue dejado en el Fuerte San Miguel. Yo quedé con él, cuidándolo. Los demás siguieron para P. Alegre.

P: ¿Cómo realizaron el viaje hasta P. Alegre?

R: Nosotros íbamos con un camión de 3 toneladas cedido por el interventor de CADA, el Cap. Armando Méndez, que fue integrante de la Compañía anteriormente. Es una persona de la línea muy dura. Una persona como el Cap. Ferro, así. En el camión iban los detenidos. También iba una Combi amarilla y un Fiat 128 (donde iban los oficiales).

P: ¿Ingresaron a Brasil con los vehículos uruguayos?

R: No. Desde la Policía Federal brasileña en el Chuy los llevaron en vehículos brasileños.

P: ¿Usted quedó en San Miguel con otras personas?

R: Todo el personal subalterno. Después pasaron como 3 días y ellos volvieron. Volvieron los oficiales, los 3 detenidos, Lilián Celiberti, los 2 niños y Universindo Rodríguez. Ellos llegaron a la frontera y les alojaron en el local de la Policía Federal. A nosotros nos llamaron para que fuéramos a buscarlos allí. A los niños los tenían aparte. A los demás los tenían juntos, todos encapuchados y esposados. Fuimos a buscarlos y los llevamos a todos a San Miguel, menos a Lilián Celiberti, que esa misma noche fue llevada nuevamente a P. Alegre por el Cap. Ferro y los brasileños.

P: ¿Conoce a los brasileños que fueron hasta San Miguel?

R: Fueron tres, pero yo solo conocí a Didi Pedalada.

P: ¿Por qué volvió el Cap. Ferro con Lilián Celiberti a P. Alegre?

R: Parece que a ver si agarraban a otra persona, de nombre Hugo, a quien él le daban mucha importancia, que debería ir al apartamento de Lilián.

A los pocos días volvieron a la frontera, solos. Comentaron que habían tenido un problema con unos periodistas que habían sido enviados al apartamento de Lilián.

A la mañana siguiente nos fuimos todos hasta Sta. Teresa, a las cabañas que usan los oficiales del Comando General del Ejército para veranear.



Coronel Calixto De Armas



Capitán Eduardo A. Ferro

P: ¿Dónde permanecían los niños en todo ese período?

R: En San Miguel yo no los ví. Estarían encerrados. Había un compañero mío encargado de estar continuamente con ellos. En Sta. Teresa estaban en una cabaña separada de la que ocupaban el resto de los detenidos. A Lilián no se le permitió verlos.

P: ¿A quiénes se pidió autorización para usar el Fuerte San Miguel y las cabañas de Sta. Teresa?

R: Para usar estos lugares se habló con el Jefe del Parque Sta. Teresa y de San Miguel, el Mayor Nery Castellanos, que autorizó su utilización para el secuestro.

P: ¿Fueron torturados los detenidos en Sta. Teresa?

R: Lilián Celiberti fue torturada. Le preguntaban continuamente nombres, nombres de más personas que estuvieran en Brasil.

P: ¿Cómo fue torturada Lilián Celiberti?

R: Eso es muy fácil. Lo principal es tener una capucha impermeable. Ahí dentro se lleno un tanquecito con agua, y se le hundía la cabeza bajo el agua hasta que no resistiera más, era medio improvisado pero servía. Además se los tuvo parados, de "plantón" a todos.

P: ¿Pensaban regresar a Brasil a detener a otras personas?

R: Querían nombres para pasárselos al DOPS. Ahora el Mayor Rossel, el Jefe de la Compañía había viajado en avión para P. Alegre y se quedó varios días después del secuestro. Puede haber sido para eso. Ellos querían también nombres de los militantes de PVP que estaban en Buenos Aires y de los de Europa. Decían que en esos días iba a venir gente de Europa a hacer contactos.

P: ¿Cuándo y a qué lugar llevaron a todas esas personas detenidas después?

R: A las siete de la tarde salimos de Sta. Teresa para Montevideo. Los detenidos encapuchados y esposados iban en el camión, los niños en la Combi y los oficiales en el Fiat. Llegamos de noche a la Compañía. Los detenidos quedaron allí menos los niños, que fueron llevados a un apartamento que la Compañía tiene en el centro de Montevideo, en Río Negro y Canelones. Un apartamento secreto, se entiende, a donde va muy poca gente.

P: ¿A su regreso a la Compañía, los detenidos fueron otra vez torturados?

R: Sí. Se los volvió a torturar en la Compañía. Ello se hacía en un taller mecánico. Se ponía la radio a

CUESTRARON CELIBERTI

DIGNIDAD, continuando la línea que se ha impuesto de denuncia de los crímenes de Lesa Humanidad y Lesa Nación cometidos por la dictadura militar y en procura de que resplandezcan la verdad y la Justicia, ofrece hoy nuevos testimonios de ex-integrantes de las Fuerzas Armadas.

Se trata del importante testimonio de HUGO WALTER GARCIA RIVAS, fotógrafo y agente de la Compañía de Contra-Inteligencias del Ejército, quien relata con lujo de detalles, nombres y hechos cómo se orquestó, concretó y efectivizó el secuestro de Lilián Celiberti en la República Federativa de Brasil. El material referente ha sido extractado en su fuente originaria de ediciones realizadas en idioma portugués (por Editorial Surco, Sao Paulo, Brasil), en castellano (por Editorial Lala, Barcelona, España) y "El Cid Editor", Buenos Aires, Argentina).

Lo de hoy es tan solo una parte de todo lo que hay que decir con dignidad y coraje. De lo que debe llevar al Parlamento que se instalará en diez días a la consideración de una Comisión Investigadora, que procese todas las informaciones y denuncias y derive hacia una Justicia independiente y valiente el juzgamiento de todos los ilícitos.

Para quienes dicen que la difusión de estas denuncias es "sensacionalismo de izquierda", conste claramente que la verdad siempre es una sola y que DIGNIDAD la rotula solamente como VERDAD. El rótulo que le estampe la derecha, por supuesto que siempre diferirá.



Mayor Carlos Alberto Rossell

todo volumen, había casas de vecinos. Pienso que igual, los vecinos tienen que haberse dado cuenta porque los gritos no se escuchaban, pero la radio era algo que...

P: ¿Quiénes participaron en la tortura de Lilián Celiberti y Universindo Rodríguez?

R: El Cap. Ferro. Incluso Rossel también. Rossel iba con frecuencia después a ver a la madre de Lilián.

P: ¿Tuvo alguna referencia del proceso judicial de Lilián y Universindo?

R: No. Lo que sí puedo decirle es que un día me pidieron con toda urgencia que les sacara fotos a Lilián y Universindo para hacerles documentos falsos. Se les prepararon en la Compañía 2 juegos de cédula, inclusive pasaportes, yo vi cuando estaban haciendo las cédulas. A los niños también se les hicieron documentos falsos. Un compañero mío les fue a sacar fotos al apartamento donde estaban. Traje fotos de todos esos documentos que están en el diario Zero Hora de Porto Alegre.

P: ¿A Lilián Celiberti y a Universindo Rodríguez se les acusó de haber pretendido entrar clandestinamente en Uruguay portando armas. ¿Que sabe de eso?

R: Ah, eso fue muy fácil. Se tomaron varias armas de la Compañía y se les sacó una foto. Después eso se mandó para el Juzgado. Yo mismo les saqué la foto. Además se fotografiaron los diarios "Compañero".

P: ¿Qué pensaban hacer con Lilián y Universindo después del secuestro?

R: Yo una vez sentí una conversación entre el Cap. Ferro y el Cap. Yannone en la cual el Cap. Ferro

decía: "Traemos éstos de Brasil, y después para evitarnos problemas los liquidamos y ya está".

P: ¿Ud. participó en alguna circunstancia en actividades que implicaran que ellos iban a ser asesinados?

R: No. Yo creo que no los mataron porque hubo conocimiento del secuestro. Como en el apartamento de Lilián aparecieron periodistas, entonces ya hubo conocimiento de la prensa. Al principio eso no les preocupó porque pensaron que en Brasil la prensa iba a ser acallada. Pero después el nombre de Pedro Scelig y Didí Pedalada empezó a parecer continuamente. Supimos que el DOPS estaba teniendo problemas en P. Alegre.

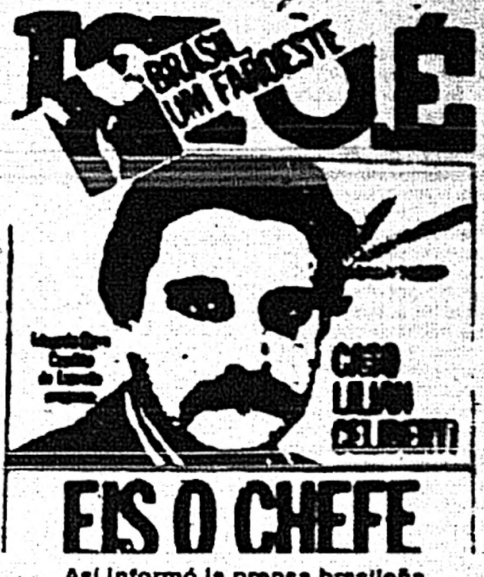
P: ¿Qué otras tareas se realizaron después en la operación "Zapato Roto"?

R: Bueno, durante todo este último año, la madre de Lilián ha sido continuamente vigilada, su teléfono intervenido, grabadas sus visitas a Lilián. Además, cuando la misión de la Orden de Abogados de Brasil fue a Montevideo para investigar este caso, fueron seguidos y vigilados continuamente.

P: ¿Cómo fue esa vigilancia?

R: Ellos se alojaron en el Hotel Victoria Plaza. A otro compañero y a mí nos ordenaron que fuéramos a la Casa de Gobierno y que estuviéramos los 3 días vigilando desde allí los movimientos de los miembros de la OAB y los periodistas, y avisáramos a los agentes que estaban en la Plaza. Y estuvimos allí, en el Salón Rojo de la Casa de Gobierno, todo el tiempo. Los oficiales de la Compañía estuvieron ocultos todo el tiempo que estuvo la comisión esa, por miedo a que los reconocieran.

En esa ocasión yo tuve un impulso y lo llamé por teléfono al Dr. Ferré, el abogado de Lilián, y le avisé que estaban siendo seguidos.

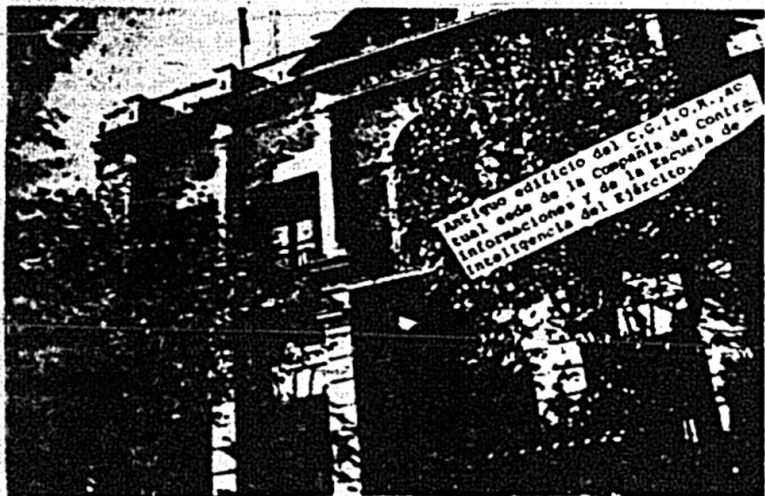


Así informó la prensa brasileña



SEGUIMIENTO, DETENCIÓN, DE HUMBERTO

Increíbles cursos de interrogatorios con torturas directas "para aprender"



P: ¿Cómo son las clases interrogatorio?

R: Bueno, ellos pretenden inculcarle al alumno que la tortura es necesaria, absolutamente necesaria, para obtener información. Si no, no se obtiene información. Pero la tortura debe ser hecha en forma tal que no debe poner en peligro la vida de la persona. No por el hecho de la vida de él mismo, sino por el hecho de que si esa persona se muere, puede llevarse información con él. Ahora, se da el caso de que el alumno, con ansias de demostrarle al profesor que él sabe sacar información, el alumno se pasa en la tortura.

P: ¿Se realizan clases "prácticas" de tortura?

R: Sí. Se trae un detenido de la Compañía, que la Compañía en general tiene. Se trae el "tacho" allí al salón de la Escuela y se procede a que algunos golpeen al detenido o sumerjan la cabeza debajo del agua y otro interroga.

P: Los detenidos que son llevados a estas clases "prácticas", ¿están a su vez, siendo interrogados en la Compañía?

R: No siempre. Puede ser que ya no estén más siendo interrogados en la Compañía, pero se los lleva igual, porque es una clase práctica. Más bien es una clase para que se vayan acostumbrando a torturar. No es para el interrogatorio en sí, sino que se vayan acostumbrando a la tortura. Ese es el fin.

P: ¿Eso se realiza ante todos los alumnos?

Están todos sí, salvo los

Es ahí, en el Córdón, en el viejo cuartel del CGIOR, a dos cuadras de la Caja de Jubilaciones. Es aquel donde tuvieron a los presos por medidas de seguridad en los años 68, 69, 70, 71.

Ahí funciona hoy la Escuela de Inteligencia del Ejército uruguayo. Sí, una escuela. Tiene su Director, sus profesoras, sus alumnos... y sus víctimas. Dan tres cursos por año. Los cursos duran tres meses cada uno. Cada fin de cursos realizan, como corresponde, un acto de clausura donde habla el Director y otros oficiales de la más alta graduación.

Sí, una escuela. Con distintas materias, clases "teóricas", clases prácticas. Los alumnos son oficiales de las tres armas y de la policía y tropa de los servicios de inteligencia. Allí les enseñan, los instruyen, los educan... sobre cómo torturar a sus compatriotas!

Sí, una escuela. Así como se forman los médicos en la Facultad de Medicina, los Abogados en la de Derecho, los militares uruguayos aprenden su "gloriosa" profesión en una escuela también. Y hasta invitan a esos cursos a oficiales paraguayos, guatemaltecos, de El Salvador. Es una muestra más del Uruguay de hoy. Antes éramos "el ejemplo de la democracia", ahora enseñan a otros gorilas del continente cómo reprimir, cómo golpear mejor a gente esposada.

extranjeros. Estas clases no se hacen en presencia de extranjeros, solamente de uruguayos. Ahora, se van rotando en la clase. Porque como son pocos los días, ellos quieren que todos participen. No siempre es el mismo detenido. Un día se utiliza a uno, otro día se utiliza a otro. Si no hay en la Compañía, se consigue en el Batallón 13 de Infantería.

P: ¿Se realiza otro tipo de tortura en esas clases?

R: Golpes, la "colgada" es común también. Chocques eléctricos, es la tortura más común. Bien sencilla. Eso va conectado a la red de corriente. Se agarran dos o tres cables y se trenzan, bien trenzados, se recubre con una goma gruesa por afuera y se deja la punta sin recubrir, un

pedacito de cable. Entonces en la otra punta se enchufa en uno solo de los orificios del enchufe, entonces ahí el cable queda con corriente, pero no queda con 220 voltios. Eso se le recuesta a la persona. Se le pasa, vamos a decir. Si no tiene un efecto muy grande, porque tiene poco voltaje, se puede mojar a la persona. Se moja a la persona y tiene un efecto mucho más grande. Se le pone en cualquier parte del cuerpo. No hay un lugar especial. Salvo que es como todo, ¿no?, a veces se utiliza un poco de sadismo, se le puede aplicar en los testículos, por ejemplo, o en alguna parte así.

P: ¿Eso suele suceder?

R: Sí, eso suele suceder. Cuando empieza el sadismo. Cuando uno tiene una idea así: "¿Por qué no lo recostás el cable en tal lado a ver si está mucho?" o algo así. Es una clase que se la toman muy a pecho.

P: Este tipo de clase, ¿era una parte importante del curso?

R: Sí. Era una parte importante del curso. Pero eso llevaba prácticamente una semana entera, para que todos participaran.

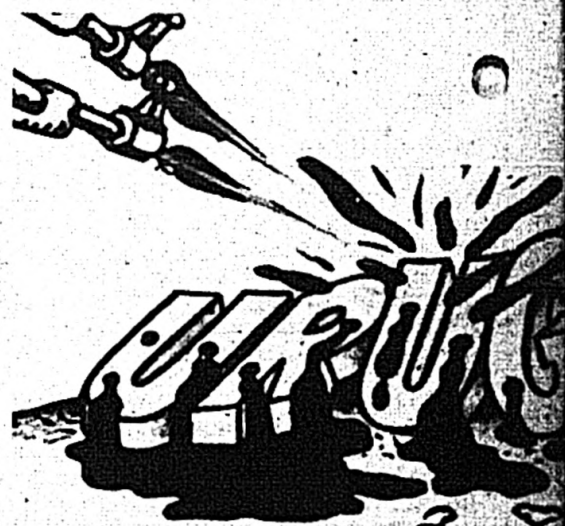
P: ¿Nunca estuvo en peligro la vida de los detenidos en esas clases?

R: Sí, se desmayan muy frecuentemente. En esos casos se reanima al detenido, se espera a que se reanime y luego se sigue. Allí el médico del curso es el Dr. Scarabino. Si hubiera algún problema, que al detenido se lo interrogara hasta correr peligro, ahí se llama al doctor.

P: ¿Usted conoce a oficiales o subalternos que se hayan recusado a participar en torturas?

R: No conozco a nadie que se haya manifestado, pero eso sí, habla muchos de mis compañeros que cuando veían que se detenía a alguien, preferían

estar, preferían salir a la calle, a hacer cualquier cosa; para que no los llamaran. Me incluyo entre ellos. Ahora, es muy difícil, cuando llega un detenido y hay que interrogarlo y torturarlo. El oficial hace una lista y dice: "Llámame tal y cual, que vamos a interrogar". O sea, los superiores quieren que todos participen en la tortura, en los interrogatorios. Pienso que es para que nadie pueda decir: "No, yo nunca torturé". Creo que es por eso.



C.I.C.S.S.A. PIDIO SAÑA REPRESIVA

Las informaciones del ex-soldado García Rivas han permitido aclarar un hecho que muestra la estrecha relación de muchas patronales con el terrorismo al freno del gobierno y la puesta en marcha de los dispositivos represivos para proteger los intereses de las empresas. Sin duda estos años, han sido de "fiesta" para muchas patronales, con un esquema económico que ha basado un supuesto "desarrollo" sobre las espaldas de los trabajadores, con una pérdida del salario real cercana al 50%, que ha obligado a recortar el presupuesto familiar para muchas necesidades imprescindibles: ropa, salud, educación, etc.

Que la falta de libertades públicas y sindicales, que la ausencia de derechos en las fábricas, en los lugares de trabajo, haya significado la baja del salario, la inestabilidad en el empleo, el deterioro de la seguridad social, el aumento de horas extras, y por esta vía, el enriquecimiento de muchos sectores empresariales, era cosa sabida. Y es sabido que este programa de "crecimiento económico" que nos hace totalmente dependientes del mercado externo y de los intereses extranjeros, que se ha sustentado en nombre de la "orientalidad" y los valores nacionales, era absolutamente imposible sin el terrorismo de Estado de la dictadura cívico-militar, que ha pretendido quebrar la resistencia y acallar las protestas. Muchas cosas son sabidas, pero era difícil prever de qué manera algunas patronales han entrado en un concubinato indignante con las FFAA para destruir los derechos de los trabajadores.

LOS PROTAGONISTAS

La patronal de CICSSA, de vieja historia en la persecución de sus obreros. La CICSSA del gringo Brown, que después de largos años de despidos a quienes planteaban reivindicaciones, tuvo que "soportar" en 1971, una huelga de sus trabajadores, en lucha por el reconocimiento de su sindicato. Conflicto que contó con la fuerte y solidaria presencia de la Resistencia Obrero-Estudiantil (ROE), con nuestro diario Compañero, en la defensa de los derechos obreros, con la solidaridad organizada de trabajadores y estudiantes en apoyo al conflicto.

No olvidamos que nuestro compañero Heber Nieto fue asesinado en la Escuela de la Construcción en un peaje solidario con la lucha los trabajadores de CICSSA.

Esta patronal, consecuente con el odio a los obreros, denunció a cuatro de sus trabajadores como saboteadores de la producción de bolsas de cemento que se estaba fabricando para una importante exportación.

TORTURA Y CRIMEN

PASCARETTA

UN CAPITAN Y UN MAYOR LE TORTURARON; UN MEDICO HIZO CERTIFICACION FALSA



INTERVENCION: Y ANTI OBRERA

Permitió la infiltración de dos agentes de la Compañía para vigilar a sus "sospechosos". Remuneró la tarea cobarda de los agentes, que culminó con el asesinato de Humberto Pascarett.

Como prontuario empresarial es completo, la patronal de CICSSA: explotación, persecución, delación, complicidad de asesinato.

La Compañía de Contrainteligencia. La tenemos en el banquillo de los acusados: secuestros, espionaje, tortura sistemática, asesinato. En este caso monta un dispositivo espectacular para capturar a cuatro compañeros convertidos en delinquentes por la fobia parascutoria de una patronal.

Vigila, hace seguimientos, controla, detiene, tortura, defendiendo la producción nacional... de los capitales extranjeros de Mister Brown.

El Cap. Armando Méndez actualmente en CADA, el mismo que prestó un camión para el secuestro de Lillán y Universal, dirigió y preparó en todos sus detalles los operativos, alterándose con el Mayor Calcagno. Son ellos también responsables de los "interrogatorios" y la muerte de Humberto Pascarett.

Los trabajadores. Simbolizan al conjunto de los trabajadores uruguayos, sospechosos por su propia condición de clase, necesariamente enfrentados a un plan hambreador y antipopular. A la hora del puchero o de las cuentas de fin de mes, o en la prepotencia diaria de la fábrica, o de la calle; una sorda rabia inunda el corazón de los trabajadores. Esto lo saben ellos, por eso los obreros son siempre sospechosos. Pero estos cuatro trabajadores también simbolizan al conjunto de la clase, porque a pesar de las torturas, no admitieron culpabilidades que no tenían.

En este episodio cada cual aporta lo suyo: la patronal acusa y ordena, las FFAA ejecutan y masacran, los trabajadores resisten con dignidad las acusaciones falsas.

LOS HECHOS

* Vigilancia y seguimientos

P: ¿Cómo se desarrolló la operación, quiénes la dirigieron?

R: La misión de vigilar a Pascarett nos la asignó el Cap. Armando Méndez; él iba y venía diariamente a Maldonado, pero igual era el responsable de la operación. A Pascarett lo seguimos en ómnibus, porque en ese momento había escasez de vehículos en la Compañía; él (Pascarett) viajaba en ómnibus a CICSSA. Nosotros queríamos ver si tomaba contacto con otra persona en el camino, incluso estaba la posibilidad que alguien lo esperara dentro del ómnibus, porque pasa a horas fijas. La vigilancia duró unos 15 días aproximadamente. A Pascarett

lo vigilábamos yo y un compañero mío, y aparte había otros vigilando a las otras personas que se pensaba que estaban en el asunto Pascarett. Nosotros hicimos esta vigilancia sobre el domicilio de Pascarett y sobre él cuando salía. Incluso si salía, el otro quedaba para ver si iba alguna persona extraña a su domicilio. Además, el Cap. Méndez infiltró a dos elementos de la compañía en CICSSA, a trabajar, para observar a Pascarett y a los otros (que no me acuerdo los nombres). Estuvieron trabajando un mes, esolo sé porque incluso cobraron un sueldo allí; si una persona es infiltrada en algún lugar, esa persona se comporta como un empleado, como un obrero, y cobra como los demás.

P: ¿Cómo se concretó esa infiltración?

R: No lo sé. Pienso que se habló con el Directorio de CICSSA o con la Sección Personal; sé que de la Compañía el que trató el asunto fue el Cap. Méndez.

* Detención

P: Luego, estas personas vigiladas, ¿fueron detenidas?

R: Sí; llegó un momento en que se recibió la orden de parar los seguimientos y que había que prenderlos. Entonces, una noche se fue a la casa de Pascarett y los otros, y se los prendió. (Yo no participé en ninguno de esos procedimientos porque estaba en la Compañía sacando unas fotos para otros trabajos). Después de las detenciones, comenzaron los interrogatorios.

* Torturas

P: ¿Cómo fueron esos interrogatorios?

R: Bueno, fueron con el método que se usa siempre, con métodos de tortura para hacer hablar a la persona. Todos los detenidos aseguraron que no tenían nada que ver, por más tortura que se les aplicara. Pienso que ninguno de ellos dijo nada que pudiera llevar a tomar otra medida, o que diera lugar a algún otro operativo más grande, porque en relación a ese asunto fueron las únicas personas detenidas. Inclusive no sé si se llegó a tener la seguridad de que ellos eran culpables de las acusaciones de sabotaje que se les hacía.

P: ¿Quiénes eran los responsables de los interrogatorios?

R: El responsable de los interrogatorios era el Cap. Méndez, y cuando él estaba ausente, quedaba responsable el Mayor Calcagno. Ellos fueron los responsables directos, vamos a decir, de todo esto, inclusive la muerte de Pascarett. Ellos sabían perfectamente que Pascarett tenía úlcera y que tenía que tomar ciertos medicamentos que nunca le fueron suministrados. Aparte, la tortura le fue aplicada como a cualquier otra persona.

* Muerte e "Informe" médico

P: ¿Cuánto tiempo lo torturaron?

R: Fueron muchos días, no puedo asegurar el tiempo con precisión, pero fue más de una semana, y no llegó a un mes; se lo torturaba y se lo dejaba en la misma sala, y a la tarde o al día siguiente era vuelto a torturar. Creo que fue un mes el tiempo que transcurrió hasta su muerte. Murió entre las 11 y las 12 de la noche.

P: ¿Cuáles fueron las circunstancias de su muerte?

R: En esa noche, yo estaba de guardia en esos días, Pascarett no estaba siendo torturado. Él estaba acostado en la sala donde estaban ellos, y de pronto dijo que se sentía mal, entonces quisimos levantarlo, y llamamos al Mayor Calcagno que estaba en su casa. El vino y dijo: "Ah, está muerto, hay que llamar al médico". Se llamó al médico, pero cuando llegó, Pascarett ya había fallecido. Por lo que sentí, el médico certificó la muerte como producto de un ataque cardíaco.

P: ¿Sabes el nombre y cargo del médico?

R: Sí, es el Doctor Mario Genta, y en ese momento era el Jefe del Servicio Sanitario del Comando General del Ejército; ahora ese cargo lo ocupa Hugo De Filippo. Genta no sé a dónde lo mandaron,

sé que no está más en el Comando.

P: ¿Pascarett había pedido los medicamentos que necesitaba?

R: Sí, varias veces vi que lo pedía, no sé si el pedido era rechazado, pero el caso concreto es que nunca se le llevaron los medicamentos. Sé que uno que pedía era el Getal, pero también había otros que no recuerdo.

P: ¿Quién era el responsable, no de los interrogatorios, sino de los detenidos en general?

R: Bueno, no había un responsable directo; si había alguna anomalía en la salud del detenido, quien estaba vigilándolo tiene que comunicar al superior, no hay nadie encargado en especial de eso.

* ULTIMO CAPITULO: Vigilando familiares y obreros en el velorio.

P: ¿Qué pasó luego de la muerte de Pascarett?

R: Se le entregó el cuerpo a los familiares, con el cajón abierto porque no había señales de violencia. Después se mandó al velorio uno de los integrantes de la Compañía que fue infiltrado en CICSSA; él podía ir sin levantar sospechas porque era compañero de trabajo. Fue con la misión de escuchar y ver lo que ocurría allí.

P: ¿Qué comentarios hacían entre Uds. con respecto a la muerte de Pascarett?

R: Bueno, nosotros comentábamos que esa muerte había sido algo que fácilmente se podía haber evitado, ¿no? Pienso que, una que murió por las torturas recibidas estando en ese estado; y otra, por la falta de medicamentos, que es una gran parte también. Hubo una persona, otro de los 3 que estaban, que tenía una herida producida en la tortura, y llegó un momento que la infección era tal que la persona no podía levantarse para ir al baño. Nosotros comunicamos constantemente que esa persona necesitaba atención médica, y aparte había que retirarla de ahí, porque era un problema hasta para nosotros, un problema de salud, porque era algo tal, que se encontraba en ese recinto donde estaba, y había algo flotando en el aire, un cierto olor. Sé que fue llevado para el Hospital Militar después, no sé el tiempo que estuvo.

SE SIENTEN SOLOS Y REPUDIADOS

"Yo me sentía mal sabiendo que mis familiares, mis vecinos, sabían que yo era milico. A mi, al menos, me hacía quedar con un sentimiento de inferioridad porque el ser milico en Uruguay equivale a ser un haragán que se está ganando el sueldo 'de arriba' como se dice, y equivale a ser un robot, una persona que es mandada, que no es nada", declaró Hugo García Rivas.

"Pienso que un trabajador, a un integrante del Ejército lo ve como un enemigo, porque a cada trabajador le ha tocado vivir. Un trabajador en una fábrica tiene un sueldo sumamente bajo, a nadie le da para vivir, no sé cómo los trabajadores se están manteniendo y manteniendo a su familia. Porque aparte, ve que los militares ganan un sueldo mensual y no le reportan nada al país, tienen una labor constante de represión inclusive hacia los propios trabajadores. Por lo tanto, un trabajador a los soldados los ve como enemigos".

Lo hemos dicho otras veces: ellos lo saben, lo sienten, pero no lo pueden parar. Por detrás de los discursos oficiales, de los actos inaugurales de monumentos, de la prepotencia cotidiana, se les cuele el odio del pueblo uruguayo. Los rodea, se mete por sus grietas, los desgasta. Eso no lo arreglan con torturas, con cárceles, con mordazas.

Por eso se sienten inseguros. Inseguros de lo que la gente pueda hacer. Por eso hicieron ese gran despliegue represivo el 1º de mayo.

Por eso tienen miedo que la gente vote por NO en el plebiscito de noviembre.

Porque el aislamiento y el rapudie les van haciendo mella. Porque de esa rabia sorda se alimenta la resistencia y se va gestando su derrota.



Claudio Marchesi

VIVOS LOS LLEVARON VIVOS LOS QUEREMOS

En materia política, muchas veces "lo mejor" no coincide con "lo posible" y es así que se está obligado a innumerables transacciones, pero proclamamos el lema de uno de los Congresos de FEDEFAM: "A JUSTICIA NO SE TRANSA"

Detenidos desaparecidos en Uruguay



Juan M. Briceño



Leonardo J. Sanders



Roberto González Hoffmann



Julia Grande Correa



Fernando Miranda



Eduardo Ellner Acosta



Ricardo Elvino Valiente



Oscar Tallini



Félix Ortiz



Monica Grais



Verónica Chaver



Luis Eduardo González



Eduardo Arizón



Elena Quintero



Antonio Peña



Ester Rodríguez



Oscar Balian



Julio Castro



Claudio López



Carlos Arévalo López



Miguel A. Melo Fragoso



Analia Sarjunjo